REPUBLICA DE CHILE

MINISTERIO DE BIENES NACIONALES DIVISION JURIDICA

Expte. N° 151PP630553-55



DECLARA PRESCINDIBLES INMUEBLES FISCALES QUE INDICAN, EN LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA, AUTORIZA SU ENAJENACIÓN EN PROPUESTA PÚBLICA Y APRUEBA BASES ESPECIALES Y ANEXOS QUE INDICA.

Registro	Ministerio de Bienes Nacionales
V° B° Jefe	Registro
	V° B° Jefe

MINISTERIO DE HACIENDA **OFICINA DE PARTES**

RECIBIDO

	ORIA GENE	
IOMA	A DE RAZON	¹
DEC	EDCIÁN	
	EPCIÓN	
DEPART.]
JURÍDICO		
DEP. T.R		
Y REGISTRO		
DEPART.	Ministerl	ם סם ס
CONTABIL.	Exento de	Tramite
SUB. DEP.		
C. CENTRAL		
SUB. DEP.		
E. CUENTAS		
SUB, DEP.		
C.P.Y.		
BIENES NAC.	1	
DEPART.	İ	
AUDITORIA		
DEPART.		
V.O.P.,U y T		
SUB. DEPT.		
MUNICIP.		
		
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
	1	·
REFRI	ENDACIÓ	IN
REF. POR \$,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	
IMPUTAC		
ANOT, POR \$- IMPUTAC		
DECUC. DTO.		
		201
		ロスツ

SANTIAGO, **27 MAR 2017**

EXENTO No 89/.- vistos:

 $$\tt Estos$$ antecedentes, los Oficios N° SE15-3458-2016 y SE15-3459-2016, ambos de 17 de octubre de 2016, de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Arica y Parinacota; las Providencias Nº 659 de 9 de diciembre de 2016 y N° 707 de 28 de diciembre de 2016, ambas de la División de Bienes Nacionales; lo acordado por la Comisión Especial de Enajenaciones Regional en Sesión ${\tt N}^{\circ}$ 71 de 31 de mayo de 2016; el Oficio N° 37 de 19 de enero de 2017, de la Jefa de la División Jurídica; lo dispuesto por la Ministra de Bienes Nacionales mediante Oficio N° 24 de 24 de enero de 2017, de su Jefa de Gabinete; el D.S. ${\tt N}^{\circ}$ 27 de 2001 del Ministerio de Bienes Nacionales; el D.L. Nº 1.939 de 1977 y sus modificaciones; el D.S. Nº 19 de 2001 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia y la Resolución Nº 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

nos Nacionales de Toma de Razón

CONSIDERANDO:

Que el Fisco es dueño de los inmuebles fiscales que más adelante se singularizan, ubicados en la Región de Arica y Parinacota.

Que estos inmuebles tiene la calidad de prescindibles y no se requieren para los fines propios del Estado, habiéndose resuelto por el Ministerio de Bienes Nacionales su enajenación en pública, de acuerdo con las propuesta Administrativas Especiales para la Venta en Licitación Pública de Inmuebles Fiscal ubicados en la Región de Arica y Parinacota", comuna y provincia de Arica, Región de Arica y Parinacota.

Que la política estratégica de gestión de territorios fiscales del Ministerio de Bienes Nacionales ha definido como conveniente enajenar mediante licitación pública los inmuebles que más adelante se singularizan.

DECRETO:

T. Declárase prescindibles para los fines del Estado, los inmuebles que se individualizan en el numeral siguiente, ubicados en la Región de Arica y Parinacota.

II.- Autorízase la realización y ejecución de la Licitación Pública, por medio de la cual se enajenarán los inmuebles fiscales ubicados en la Región de Arica y Parinacota; con las inscripciones, superficies, roles, planos y deslindes que en cada caso se señalan:

1.- Lote 12 de la Manzana K, ubicado en Calle Ángel Baltolu Brandano (antes Calle 3) N° 062, Sector Agtima, comuna y provincia de Arica, Región de Arica y Parinacota; inscrito a nombre del Fisco a fojas 25 vta. N° 60 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Arica, correspondiente al año 1935; enrolado en el Servicio de Impuestos Internos con el N° 8105-26; singularizado en el Plano N° I-1-1984-C.U.; con una superficie aproximada de 800,00 m2. (Ochocientos metros cuadrados); y con los siguientes deslindes partículares según plano:

NORTE : Sitio 13, en línea recta de 40,00 metros.

ESTE : Calle Baltolu Brandano, en línea recta de 20,00 metros.

SUR : Sitio 11, en línea recta de 40,00 metros.

OESTE : Sitio 17, en línea recta de 20,00 metros.

2.- Lote 13 de la Manzana K, ubicado en Calle Ángel Baltolu Brandano (antes Calle 3) N° 058, Sector Agtima, comuna y provincia de Arica, Región de Arica y Parinacota; inscrito a nombre del Fisco a fojas 25 vta. N° 60 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Arica, correspondiente al año 1935; enrolado en el Servicio de Impuestos Internos con el N° 8105-27; singularizado en el Plano N° I-1-1984-C.U.; con una superficie aproximada de 800,00 m2. (Ochocientos metros cuadrados); y con los siguientes deslindes particulares según plano:

NORTE : Sitio 14, en línea recta de 40,00 metros.

ESTE : Calle Baltolu Brandano, en línea recta de 20,00 metros.

SUR : Sitio 12, en línea recta de 40,00 metros.

OESTE : Sitio 16, en línea recta de 20,00 metros.



3.- Lote 56 de la Manzana D, ubicado en Calle Chapiquiña N° 3233, Sector Agtima, comuna y provincia de Arica, Región de Arica y Parinacota; inscrito a nombre del Fisco a fojas 146 vta. N° 178 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Arica, correspondiente al año 1955; enrolado en el Servicio de Impuestos Internos con el N° 1063-58; singularizado en el Plano N° I-1-1810-C.U.; con una superficie aproximada de 1.021,04, m2. (Mil cero veintiún metros coma cero cuatro metros cuadrados); y con los siguientes deslindes particulares según plano:

NORTE: En línea quebrada de 39,43 metros y 4,00 metros con

calle Linderos.

SUR : En 40,00 metros con Lote N° 45.

ORIENTE : En 16,73 metros con calle Chapiquiña.

PONIENTE : En 32,00 metros con Lote N° 42 y parte de Lote N° 43.

III.- Apruébanse las "Bases Administrativas Especiales para la Venta en Licitación Pública de Inmuebles Fiscal ubicados en la Región de Arica y Parinacota" y los anexos (4) que forman parte del presente decreto, cuyo texto es el siguiente:



BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES LICITACIÓN PÚBLICA TERRENOS FISCALES UBICADOS EN LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

MINISTERIO DE BIENES NACIONALES 2016



INDICE

- 1. CONSIDERACIONES PRELIMINARES
- 2. ANTECEDENTES GENERALES DE LOS INMUEBLES A LICITAR
- 3. DE LOS PARTICIPANTES
- 4. DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA
- 5. DE LA FORMA, PRESENTACIÓN Y CONTENIDO DE LAS OFERTAS
- DE LA APERTURA DE LA PROPUESTA PÚBLICA Y RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS
- 7. DE LA ADJUDICACIÓN
- 8. DE LA OBLIGACIÓN DE URBANIZAR
- 9. DE LA OBLIGACIÓN DE INVERTIR EN EL INMUEBLE ADJUDICADO
- 10. DEL PRECIO Y FORMA DE PAGO
- 11. DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA
- 12. DE LA APROBACIÓN DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA Y SU INSCRIPCIÓN EN EL CONSERVADOR DE BIENES RAICES COMPETENTE
- 13. DE LAS CONDICIONES Y ENTREGA DE LOS INMUEBLES
- 14. DE LA RESPONSABILIDAD DEL FISCO
- 15. DE LAS FACULTADES DEL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES
- 16. DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA, CONSULTAS Y GASTOS
- 17. DE LOS PLAZOS Y OBSERVACIONES
- 18. DEL CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LAS BASES DE LICITACIÓN

ANEXO 1

Antecedentes del inmueble signado como Lote 12 Manzana K, ubicado en calle Angel Baltolu Brandano (antes calle 3) N° 062, sector Agtima, comuna y provincia de Arica.

- Plano: Nº I-1-1984-CU.
- Certificado aprobación de Loteo s/n de 2016, de la D.O.M. Arica.
- Resolución N° 1852 de 1999, modificada por Resolución N° 3807 de 2013 D.O.M. Arica. Aprobación Loteo Cerro Chuño.
- Minuta de Deslindes.
- Certificado de Informe Previo Informativo de la I. Municipalidad de Arica.
- Certificado de Número Informativo de la I. Municipalidad de Arica.
- Copia inscripción de dominio global a nombre del Fisco, con certificación de vigencia, hipotecas, gravámenes, prohibición e interdicciones.
- Certificado del Secretario Técnico de la Comisión Especial de Enajenaciones Regional, con valor comercial mínimo del inmueble que se licita.
- Certificado del Ministerio de Bienes Nacionales señalando inscripción global que ampara el dominio del Fisco sobre el inmueble.
- Certificado del Ministerio de Bienes Nacionales señalando si el inmueble se encuentra en zona declarada fronteriza, y si se encuentra en la situación prevista en el artículo 6 del DL 1939, de 1977.



ANEXO 2

Antecedentes del inmueble signado como Lote 13 Manzana K, ubicado en calle Angel Baltolu Brandano (antes calle 3) N° 058, sector Agtima, comuna y provincia de Arica.

- Plano: N

 -1-1-1984-CU.
- Certificado aprobación de Loteo s/n de 2016, de la D.O.M. Arica.
- Resolución Nº 1852 de 1999, modificada por Resolución Nº 3807 de 2013 D.O.M. Arica. Aprobación Loteo Cerro Chuño.
- Minuta de Deslindes.
- Certificado de Informes Previos Informativo de la I. Municipalidad de Arica.
- Certificado de Número Informativo de la I. Municipalidad de Arica.
- Copia inscripción de dominio global a nombre del Fisco, con certificación de vigencia, hipotecas, gravámenes, prohibición e interdicciones.
- Certificado del Secretario Técnico de la Comisión Especial de Enajenaciones Regional, con valor comercial mínimo del inmueble que se licita.
- Certificado del Ministerio de Bienes Nacionales señalando inscripción global que ampara el dominio del Fisco sobre el inmueble.
- Certificado del Ministerio de Bienes Nacionales señalando si el inmueble se encuentra en zona declarada fronteriza, y si se encuentra en la situación prevista en el artículo 6 del DL 1939, de 1977.

ANEXO 3

Antecedentes del inmueble signado como Lote 56 de la Manzana D, ubicado en calle Chapiquiña N° 3233, sector Agtima, comuna y provincia de Arica.

- Plano: N° I-1-1810-CU.
- Certificado de Aprobación de Loteo s/n de 2016, de la D.O.M. Arica.
- Resolución Nº 1593 de 1996 de la D.O.M. Arica.
- Resolución N° 1841, de 1999, de la D.O.M. de Arica.
- Minuta de Deslindes.
- Certificado de Informes Previos Informativo de la I. Municipalidad de Arica.
- Certificado de Número Informativo de la I. Municipalidad de Arica.
- Copia inscripción de dominio global a nombre del Fisco, con certificación de vigencia, hipotecas, gravámenes, prohibiciones e interdicciones.
- Certificado del Secretario Técnico de la Comisión Especial de Enajenaciones Regional, con valor comercial mínimo del inmueble que se licita.
- Certificado del Ministerio de Bienes Nacionales señalando inscripción global que ampara el dominio del Fisco sobre el inmueble.
- Certificado del Ministerio de Bienes Nacionales señalando si el inmueble se encuentra en zona declarada fronteriza, y si se encuentra en la situación prevista en el artículo 6 del DL 1939, de 1977.

ANEXO 4

Formulario de Presentación de Ofertas para Licitación de Inmuebles Fiscales.



BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES PARA LA VENTA EN LICITACION PÚBLICA DE INMUEBLES FISCALES UBICADOS EN LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

Las Bases y Anexos 1, 2, 3 y 4 de la Propuesta Pública, se encontrarán disponibles en el sitio web del Ministerio de Bienes Nacionales, <u>www.bienes nacionales.cl</u>. La publicación del llamado a oferta de efectuará en un diario de circulación nacional, y en un diario de circulación regional.

1. CONSIDERACIONES PRELIMINARES.

La Propuesta Pública que se contiene en estas Bases tiene como fundamento legal las facultades que el DL 1.939, de 1977, confiere al Ministerio de Bienes Nacionales para la disposición de los bienes fiscales. Por ello, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 84 del texto legal precitado, se ha decidido llamar a licitación pública para la venta los inmuebles signados como Lote 12 y 13 de la Manzana K y Lote 56 de la Manzana D del Plano de Loteo N° I-1-1984-CU y I-1-1810-CU, respectivamente, sector Cerro Chuño, Población Agtima, ubicados en la comuna y provincia de Arica y Parinacota, a fin de que se ejecute un proyecto industrial –comercial acorde a los usos de suelo permitidos en Zona ZM2 y Z13 del Plan Regulador, respectivo, en los términos contenidos en las presentes Bases.

2. ANTECEDENTES GENERALES DE LOS INMUEBLES A LICITAR. REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

Singularización del Inmueble	Comuna	Provincia	Superficie M2	Valor Mínimo UF	Monto Boleta Garantía Seriedad Oferta 10 % Valor Mínimo UF
Lote 12 de la Manzana K, sector Agtima	Arica	Arica	800,00	569	56,9
Lote 13 de la Manzana K, sector Agtima	Arica	Arica	800,00	569	56,9
Lote 56 de la Manzana D, Sector Agtima	Arica	Arica	1.021,04	1.705,14	170,51



3. DE LOS PARTICIPANTES.

Podrán participar en esta Propuesta Pública todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras interesadas en ella, que cumplan con los requisitos establecidos por el D.L. 1.939 de 1977 y por las presentes Bases.

4. DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

La presente licitación constituye la realización de una serie de actos administrativos mediante los cuales el Ministerio de Bienes Nacionales, en conformidad a sus procedimientos legales y reglamentarios, ha autorizado la enajenación de inmuebles mediante Propuesta Pública. Por esta razón, se hace totalmente necesario caucionar la seriedad de la oferta de la manera que a continuación se prescribe:

- a. La forma de garantizar la seriedad de la oferta será acompañando por parte de los interesados una Boleta Bancaria de Garantía irrevocable y pagadera a la vista, emitida por una entidad bancaria o financiera chilena o con representación en Chile, a nombre del Ministerio de Bienes Nacionales (Rut 61.402.000-8), por el equivalente al 10 % del valor mínimo fijado por la Comisión Especial de Enajenaciones Regional, expresada en Unidades de Fomento, cuyo monto se señala en las Tablas contenidas en el número 2 precedente.
- b. Los interesados deberán presentar una boleta de garantía de seriedad de la oferta por cada inmueble respecto del cual tengan interés de adquirir. El original de dicho documento debe adjuntarse a la oferta económica referida en el número 5 de estas Bases.
- c. La glosa de dicha Boleta Bancaria de Garantía deberá expresar: "Para garantizar la seriedad y fiel cumplimiento de la oferta y las obligaciones establecidas en las Bases de licitación del inmueble fiscal signado como Lote XXX, Mz XXX, plano Nº XXX, comuna de Arica, provincia de Arica". La glosa exigida deberá estar escrita en el anverso del documento, o en su defecto, de no alcanzar por espacio, se deberá utilizar el reverso de éste.
- d. La vigencia de la boleta de garantía no debe ser inferior a un plazo de 270 <u>días</u> corridos, contados desde la fecha de la apertura de la Propuesta Pública.
- e. Resuelta la Propuesta Pública, se procederá a la devolución del documento correspondiente a aquellos proponentes cuya oferta no fuere aceptada, en los términos que se indican en el punto siguiente.

La devolución de la boleta de garantía a su tomador procederá:

i. Cuando el titular de una oferta no se adjudicare el o los inmuebles a los que postuló. En este caso, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación del acto administrativo de la adjudicación, deberá solicitar por escrito dicha devolución, incorporando en tal documento el número de boleta, banco que la emite, monto, e individualización del inmueble que garantizaba. Esta solicitud debe ir dirigida al Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Arica y Parinacota.



Respecto de la solicitud de devolución de la boleta de garantía, la Secretaría Regional deberá efectuarla en el plazo máximo de 15 días hábiles, contado desde la fecha de ingreso de dicha solicitud en la Oficina de Partes de esa Secretaría.

En el evento que el oferente, transcurrido el plazo para solicitar la devolución de la boleta de garantía, no hubiere ingresado la respectiva solicitud, la Secretaría Regional podrá enviar el documento bancario mediante carta certificada a la dirección señalada en la oferta, desligándose de cualquier responsabilidad.

- ii. Cuando el titular de una oferta, se adjudicare el inmueble al que postuló. En este caso, se hará devolución de la boleta de garantía previa entrega a la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Arica y Parinacota, de una copia autorizada de la inscripción de dominio del respectivo inmueble a su nombre, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces competente, dentro del plazo que se señale en el decreto que dispone la adjudicación y venta. En el caso de incumplimiento de esta obligación por parte del adjudicatario, el Ministerio de Bienes Nacionales hará efectiva dicha boleta de garantía. La solicitud de devolución se sujetará en su forma y plazo a lo establecido en la letra i precedente.
- iii. El adjudicatario tendrá la obligación de renovar la garantía, las veces que sea necesario, en el evento que ésta pudiere vencer con anterioridad a la inscripción de dominio del inmueble respectivo a su nombre. Dicha renovación deberá efectuarla con 8 días hábiles de anticipación a la fecha de vencimiento. En caso de incumplimiento a esta obligación por parte del adjudicatario, el Ministerio de Bienes Nacionales hará efectiva dicha boleta de garantía.
- iv. El documento de garantía otorgado para caucionar la seriedad de la oferta se hará efectivo por el Ministerio, <u>dejándose además sin efecto la</u> <u>adjudicación</u>, en cualquiera de los siguientes casos:
 - No se pagare por el adjudicatario el precio de la compraventa dentro del plazo determinado en el decreto que dispone la adjudicación y venta, o bien en el que dispone su prórroga.
 - No se suscribiere por el adjudicatario la escritura pública de compraventa dentro del plazo indicado en el decreto que dispone la adjudicación y venta, o bien en el que dispone su prórroga.
 - No entrega de los antecedentes necesarios para la suscripción de la escritura pública de compraventa de acuerdo a lo estipulado en el numeral 8 letra a) y numeral 9 c) de las presentes Bases.
 - Desistimiento de la oferta.



DE LA FORMA, PRESENTACIÓN Y CONTENIDO DE LAS OFERTAS.

La oferta deberá presentarse mediante el "FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS PARA LICITACIÓN PÚBLICA DE INMUEBLES FISCALES", el cual deberá estar llenado en forma completa a máquina, por computador o a mano en letra imprenta legible, en idioma español, en forma clara y en sobre cerrado, que en su exterior estará dirigido al Seremi de Bienes Nacionales de Arica y Parinacota. Dicha oferta deberá cumplir además con los requisitos que se señalan a continuación:

- a. Ser pura y simple, es decir, no estar sujeta a modo y/o condición alguna.
- b. Singular, esto es, por cada inmueble en forma individual. Si una persona postula a más de un inmueble deberá hacer tantas presentaciones en sobres separados como inmuebles que oferta, debiendo acompañar la garantía en la forma y monto aludidos en los números 2 y 4 de las presentes bases.
- c. El precio ofrecido deberá estar expresado en U. F. (Unidades de Fomento) y no podrá ser inferior al mínimo establecido por la Comisión Especial de Enajenaciones Regional, que se señala en las Tablas contenidas en el numeral 2 de estas Bases. Asimismo, deberá estar expresado en cantidades y cifras enteras (sin decimales). No podrá estar enunciado en porcentajes sobre el mínimo o sobre ofertas que terceros pudieran efectuar sobre el mismo inmueble.
- d. La modalidad de pago del precio es al contado.
- e. Junto con la oferta económica se deberá acompañar original de documento de garantía de seriedad a la oferta de la manera señalada en el número 4 de las presentes Bases.
- f. En caso que el titular de la oferta sea persona natural, deberá adjuntar fotocopia simple de su cédula de identidad, certificado de nacimiento y certificado que acredite su estado civil, si el oferente actua por sí; en caso de actuar por medio de mandatario, junto con lo anterior, éste deberá acreditar su personería, acompañando copia autorizada de la escritura pública de poder o mandato, ya sea especial o general.
- g. En caso que el titular de la oferta sea persona jurídica, deberá adjuntar copia simple del RUT social; copia simple de la cédula de identidad del o los representantes legales; copia simple de la escritura pública de constitución social o estatutos y sus modificaciones, escritura pública en la que consten los poderes o personerías de sus representantes legales con certificación del Organismo competente de que éstos se encuentran vigentes, emitidas en un plazo no superior a ciento veinte (120) días de antelación a la fecha de la apertura de la Propuesta Pública y certificación del Organismo competente que acredite que se encuentra vigente, emitida en un plazo no superior a ciento veinte (120) días de antelación a la fecha de apertura de la Propuesta Pública.
- Todos los documentos deben ser acompañados en original o copia autorizada ante
 Notario Público, salvo en los casos en que expresamente se establezca otra cosa.



i. En caso de incumplimiento de todo o parte de cualquiera de los requisitos anteriores se tendrá por no presentada la oferta, sin perjuicio de lo dispuesto en el numeral 6 letra d.

6. DE LA APERTURA DE LA PROPUESTA PÚBLICA Y RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS.

- a. La apertura de la Propuesta y recepción de ofertas se realizará simultáneamente, a las 16:00 horas del último día hábil del plazo de 30 días corridos contados desde la fecha de la publicación de la Propuesta Pública en un diario de circulación nacional y/o regional, en las dependencias de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Arica y Parinacota, ubicada en Avenida 7 de junio Nº 188, piso 4, Arica, ante el Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la respectiva Región, o quien le subrogue, y las personas del Servicio a quien éste designe, procediéndose en ella a dar lectura en voz alta al contenido general de cada oferta por el funcionario designado para este efecto, quien actuará en calidad de Ministro de Fe.
- b. De todo lo obrado se dejará constancia en el Acta de Apertura y Recepción de las Ofertas, la que será suscrita por el Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Arica y Parinacota, y el respectivo Ministro de Fe.
- c. Con posterioridad a este acto, no se aceptarán nuevas ofertas, ni las presentadas podrán ser alteradas, enmendadas, complementadas y/ o adicionadas, sin perjuicio de lo establecido en el letra d siguiente de las presentes Bases.
- En el evento que en la revisión de las ofertas se advierta algún error u omisión de d. tipo menor, éste podrá subsanarse, siempre que no afecte aspectos esenciales de la oferta en términos de viciarla, y no signifique alterar el principio de igualdad de los oferentes, lo que será debidamente calificado por este Ministerio de Bienes Nacionales. Para estos efectos, el Ministerio de Bienes Nacionales notificará del error u omisión al oferente referido mediante carta certificada, la que se entenderá practicada desde el tercer día hábil siguiente a su recepción en la Oficina de Correos correspondiente. Una vez notificado, el oferente requerido dispondrá de un plazo de 5 días hábiles para rectificar y/o complementar únicamente lo solicitado por el Ministerio. Vencido este plazo sin que se haya subsanado completamente el error u omisión identificado en la notificación, la oferta se entenderá por no presentada. Sin perjuicio de lo anterior, en casos calificados y en concordancia con los principios de economía procedimental y de no formalización previstos en la Ley Nº 19.880, el Ministerio de Bienes Nacionales podrá de oficio dar por subsanados errores u omisiones del tipo antes referido

7. DE LA ADJUDICACIÓN.

a. Cada inmueble licitado se adjudicará a aquel de los oferentes <u>que cumpliendo con</u>
todos los requisitos establecidos en estas Bases, obtenga la calificación más alta
entre todos los interesados, en conformidad con las reglas que se indican a
continuación:



Monto de la Inversión: 65%, considerando que el monto mínimo de la inversión es el valor comercial fijado por la Comisión Especial de Enajenaciones al inmueble, esto es UF 569 respectivamente para el Lote 12 y 13 de la Manzana K y de UF 1.705,14 para el Lote 56 de la Manzana D, excluyendo el costo de la urbanización, el cual no se tendrá presente para calificar la oferta.

Período de Ejecución de la Inversión: 20%, considerando que el plazo máximo es de 5 años contados desde la fecha de la inscripción del inmueble en el Conservador de Bienes Raíces competente.

Oferta Económica: 15%, considerando que el valor mínimo es de UF 569 respectivamente, para el lote 12 y 13 de la Manzana K y de UF 1.705,14 para el Lote 56 de la Manzana D.

Las proposiciones serán calificadas con notas del 1,0 al 7.0 de acuerdo a su calidad. La nota obtenida se multiplicará por el ponderador correspondiente. El monto de inversión y de la oferta económica más elevado tendrá una calificación de 7.0, y el período menor de ejecución de la inversión, con similar nota. La calificación asignada a las restantes ofertas se obtendrá mediante una proporcionalidad, aplicación de una regla de tres simple. No obstante, para que una propuesta pueda ser adjudicada, no podrá obtener como promedio ponderado una nota inferior a 5,9 o, considerando cada criterio por separado, una nota inferior a 4,9. Cuando se presente un único oferente, el Ministerio de Bienes Nacionales, de acuerdo a sus facultades legales, se reserva el derecho de adjudicar la licitación o declararla desierta.

b. La Propuesta Pública se resolverá por el Ministerio dentro del plazo de 90 días hábiles contado desde la fecha de la apertura de ella. El acto administrativo que dispone la adjudicación de la venta del inmueble respectivo, totalmente tramitado, se notificará por el Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Arica y Parinacota, mediante carta certificada, a los oferentes que hubieren participado, dentro del plazo de 10 días hábiles contado desde la fecha de la total tramitación del mismo. Dicha notificación se entenderá practicada desde el tercer día siguiente hábil a su recepción en la Oficina de Correos correspondiente.

8. DE LA OBLIGACIÓN DE URBANIZAR.

- a. El adjudicatario tendrá la obligación de acompañar dentro del plazo de 90 días hábiles, contado desde la fecha de notificación del acto administrativo que dispone la adjudicación y venta, un certificado de garantía de urbanización emitido por la Dirección de Obras Municipales competente, a fin de dar curso a la suscripción del contrato de compraventa, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 136 y 129 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.
- En el evento que el adjudicatario no acompañe el certificado solicitado dentro del plazo indicado en la letra a) anterior, se revocará la adjudicación y se hará efectiva la boleta de garantía de seriedad de la oferta.

c. El Ministerio de Bienes Nacionales podrá adjudicar a la segunda mejor oferta, o bien declarar desierta la licitación cuando ésta no sea conveniente para los intereses fiscales, mediante acto administrativo fundado

9. DE LA OBLIGACIÓN DE EFECTUAR INVERSIÓN EN EL INMUEBLE ADJUDICADO

- a. El adjudicatario tendrá la obligación de realizar en el inmueble que se adjudica una inversión en edificación equivalente, a lo menos, al monto ofrecido, que no podrá ser inferior al valor comercial fijado al inmueble por la Comisión Especial de Enajenaciones, dentro del plazo ofrecido, que no podrá ser superior a 5 años contado desde la fecha de la inscripción de dominio del inmueble a su nombre en el Conservador de Bienes Raíces competente.
- b. El cumplimiento de dicha obligación se acreditará ingresando en la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Arica, el Permiso de Edificación y Certificado de Recepción Final de las Obras, emitido por la Dirección de Obras Municipales competente, con Balance Financiero Específico de la Obra expresado en Unidades de Fomento, que acredite el monto de inversión.
- c. El adjudicatario tendrá la obligación de acompañar dentro del plazo de 90 días hábiles contado desde la fecha de la notificación del acto administrativo que dispone la adjudicación y venta, una Boleta Bancaria de Garantía de fiel cumplimiento de la obligación señalada en la letra a. precedente.
- d. En el evento que el adjudicatario no acompañe el documento de garantía solicitado dentro del plazo indicado en la letra c. anterior, se revocará la adjudicación y se hará efectiva la boleta de garantía de seriedad a la oferta. El Ministerio de Bienes Nacionales podrá adjudicar a la segunda mejor oferta, o bien declarar desierta la licitación cuando ésta no sea conveniente para los intereses fiscales, mediante acto administrativo fundado.
- e. Dicha boleta de bancaria deberá estar extendida a nombre del Ministerio de Bienes Nacionales por un monto equivalente al valor comercial mínimo fijado para el inmueble por la Comisión Especial de Enajenaciones Regional, expresado en Unidades de Fomento, con una vigencia no inferior al plazo ofrecido para el cumplimiento de su obligación de edificación, más 6 meses.
- f. Su glosa deberá expresar "Para garantizar el fiel cumplimiento de la obligación de invertir en edificación la suma ofrecida, en el inmueble signado como Lote XXX, Manzana XXX, ubicado en comuna y provincia de Arica.
- g. El documento de garantía aludido precedentemente, le será devuelto al contratante, una vez que acredite el cumplimiento de la obligación de inversión de la manera indicada en la letra b. antes indicada.
- h. En el evento que el contratante no diere cumplimiento a la obligación de invertir en el inmueble adquirido en la forma y plazo establecidos en la letra a. precedente, el Ministerio de Bienes Nacionales podrá hacer efectivo el documento de garantía de fiel cumplimiento de la obligación indicada.



10. DEL PRECIO Y FORMA DE PAGO

- a. El precio de la compraventa será aquel correspondiente a la oferta económica realizada por el oferente que se adjudique el inmueble, el que deberá pagarse al contado, en pesos, según la equivalencia de la Unidad de Fomento al día de la suscripción de la escritura pública de compraventa.
- b. El pago del precio se efectuará mediante depósito en la cuenta corriente de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Arica y Parinacota, dispuesta para estos efectos.
- c. En modo alguno podrá imputarse como abono al pago del precio, el monto del documento de garantía de seriedad de la oferta acompañado.

11. DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA.

- a. La confección de la Minuta de la escritura pública de compraventa será redactada por el abogado de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Arica y Parinacota.
- b. La escritura pública de compraventa deberá suscribirse por las partes dentro del plazo que señale el decreto que dispone la adjudicación y venta, el cual se contará a partir de su notificación. Esta notificación, se efectuará por la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Arica y Parinacota mediante carta certificada y se entenderá practicada desde el tercer día hábil siguiente a la fecha de su recepción en la oficina de Correos correspondiente.
- c. El plazo para suscribir la escritura pública de compraventa, y pagar el precio, podrá ser prorrogado por una vez, por razones fundadas, mediante el acto administrativo correspondiente.
- d. En el evento que el adjudicatario no suscriba la escritura pública de compraventa dentro del plazo establecido para el afecto, y no opere la prórroga del mismo, el Ministerio de Bienes Nacionales podrá adjudicar a la segunda mejor oferta, o bien declarar desierta la licitación, según si convenga a los intereses fiscales mediante el acto administrativo correspondiente.

DE LA APROBACIÓN DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA Y SU INSCRIPCIÓN EN EL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES COMPETENTE.

- a. Una vez suscrita la escritura pública de compraventa, ésta será enviada al Nivel Central para la dictación del decreto aprobatorio del contrato.
- Dicha escritura deberá contener la condición suspensiva de no inscribir el dominio del inmueble adjudicado, sino sólo una vez totalmente tramitado el acto administrativo aprobatorio del contrato.
- c. Encontrándose totalmente tramitado el acto administrativo que aprueba el contrato de compraventa, el adjudicatario deberá solicitar la inscripción del dominio a su nombre dentro del plazo de 30 días hábiles contado desde la notificación de dicho decreto aprobatorio.

ENO DE DIENES NACION

d. La notificación del acto administrativo aprobatorio del contrato de compraventa se hará al oferente adjudicado de la misma forma que el decreto que dispone la adjudicación de la venta de acuerdo a lo dispuesto en número 11 b).

13. DE LAS CONDICIONES Y ENTREGA DE LOS INMUEBLES.

- a. Los inmuebles se venden como especie o cuerpo cierto, en el estado en que actualmente se encuentren a la fecha de la compraventa, el que se entenderá conocido por el adjudicatario, con todos sus derechos, usos, costumbres y servidumbres activas y pasivas.
- b. La entrega formal y material del inmueble se realizará en el mismo acto de suscripción del contrato respectivo, en el cual el adjudicatario tendrá por recibido expresamente dicho inmueble, para todos los efectos.

14. DE LA RESPONSABILIDAD DEL FISCO.

- a. El Fisco no responderá por ocupaciones por parte de terceros que afecten al inmueble, siendo de responsabilidad del adjudicatario su desocupación, renunciando desde ya a cualquier reclamación o acción judicial en contra del Fisco por estas causas, sin perjuicio de la colaboración que el Ministerio de Bienes Nacionales pueda prestar para estos efectos.
- b. El Fisco no responderá por los vicios redhibitorios ni por la evicción que pudieren afectar a los inmuebles que se licitan.
- c. El Fisco no responderá por deudas por concepto de contribuciones.

15. DE LAS FACULTADES DEL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES.

- a. El Ministerio de Bienes Nacionales se reserva el derecho a retirar o sustraer del proceso de licitación, cualquiera de los inmuebles objeto de esta Propuesta Pública, en resguardo del interés fiscal y por razones fundadas, sin que esto genere responsabilidad para el Fisco. Esta facultad se podrá ejercer hasta el momento de la Apertura de la Propuesta Pública.
- b. Se reserva además, el derecho de declarar desierta la Propuesta Pública, de uno o más inmuebles, dentro del plazo de 90 días hábiles, contados desde la fecha de la Apertura de la Propuesta Pública, por razones fundadas.
- c. Las declaraciones y actos efectuados por el Ministerio en conformidad con los numerales anteriores, no darán lugar a responsabilidad alguna del Fisco, tanto respecto de los participantes del proceso, como de terceros. Los participantes en la Propuesta declaran conocer y aceptar expresa e irrevocablemente el derecho que asiste al Ministerio para ejercer estas facultades por el solo hecho de presentar una oferta.
- d. El Ministerio de Bienes Nacionales se reserva la facultad de ejercer las acciones legales correspondientes en caso de incumplimiento por parte del adjudicatario y contratante, a las obligaciones establecidas en las presentes Bases.



16. DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA, CONSULTAS Y GASTOS.

- a. Los datos y antecedentes técnicos y legales referidos a los inmuebles que se licitan, y que se proporcionan conjuntamente con estas Bases, se entregan a título meramente informativo, siendo obligación de los oferentes e interesados informarse y verificarlos y/o complementarlos conveniente y oportunamente, con antecedentes que ellos pudieren proporcionar y estimaren de relevancia, de acuerdo a la conducta que es exigible de un contratante diligente.
- b. Los gastos de cualquier naturaleza en que incurran los proponentes o interesados para conocer los bienes que se licitan y estar en condiciones de presentar su oferta, serán de su único y exclusivo cargo.
- c. Los gastos de escritura, derechos notariales, inscripciones y cualquier otro que provenga de la transferencia, será de cargo exclusivo de los adjudicatarios.
- d. Los interesados que deseen formular consultas en relación con el proceso de licitación regulada en las presentes Bases, deberán dirigirlas en forma escrita al Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Arica y Parinacota, hasta cinco días hábiles antes de la fecha de la apertura de la Propuesta Pública. Dichas consultas serán evacuadas dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha de su recepción. No se responderán aquellas consultas que ingresen por otro medio que no sea a través de Oficina de Partes de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales respectiva. En todo caso, las respuestas que se den a las consultas lo serán a título informativo y no modifican el tenor de las presentes Bases.

17. DE LOS PLAZOS Y OBSERVACIONES

- a. Los plazos de días que se establecen en las presentes Bases se entenderán suspendidos los días sábados, domingos y festivos, a menos que se indique expresamente que el plazo es de días corridos.
- b. Cabe observar que los inmuebles se encuentran situados dentro de los 5 kilómetros de la costa, medidos desde la línea de más alta marea, por lo cual está afecto a lo dispuesto en el artículo 6, inciso segundo del DL 1939, de 1977, que prescribe que dichos terrenos fiscales solo pueden ser obtenidos en propiedad por personas naturales o jurídicas chilenas y por extranjeros domiciliados en Chile, siempre que éstos últimos obtengan informe favorable de la Subsecretaría de Marina del Ministerio de Defensa Nacional.
- c. Cabe observar que los inmuebles se encuentran situados en zona declarada fronteriza, razón por la cual, previo a disponer su adjudicación, se deberá requerir la autorización de la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado. Asimismo, el adjudicatario deberá ajustarse a las normas, preceptos, prohibiciones y limitaciones contenidas en las leyes y reglamentos que rigen dichas zonas.



18. DEL CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN.

Por el solo hecho de presentar una oferta en esta Propuesta Pública, se entenderá que el oferente acepta y declara en forma expresa conocer integramente las presentes Bases y sus anexos 1, 2, 3 y 4, por lo cual renuncia a cualquier acción o reclamación posterior en razón de errores de interpretación o desconocimiento de ellas.



ANEXO 1.

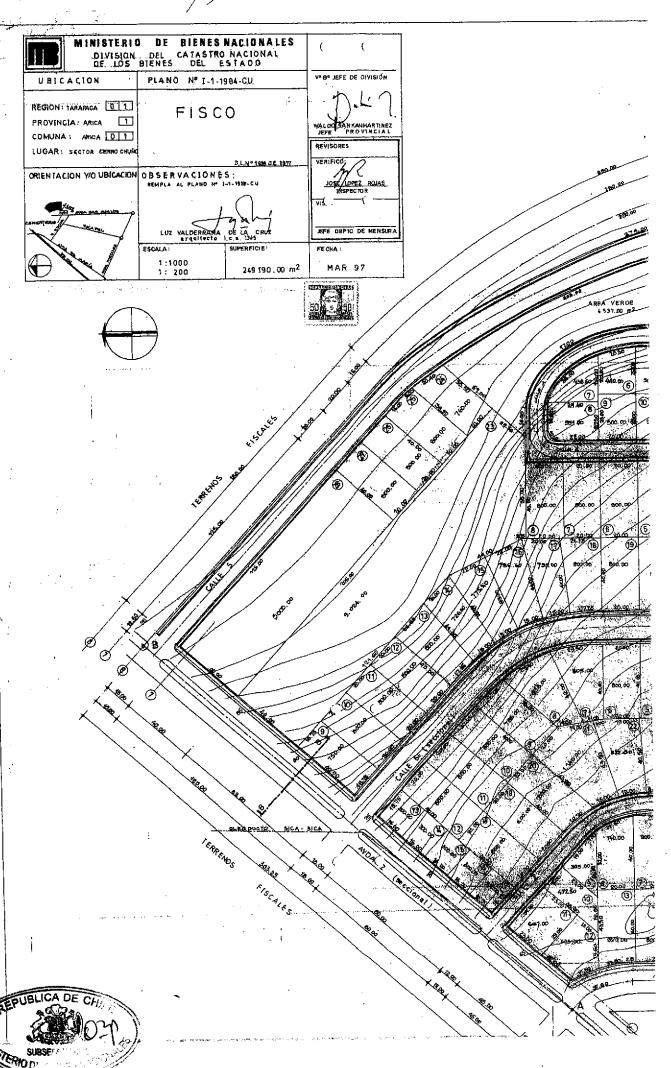
Antecedentes del inmueble signado como Lote 12 de la manzana K, ubicado en calle Angel Baltolu Brandano (antes calle 3) N°062, sector Agtima, comuna y provincia de Arica.

- Plano N° I-1-1984-CU.
- Certificado de aprobación de Loteo s/n de 2016, de la D.O.M. Arica.
- Resolución Nº 1852 de 1999, modificada por Resolución Nº 3807 de 3013 de la D.O.M. Arica. Aprobación Loteo Cerro Chuño.
- Minuta de Deslindes.
- Certificado de Informes Previos Informativo de la I. Municipalidad de Arica.
- Certificado de Número Informativo de la I. Municipalidad de Arica...
- Copias inscripción de dominio a nombre del Fisco, con certificación de vigencia, hipotecas, gravámenes, prohibiciones e interdicciones.
- Certificado del Secretario Técnico de la Comisión Especial de Enajenaciones Regional, con valor comercial mínimo del inmueble que se licita.
- Certificado del Ministerio de Bienes Nacionales señalando inscripción global que ampara el dominio del Fisco sobre el inmueble.
- Certificado del Ministerio de Bienes Nacionales señalando si el inmueble se encuentra en zona fronteriza, y si se encuentra en la situación prevista en el artículo 6 del DL 1939, de 1977.

a è









CERTIFICADO

1	2	0	1	6

VISTOS:

Oficio SE15-1567-2016 de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales, Región de Arica y Parinacota, de fecha 27 de Mayo de 2016, solicitando Certificados de Aprobación de Subdivisión o Loteo del inmueble fiscal ubicado en "Calle 3, Manzana K, Lote 12, Agtima".

LA DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES(S) QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE, EL LOTE Nº 12, DE LA MANZANA K, UBICADO EN CALLE 3 Nº 062 DE LA CIUDAD DE ARICA, CORRESPONDE AL LOTEO AGTIMA. APROBADO POR RESOLUCIÓN Nº 1764 DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 1998.

Se otorga el presente certificado a solicitud de doña INGRID ROBLES ARAYA, Secretaria Regional Ministerial de Bienes Nacionales Región de Arica y Parinacota, para ser presentado en diversos trámites.

ARICA,

Directora YASNA VICENTE PÉREZ

de Obras ARQUITECTA

DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES(S)

YVP/RGO/dc URBANISMO





RESOLUCION Nº 1053

APRUEBA PROYECTO DEL LOTEO FISCAL DENOMINADO "AGTIMA". CORRESPONDIENTE A LOTES 10, 11, 12, 13, 14, 15 Y 16 DE ÉL, APROBADO POR RESOLUCION Nº 1735 DEL 27 DE MAYO DE 1998 Y UBICADO EN AVENIDA 4.

ARICA. | AGU 1999

VISTOS:

Resolución Nº 1764 de ésta Dirección, del 12 de Agosto de 1998, por el cual se aprobó el anteproyecto de loteo "AGTIMA".

Nota del 25 de Febrero de 1999, de la arquitecta Sra. Luz Valderrama de la Cruz, enviando los proyectos de urbanización para el loteo.

Oficio ORD. № 665 de ésta Unidad, del 8 de Abril de 1999, por el cual se informa el monto de los derechos de loteo, para el primer semestre del año.

Proyecto, ejecutado a escala 1:1.000 conforme a plano Nº I-1-1984-CU, de Marzo de 1997, que consulta el loteo del predio de 249.190 m2 de superficie, en doce manzanas, con un total de doscientos treinta y siete lotes con frentes y superficies superiores a los mínimos señalados en el Informe Previo Nº 839, del 24 de Julio de 1998

Boletín de Ingreso № 1189071, de fecha 15 de Julio de 1999, acreditando la cancelación de \$ 10.655.364, correspondientes al valor del derecho de loteo señalado en el artículo 130 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, equivalente al 2 % del avalúc fiscal del predio (\$ 2.138 por m2 de terreno)

Lo señalado en los artículos 119º, 126º, 130º, 134º, 135º y 136º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

APRUÉBASE el proyecto de loteo elaborado por la arquitecta Sre. Luz Valderrama de la Cruz, para el predio formado por los lotes Nº 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16, ubicado en sector "Cerro Chuño" de la ciudad, propiedad del Fisco de Chile, en conformidad a la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el proyecto elaborado indicado y de acuerdo al siguiente detalle:



ERRENO

SITIO

SUPERFICIE:

249.190,00 m2

DESLINDES: NORTE

: en 303,25 m con prolongación Avda. 2 y terrenos

fiscales.

SUR

: en 445,25 m con terrenos fiscales.

ORIENTE : en línea quebrada de tres tramos de 192,50 m, 280,00

m y 280,00 m.

PONIENTE: en 427,50 m con Avda. 4 en linea recta y 37,80 m en

línea curva.

El Terreno antes individualizado se divide en las siguientes 12 manzanas, según se detalla:

2.0 LOTEO

2.01 MANZANA A:

2.01.01

LOTE Nº 01 :

SUPERFICIE: 504,90 m2

DESLINDES : NORTE

: en 15.00 m con calle Nº 7. SUR : en 15,00 m con terrenos fiscales.

ORIENTE : en 33,72 m con sitio Nº 2.

PONIENTE: en 33,60 m con avenida Nº 4.

2.01.02 LOTE Nº 02 :

SUPERFICIE: 506,70 m2

DESLINDES: NORTE : en 15,00 m con calle Nº 7. SUR

: en 15,00 m con terrenos fiscales. ORIENTE : en 33,84 m con sitio Nº 3.

PONIENTE: en 33,72 m con sitio Nº 1.

2.01.03

LOTE Nº 03 :

SUPERFICIE: 508,50 m₂

DESLINDES: NORTE : en 15,00 m con calle № 7. 🦯 SUR

: en 15,00 m con terrenos fiscales. ORIENTE : en 33.96 m con sitio Nº 4.

PONIENTE: en 33,84 m con sitio Nº 2.

2,01,04 LOTE Nº 04 :

SUPERFICIE:

510,30 m2

DESLINDES : NORTE : en 15.00 m con calle Nº 7.

SUR : en 15,00 m con terrenos fiscales.

ORIENTE : en 34,08 m con sitio Nº 5.

PONIENTE: en 33,96 m con sitio Nº 3.

2.01.05 LOTE Nº 05 :

SUPERFICIE:

512,10 m2

DESLINDES: NORTE: en 15,00 m con calle N° 7.

SUR

: en 15,00 m con terrenos fiscales.

ORIENTE: en 34,20 m con sitio Nº 6.

PONIENTE: en 34,20 m con sitio Nº 5.

PONIENTE: en 34,08 m con sitio Nº 4.

2.01.06

LOTE Nº 06 :

513,90 m2

SUPERFICIE: **DESLINDES: NORTE**

: en 15,00 m con calle Nº 7.

SUR : en 15,00 m con terrenos fiscales.

ORIENTE: en 34,32 m con sitio Nº 7.

EPUBLICA DE CHI ERIODE BIENES NACIO

VOTA 21/7 PUBLICO

LOTE Nº 07 :

SUPERFICIE: 515,70 m2

DESLINDES: NORTE

: en 15.00 m con calle Nº 7. SUR : en 15,00 m con terrenos fiscales. ORIENTE : en 34,44 m con sitio Nº 8.

PONIENTE: en 34.32 m con sitio Nº 6.

2.01.08 LOTE Nº 08 :

SUPERFICIE:

517,50 m2

DESLINDES: NORTE : en 15,00 m con calle Nº 7.

SUR : en 15,00 m con terrenos fiscales. ORIENTE : en 34.56 m con sitio Nº 9.

PONIENTE: en 34,44 m con sitio Nº 7.

2.01.09

LOTE Nº 09 :

SUPERFICIE: 519,30 m₂

DESLINDES: NORTE en 15,00 m con calle Nº 7

SUR : en 15,00 m con terrenos fiscales,

ORIENTE : en 34,68 m con sitio Nº 10. PONIENTE : en 34,56 m con sitio Nº 8.

2.01.10 LOTE Nº 10 :

> SUPERFICIE: 521,10 m2

DESLINDES : NORTE : en 15,00 m con calle Nº 7.

SUR : en 15.00 m con terrenos fiscales. ORIENTE : en 34,80 m con sitio Nº 11.

PONIENTE: en 34,68 m con sitio Nº 9.

2.01.11 LOTE Nº 11 :

SUPERFICIE: 522,90 m2

DESLINDES : NORTE : en 15,00 m con calle Nº 7.

SUR : en 15,00 m con terrenos fiscales.

ORIENTE: en 34,92 m con calle Nº 6. PONIENTE: en 34,80 m con sitio Nº 10.

2.02 MANZANA B:

2.02.01 LOTE Nº 01 :

SUPERFICIE: 800.00 m2

DESLINDES: NORTE : en 40,00 m con sitio Nº 28.

> SUR : en 40.00 m con calle Nº 7. ORIENTE : en 20,00 m con sitio Nº 2. PONIENTE: en 20,00 m con avenida Nº 4.

2.02.02 LOTE Nº 02:

SUPERFICIE: 800,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 40,00 m con sitio Nº 3.

: en 40,00 m con calle Nº 7. ORIENTE : en 20,00 m con calle Nº 2. PONIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 1.

LOTE Nº 03 : 2.02.03

SUPERFICIE: 800,00 m2

DESLINDES: NORTE: en 40,00 m con sitio Nº 4.

: en 40,00 m con sitio Nº 2. SUR ORIENTE: en 20,00 m con calle N° 2. PONIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 28.

LOTE Nº 04 : 2.02.04

SUPERFICIE: 800,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 40,00 m con sitio Nº 5.

: en 40.00 m con sitio Nº 3. SUR ORIENTE : en 20,00 m con calle Nº 2. PONIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 27.



2.02.05 LOTE Nº 05 : SUPERFICIE: 800,00 m2 DESLINDES : NORTE : en 40,00 m con sitio Nº 6. SUR : en 40,00 m con sitio Nº 4. ORIENTE: en 20,00 m con calle Nº 2. العداد الكان المان ا المان ال PONIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 26. LÓTE Nº 06 : 2.02.06 SUPERFICIE: 800,00 m2 DESLINDES: NORTE : en 40,00 m con sitio Nº 7. SUR : en 40,00 m con sitio Nº 5. ORIENTE : en 20,00 m con calle Nº 2 PONIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 25. 2.02.07 LOTE Nº 07 : SUPERFICIE: 890,00 m2 400 m2 DESLINDES: NORTE : en 40,00 m con sitio Nº 8. SUR : en 40,00 m con sitio Nº 6. ORIENTE : en 20,00 m con calle Nº 2. 15 PONIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 24 15 2.02.08 LOTE Nº 08 : SUPERFICIE: 800,00 m2 **DESLINDES: NORTE** : en 40,00 m con sitio Nº 9. : en 40,00 m con sitio Nº 7. ORIENTE: en 20,00 m con calle Nº 2. PONIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 23. 2.02.09 LOTE Nº 09 ; SUPERFICIE: 800,00 m2 **DESLINDES: NORTE** : en 40,00 m con sitio Nº 10. SUR : en 40,00 m con sitio Nº 8. ORIENTE : en 20,00 m con calle Nº 2. PONIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 22. 2.02.10 LOTE Nº 10 ; SUPERFICIE: 800,00 m2 **DESLINDES: NORTE** : en 40,00 m con sitio Nº 11. SUR : en 40,00 m con sitio Nº 9. ORIENTE : en 20,00 m con calle Nº 2. PONIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 21. 2.02.11 LOTE Nº 11: SUPERFICIE: 800,00 m2 DESLINDES: NORTE : en 40,00 m con sitio Nº 12. SUR : en 40,00 m con sitio Nº 10 ORIENTE: en 20,00 m con calle Nº 2. PONIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 20. 2.02.12 LOTE Nº 12 ; SUPERFICIE: 800,00 m2 DESLINDES: NORTE : en 40,00 m con sitio Nº 13. : en 40,00 m con sitio Nº 11 ORIENTE: en 20,00 m con calle Nº 2.

PONIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 19.

ORIENTE: en 20,00 m con calle Nº 2.
PONIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 18.

: en 40,00 m con sitio Nº 14,

: en 40,00 m con sitio Nº 12

REPUBLICA DE CH SUBSE

2.02.13

LOTE Nº 13:

SUPERFICIE: 800,00 m2
DESLINDES: NORTE

SUR

2.02.14 LOTE Nº 14 : SUPERFICIE: 800.00 m2 DESLINDES: NORTE : en 40,00 m con sitio Nº 15. : en 40.00 m con sitio Nº 13 ORIENTE : en 20,00 m con calle Nº 2. PONIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 17. 2.02.15 LOTE Nº 15 : SUPERFICIE: 800,00 m2 **DESLINDES: NORTE** : en 40,00 m con calle Nº 1. : en 40,00 m con sitio Nº 14 ORIENTE: en 20,00 m con calle Nº 2. PONIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 16. 2.02.16 LOTE Nº 16 : SUPERFICIE: 800,00 m2 **DESLINDES: NORTE** : en 40,00 m con calle Nº 1. : en 40,00 m con sitio Nº 17 SUR ORIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 15. PONIENTE: en 20,00 m con avenida Nº 4. 2.02.17 LOTE Nº 17 : SUPERFICIE: 800,00 m2 DESLINDES: NORTE : en 40,00 m con sitio Nº 16. SUR : en 40.00 m con sitio Nº 18 ORIENTE : en 20,00 m con sitio Nº 14. PONIENTE: en 20,00 m con avenida Nº 4. 2,02.18 LOTE Nº 18: SUPERFICIE: 800.00 m2 **DESLINDES: NORTE** : en 40,00 m con sitio Nº 17. SUR : en 40.00 m con sitio Nº 19 ORIENTE : en 20,00 m con sitio Nº 13. PONIENTE: en 20,00 m con avenida Nº 4. 2.02.19 LOTE Nº 19 : SUPERFICIE: 800,00 m2 DESLINDES: NORTE : en 40,00 m con sitio Nº 18. : en 40.00 m con sitio Nº 20 ORIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 12. PONIENTE: en 20,00 m con avenida Nº 4. 2.02.20 LOTE Nº 20 : SUPERFICIE: 800,00 m2 **DESLINDES: NORTE** : en 40,00 m con sitio Nº 19. SUR : en 40,00 m con sitio Nº 21 ORIENTE : en 20,00 m con sitio Nº 11. PONIENTE: en 20,00 m con avenida Nº 4. 2.02.21 LOTE Nº 21: SUPERFICIE: 800,00 m2 : en 40,00 m con sitio Nº 20. **DESLINDES: NORTE** : en 40,00 m con sitio Nº 22 SUR ORIENTE : en 20,00 m con sitio Nº 10. PONIENTE: en 20,00 m con avenida Nº 4. LOTE Nº 22: 2.02.22 SUPERFICIE: 800,00 m2 : en 40,00 m con sitio Nº 21. **DESLINDES: NORTE** : en 40.00 m con sitio Nº 23 SUR ORIENTE : en 20,00 m con sitio Nº 9. PONIENTE: en 20,00 m con avenida Nº 4. 2,02,23 LOTE Nº 23:

> SUPERFICIE: 800,00 m2 DESLINDES: NORTE

: en 40,00 m con sitio N° 22.



SUR : en 40,00 m con sitio N° 24

ORIENTE : en 20,00 m con sitio N° 8.

PONIENTE: en 20,00 m con avenida N° 4.

2.02.24 LOTE N

LOTE Nº 24 :

SUPERFICIE: 800,00 m2
DESLINDES: NORTE

NORTE : en 40.00 m con sitio N° 23. SUR : en 40.00 m con sitio N° 25.

ORIENTE : en 20,00 m con sitio Nº 7.

PONJENTE: en 20,00 m con avenida Nº 4. 45

2.02.25 LOTE Nº 25 :

SUPERFICIE: 800,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 40,00 m con sitio Nº 24.

SUR : en 40,00 m con sitio N° 26.

ORIENTE : en 20,00 m con sitio N° 6.

PONJENTE: en 20,00 m con avenida Nº 4.

2.02.26 LOTE N° 26 ;

SUPERFICIE: 800,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 40,00 m con sitio N° 25.

SUR : en 40,00 m con sitio N° 27

ORIENTE : en 20,00 m con sitio N° 5

PONIENTE: en 20,00 m con avenida N° 4.

2.02.27 LOTE Nº 27:

SUPERFICIE: 800,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 40,00 m con sitio Nº 26.

SUR : en 40.00 m con sitio N° 28

ORIENTE : en 20,00 m con sitio N° 4

PONIENTE: en 20,00 m con avenida N° 4.

2,02.28

LOTE Nº 28 :

SUPERFICIE: 800,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 40,00 m con sitio Nº 27.

SUR : en 40,00 m con sitio N° 1.

ORIENTE : en 20,00 m con sitio N° 3.

PONIENTE: en 20,00 m con avenida N° 4.

2.03 MANZANA C:

2.03.01 LOTE Nº 01 :

SUPERFICIE: 500,00 m2

DESLINDES: NORTE: en 20,00 m con sitio Nº 16.

SUR : en 20.00 m con calle N° 1.

ORIENTE : en 25,00 m con sitio N° 2.

PONIENTE: en 25,00 m con avenida N° 4.

2.03.02 LOTE Nº 02 :

SUPERFICIE: 500,00 m2

DESLINDES: NORTE: en 20,00 m con sitio N° 16.

SUR : en 20,00 m con calle N° 1.

ORIENTE: en 25,00 m con sitio N° 3.

PONIENTE: en 25,00 m con sitio N° 1.

2.03.03 LOTE Nº 03:

SUPERFICIE: 500,00 m2

DESLINDES: NORTE: en 20,00 m con sitio Nº 5.

SUR : en 20,00 m con calle N° 1.

ORIENTE : en 25,00 m con sitio N° 4.

PONIENTE: en 25,00 m con sitio N° 2.

2.03.04 LOTE Nº 04 :

SUPERFICIE: 500,00 m2

DESLINDES: NORTE: en 20,00 m con sitio Nº 5.



SUR : en 20,00 m con calle Nº 1. ORIENTE : en 25,00 m con calle Nº 2. PONIENTE: en 25,00 m con sitio Nº 3.

2.03.05

LOTE Nº 05 ;

SUPERFICIE: 800,00 m2

DESLINDES: NORTE

: en 40,00 m con sitio Nº 6. SUR

: en 40,00 m con sitios Nº 3 y Nº 4. ORIENTE : en 20,00 m con calle Nº 2.

PONIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 16.

2.03,06 LOTE Nº 06 :

SUPERFICIE: 800,00 m2

DESLINDES : NORTE : en 40,00 m con sitio № 7.

SUR : en 40,00 m con sitios Nº 5. ORIENTE: en 20,00 m con calle Nº 2. PONIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 15.

2.03.07 LOTE Nº 07 ;

SUPERFICIE: 800,00 m2

DESLINDES : NORTE

: en 40,00 m con sitio Nº 8. SUR : en 40,00 m con sitios Nº 6. ORIENTE : en 20,00 m con calle Nº 2.

PONIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 14.

2.03.08 LOTE Nº 08 :

(

SUPERFICIE: 740.00 m2

DESLINDES: NORTE : en 32,00 m con sitio Nº 9.

SUR : en 40,00 m con sitio Nº7. ORIENTE : en 22,60 m con calle Nº 2. PONIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 13.

2.03.09 LOTE Nº 09 :

SUPERFICIE: 325,00 m2

DESLINDES: SUR : en 36,00 m con sitio Nº 8 y Nº 13.

NORORIENTE : en 26,00 m con calle Nº 2

NORPONIENTE : en 25,00 m con sitio Nº 10.

2.03,10 LOTE Nº 10 ;

SUPERFICIE: 472,50 m2

DESLINDES: NORORIENTE : en 15,00 m con calle Nº 2.

NOROPONIENTE: en 38,00 m con sitios Nº 11 y Nº 12.

SUR

: en 19.85 m con sitio Nº 13.

SURORIENTE

: en 25,00 m con sitio Nº 9

LOTÉ Nº 11 : 2.03.11

SUPERFICIE: 667,00 m2

DESLINDES: NORORIENTE : en 29,00 m con calle Nº 2.

NORPONIENTE : en 23,00 m con avenida Nº 2. SURORIENTE : en 23,00 m con sitio Nº 10. SURPONIENTE : en 29,00 m con sitio Nº 12.

2.03.12 LOTE Nº 12:

SUPERFICIE: 673,00 m2

DESLINDES: NORORIENTE : en 29,00 m con sitio Nº 11.

> **NORPONIENTE** : en 22,00 m con avenida Nº 2. SURORIENTE : en 15,00 m con sitio Nº 10. SUR : en 19,60 m con sitio Nº 13. SURPONIENTE : en 17.50 m con avenida Nº 4.

2 03 13 LOTE Nº 13 :

SUPERFICIE: 820,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 43,50 m con sitios Nº 9, Nº 10 y Nº 12,



SUR : en 40,00 m con sitio Nº 14.

ORIENTE : en 20,00 m con sitio Nº 8.

PONIENTE : en 20,30 m con avenida Nº 4.

2.03.14 FLOTE Nº 14:

SUPERFICIE: 800,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 40,00 m con sitio Nº 13.

SUR : en 40,00 m con sitio N° 15.

ORIENTE : en 20,00 m con sitio N° 7.

PONIENTE : en 20,00 m con avenida N° 4.

2.03.15 LOTE Nº 15 :

SUPERFICIE: 800,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 40.00 m con sitio Nº 14.

SUR : en 40,00 m con sitio N° 16.

ORIENTE : en 20,00 m con sitio N° 6.

PONIENTE : en 20,00 m con avenida N° 4.

2.03.16 LOTE Nº 16 :

SUPERFICIE: 800,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 40,00 m con sitio Nº 15.

SUR : en 40,00 m con sitios N° 1 y N° 2.
ORIENTE : en 20,00 m con sitio N° 5.

PONIENTE: en 20,00 m con avenida Nº 4.

2.04 MANZANA D:

2.04.01 LOTE Nº 01 :

SUPERFICIE: 800,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 40,00 m con sitio Nº 25.

SUR : en 40,00 m con calle N° 1.

ORIENTE : en 20,00 m con sitio N° 2.

PONIENTE: en 20,00 m con calle N° 2.

2.04.02 LOTE Nº 02:

SUPERFICIE: 800,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 40,00 m con sitio Nº 3.

SUR : en 40,00 m con calle N° 1.

ORIENTE : en 20,00 m con calle N° 6.

PONIENTE: en 20,00 m con sitio N° 1.

2.04.03 LOTE Nº 03 :

SUPERFICIE: 800,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 40,00 m con sitio Nº 4.

SUR : en 40,00 m con sitio N° 2.

ORIENTE : en 20,00 m con calle N° 6.

PONIENTE: en 20,00 m con sitio N° 25.

2.04.04 LOTE N° 04 :

SUPERFICIE: 800,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 40,00 m con sitio Nº 5.

SUR : en 40,00 m con sitio N° 3.

ORIENTE : en 20,00 m con calle N° 6.

PONIENTE: en 20,00 m con sitio N° 24.

2.04.05 LOTE N° 05 :

SUPERFICIE: 800,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 40,00 m con sitio Nº 6.

SUR : en 40,00 m con sitio Nº 4.

ORIENTE : en 20,00 m con calle Nº 6.

PONIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 23.

2.04.06 LOTE Nº 06 :

SUPERFICIE: 800,00 m2

DESLINDES: NORTE: en 40,00 m con sitio Nº 7.

SUR : en 40,00 m con sitio Nº 5.



ORIENTE: en 20,00 m con calle Nº 6.

PONIENTE: en 20,00 m con sitios N° 22 y N° 23.

2.04.07 LOTE Nº 07 :

SUPERFICIE: 805,00 m2

DESLINDES: NORPONIENTE : en 42,00 m con sitio Nº 8. SUR : en 40,00 m con sitio Nº 6 ORIENTE : en 28.50 m con calle Nº 6.

PONIENTE: en 11,00 m con sitios Nº 21 y Nº 22.

2.04.08

2

LOTE Nº 08 :

SUPERFICIE: 838,00 m2

DESLINDES: NORPONIENTE : en 38.50 m con sitio Nº 9.

SURORIENTE : en 42.00 m con sitio Nº 7. NORORIENTE : en 28,50 m con calle Nº 6, 1900 pm

PONIENTE: en 14,00 m con sitio Nº 21.

2.04.09 LOTE Nº 09 :

SUPERFICIE: 785,00 m2

DESLINDES: NORPONIENTE : en 40,00 m con sitio Nº 10.

SURORIENTE : en 38.50 m con sitio Nº 8. NORORIENTE : en 20.05 m con calle Nº 6. SURPONIENTE : en 20.00 m con sitio Nº 21.

2.04.10 LOTE Nº 10 :

SUPERFICIE: 800.00 m2

DESLINDES: NORPONIENTE : en 40.00 m con sitio Nº 11.

SURORIENTE : en 40,00 m con sitio Nº 9. NORORIENTE : en 20,00 m con calle Nº 6. SURPONIENTE : en 20,00 m con sitio Nº 20.

2.04.11 LOTE Nº 11:

SUPERFICIE: 800,00 m2

DESLINDES: NORPONIENTE : en 40,00 m con sitio Nº 12.

SURORIENTE : en 40,00 m con sitio Nº 10. **NORORIENTE** : en 20,00 m con calle Nº 6. : en 20,00 m con sitio Nº 19, SURPONIENTE

2.04.12 LOTE Nº 12 :

SUPERFICIE: 800,00 m2

DESLINDES: NORPONIENTE: en 40,00 m con sitios N° 13, 14 y 15.

; en 40,00 m con sitio Nº 11, SURORIENTE **NORORIENTE** : en 20.05 m con calle Nº 6. SURPONIENTE : en 20,00 m con sitio Nº 18.

2.04,13 LOTE Nº 13:

SUPERFICIE: 300.00 m2

DESLINDES: NORPONIENTE : en 16,00 m con Avenida Nº 2.

; en 16,00 m con sitio Nº 12. SURORIENTE : en 18,75 m con calle Nº 6. **NORORIENTE** SURPONIENTE : en 18,75 m con sitio Nº 14.

LOTE Nº 14: 2.04.14

SUPERFICIE: 300,00 m2

DESLINDES: NORPONIENTE : en 16,00 m con Avenida Nº 2.

: en 16,00 m con sitio Nº 12. SURORIENTE ; en 18,75 m con sitio Nº 13. NORORIENTE : en 18,75 m con sitio Nº 15. SURPONIENTE

2.04.15 LOTE Nº 15 :

SUPERFICIE: 300,00 m2

DESLINDES: NORPONIENTE : en 16,00 m con Avenida Nº 2.



SURORIENTE : en 16,00 m con sitios Nº 12 y Nº 18. NORORIENTE : en 18,75 m con sitio Nº 14. SURPONIENTE : en 18,75 m con sitio Nº 16. 2.04,16 LOTE Nº 16 : SUPERFICIE: 300,00 m2 DESLINDES: NORPONIENTE : en 16,00 m con Avenida Nº 2. SURORIENTE : en 16.00 m con sitio Nº 18. NORORIENTE : en 18.75 m con sitio Nº 15. SURPONIENTE : en 18,75 m con sitio Nº 17. LOTE № 17 : 2.04.17 SUPERFICIE: 300,00 m2 DESLINDES: NORPONIENTE : en 16,00 m con Avenida Nº 2. SURORIENTE : en 16,00 m con sitio Nº 18. NORORIENTE : en 18,75 m con sitio Nº 16. SURPONIENTE : en 18,75 m con calle Nº 2 2.04,18 LOTE Nº 18 : SUPERFICIE: 800,00 m2 DESLINDES: NORPONIENTE : en 40,00 m con sitios N° 15, 16 y 17. SURORIENTE : en 40,00 m con sitio Nº 19. NORORIENTE : en 20.00 m con sitio Nº 12. SURPONIENTE : en 20.00 m con calle Nº 2 2 04 19 LOTE Nº 19 : SUPERFICIE: 800,00 m2 DESLINDES: NORPONIENTE : en 40,00 m con sitios Nº 18. SURORIENTE : en 40,00 m con sitio Nº 20. NORORIENTE : en 20,00 m con sitio Nº 11. SURPONIENTE : en 20,00 m con calle Nº 2. 2,04,20 LOTE Nº 20 : SUPERFICIE: 830,00 m2 DESLINDES: NORPONIENTE : en 40.00 m con sitio Nº 19. SURORIENTE : en 43,00 m con sitio Nº 21 **NORORIENTE** : en 20.00 m con sitio Nº 10. SURPONIENTE : en 20,20 m con calle Nº 2 LOTE Nº 21 ; 2.04.21 SUPERFICIE: 1.140,00 m2 **DESLINDES: NORPONIENTE** : en 43,00 m con sitio Nº 20. SURORIENTE : en 43,50 m con sitio Nº 22 NORORIENTE : en 19,00 m y 20m con sitios Nº 7, 8 y 9 SURPONIENTE : en 15.00 m con calle Nº 2 LOTE Nº 22 : 2,04,22 SUPERFICIE: 822,50 m2 **DESLINDES: NORPONIENTE** : en 43,50 m con sitio Nº 21. SUR : en 40,50 m con sitio Nº 23 **ORIENTE** : en 19,00 m y 6 m con sitios Nº 6 y 7. PONIENTE: en 15,00 m con calle Nº 2 2.04.23 LOTE Nº 23 : SUPERFICIE: 800,00 m2 **DESLINDES: NORTE** : en 40,50 m con sitio Nº 22. SUR : en 40,00 m con sitio Nº 24 ORIENTE : en 21,00 m con sitios Nº 6 y 5. PONIENTE: en 18,00 m con calle Nº 2 2.04.24 LOTE Nº 24 ; SUPERFICIE: 800,00 m2 DESLINDES: NORTE : en 40,00 m con sitio Nº 23, SUR : en 40,00 m con sitio Nº 25 **ORIENTE** : en 20.00 m con sitios Nº 4 PONIENTE: en 20,00 m con calle Nº 2

10



2.04,25

LOTE Nº 25 :

SUPERFICIE: 800.00 m2 DESLINDES: NORTE

SUR ORIENTE

: en 40.00 m con sitio Nº 24. : en 40,00 m con sitio Nº 1 : en 20,00 m con sitios Nº 3.

PONIENTE: en 20.00 m con calle Nº 2

MANZANA E: 2.05

2.05.01

LOTE Nº 01 :

SUPERFICIE: 800.00 m2

DESLINDES: NORTE : en 40,00 m con sitio N° 22. : en 40,00 m con calle Nº 1. ORIENTE : en 20,00 m con sitio Nº 2.

PONIENTE: en 20,00 m con calle Nº 6.

2.05.02

LOTE Nº 02 :

SUPERFICIE: 800,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 40,00 m con sitio Nº 3.

SUR : en 40,00 m con calle Nº 1. ORIENTE: en 20,00 m con calle Nº 3. PONIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 1.

2.05.03

LOTE Nº 03 :

SUPERFICIE: 800,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 40,00 m con sitio Nº 4.

SUR : en 40,00 m con sitio Nº 2. ORIENTE : en 20,00 m con calle Nº 3. PONIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 22.

2.05.04

LOTE Nº 04 :

SUPERFICIE: 800,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 40,00 m con sitio Nº 5.

SUR : en 40,00 m con sitio Nº 3. ORIENTE : en 20,00 m con calle Nº 3. PONIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 21.

2.05.05

LOTE Nº 05 :

SUPERFICIE: 800,00 m2

DESLINDES: NORTE: en 40,00 m con sitio Nº 6.

: en 40,00 m con sitio Nº 4. ORIENTE: en 20,00 m con calle Nº 3. PONIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 20.

2.05.06

LOTE Nº 06 :

SUPERFICIE: 800,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 40,00 m con sitio Nº 7.

: en 40,00 m con sitio Nº 5. SUR ORIENTE: en 20,00 m con calle Nº 3. PONIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 19.

2.05.07

LOTE Nº 07 :

SUPERFICIE: 800,00 m2

: en 40,00 m con sitio Nº 8. **DESLINDES: NORTE**

; en 40,00 m con sitio Nº 6. SUR ORIENTE : en 20,00 m con calle Nº 3. PONIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 18.

2.05.08

LOTE Nº 08 :

SUPERFICIE: 800,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 40,00 m con sitio Nº 23.



: en 40.00 m con sitio Nº 7. ORIENTE : en 20,00 m con calle Nº 3. PONIENTE: en 20,00 m con sitios Nº 18 y Nº 17. 2.05.09 LOTE Nº 09 ; SUPERFICIE: 750,00 m2 DESLINDES: NORPONIENTE : en 40,00 m con avenida Nº 2. SURORIENTE : en 40,00 m con sitio Nº 10. NORORIENTE : en 18,75 m con sitio Nº 23. SURPONIENTE : en 18,75 m con calle Nº 6 2.05,10 LOTE Nº 10 : SUPERFICIE: 800,00 m2 **DESLINDES: NORPONIENTE** : en 40,00 m con sitio Nº 9, SURORIENTE : en 40,00 m con sitio Nº 11. NORORIENTE : en 20,00 m con sitio Nº 23. SURPONIENTE : en 20,00 m con calle Nº 6 2.05.11 LOTE Nº 11: SUPERFICIE: 800,00 m2 DESLINDES: NORPONIENTE : en 40,00 m con sitio Nº 10. : en 40.00 m con sitio Nº 12. SURORIENTE NORORIENTE : en 20,00 m con sitio Nº 23. SURPONIENTE : en 20,00 m con calle Nº 6 2.05.12 LOTE Nº 12: SUPERFICIE: 800,00 m2 DESLINDES: NORPONIENTE : en 40,00 m con sitio Nº 11. SURORIENTE : en 40,00 m con sitio Nº 13. NORORIENTE : en 20,00 m con sitio Nº 23. SURPONIENTE : en 20,00 m con calle Nº 6 2.05.13 LOTE Nº 13: SUPERFICIE: 800,00 m2 DESLINDES: NORPONIENTE ; en 40,00 m con sitio Nº 12. SURORIENTE : en 41,00 m con sitio Nº 14. NORORIENTE : en 22,85 m con sitio Nº 23. SURPONIENTE : en 17.15 m con calle Nº 6 2.05.14 LOTE Nº 14 : SUPERFICIE: 726,60 m2 **DESLINDES: NORPONIENTE** : en 41,00 m con sitio Nº 13, SURORIENTE : en 44,00 m con sitio Nº 15. **NORORIENTE** : en 20,00 m con sitio Nº 23. SURPONIENTE : en 15,00 m con calle Nº 6 LOTE Nº 15 : 2.05.15 SUPERFICIE: 773,30 m2 **DESLINDES: NORPONIENTE** : en 44,00 m con sitio Nº 13. SURORIENTE : en 43,00 m con sitio Nº 15. NORORIENTE : en 22,00 m con sitio Nº 23. SURPONIENTE : en 15,00 m con calle Nº 6 2.05.16 LOTE Nº 16: SUPERFICIE: 786,60 m2 DESLINDES: NORPONIENTE : en 43,00 m con sitio Nº 15. SURORIENTE : en 44,00 m con sitio Nº 17. NORORIENTE : en 22.00 m con sitio Nº 23. **SURPONIENTE** : en 15,00 m con calle Nº 6 2.05.17 LOTE Nº 17 : SUPERFICIE: 755,00 m2 DESLINDES: NORPONIENTE : en 44,00 m con sitio Nº 16. SURORIENTE : en 41,00 m con sitio № 18.

NORORIENTE

: en 20,00 m con sitio Nº 8 y Nº 23.

SURPONIENTE : en 15,00 m con calle Nº 6



2.05.18 LOTE Nº 18 :

SUPERFICIE: 800,00 m2

DESLINDES : NORPONIENTE

NORPONIENTE : en 41,00 m con sitio N° 17.

SUR : en 40,00 m con sitio N° 19.

ORIENTE : en 22,15 m con sitios N° 7 y 8.

PONIENTE: en 17.85 m con calle Nº 6

2.05.19 LOTE Nº 19 :

SUPERFICIE: 800,00 m2

DESLINDES : NORTE

NORTE : en 40,00 m con sitio Nº 18.

SUR : en 40,00 m con sitio Nº 20.

ORIENTE : en 20,00 m con sitio Nº 6.

PONIENTE: en 20,00 m con calle Nº 6

2.05.20 LOTE Nº 20 :

SUPERFICIE: 800,00 m2

DESLINDES: NORTE

: NORTE
SUR
ORIENTE
: en 40,00 m con sitio № 19.
: en 40,00 m con sitio № 21.
: en 20,00 m con sitio № 5.

PONIENTE: en 20,00 m con calle Nº 6

2.05.21 LOTE Nº 21 :

SUPERFICIE: 800,00 m2

DESLINDES : NORTE

NORTE : en 40,00 m con sitio Nº 20.

SUR : en 40,00 m con sitio Nº 22.

ORIENTE : en 20,00 m con sitio Nº 64

PONIENTE: en 20,00 m con calle Nº 6

2.05.22 LOTE Nº 22 :

SUPERFICIE: 800,00 m2

DESLINDES: NORTE

NORTE : en 40,00 m con sitio N° 21.

SUR : en 40,00 m con sitio N° 1.

CRIENTE : en 20,00 m con sitio N° 3.

PONIENTE: en 20,00 m con calle Nº 6

2.05.23 LOTE Nº 23 :

SUPERFICIE: 9.024,00 m2

DESLINDES: NORPONIENTE : en 42,00 m con avenida Nº 2.

SURORIENTE : en 55,00 m y 23,50 m con sitio Nº 8, calle

Nº 3 y área verde.

NORORIENTE : en 205,00 m con sitios Nº 24, 25, 26, 27

y 28.

SURPONIENTE : en 121,60 m, 44,00 m y 2,15 m con sitios

Nº 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17

17

2.05.24 LOTE N° 24 :

SUPERFICIE: 760,00 m2

DESLINDES : NORPONIENTE : en 39,50 m con sitio N° 25.

SURORIENTE : en 35,50 m con área verde.

NORORIENTE : en 20,40 m con calle Nº 5.

SURPONIENTE : en 20,00 m sitio Nº 23

2.05.25 LOTE Nº 25 :

SUPERFICIE: 800,00 m2

DESLINDES: NORPONIENTE : en 40,00 m con sitio Nº 26.

SURORIENTE : en 39,50 m con sitio N° 24.

NORORIENTE : en 20,00 m con calle N° 5.

SURPONIENTE : en 20,00 m sitio N° 23



(

2.05.26

LOTE Nº 26 :

SUPERFICIE: 800,00 m2

DESLINDES: NORPONIENTE : en 40.00 m con sitio Nº 27.

SURORIENTE ; en 40,00 m con sitio Nº 25. **NORORIENTE** : en 20,00 m con calle Nº 5 SURPONIENTE : en 20.00 m sitio Nº 23

2.05,27

LOTE Nº 27 :

SUPERFICIE: 800,00 m2

DESLINDES: NORPONIENTE : en 40,00 m con sitio Nº 28.

SURORIENTE : en 40.00 m con sitio Nº 26. NORORIENTE : en 20,00 m con calle Nº 5 SURPONIENTE : en 20,00 m sitio Nº 23

LOTE Nº 28 : 2.05,28

SUPERFICIE: 5.000,00 m2

DESLINDES: NORPONIENTE : en 40,00 m con avenida Nº 2.

SURORIENTE : en 40,00 m con sitio Nº 27. NORORIENTE : en 125,00 m con calle Nº 5 SURPONIENTE : en 125,00 m sitio Nº 23

2.05.29 LOTE Nº 29 :

SUPERFICIE: 500,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 25,00 m con sitio Nº 30.

SUR : en 25,00 m con sitio Nº 29. ORIENTE : en 20,00 m con área verde.

PONIENTE: en 20,00 m calle Nº 4

2.05.30 LOTE Nº 30 :

SUPERFICIE: 500,00 m2

mil DESLINDES : NORTE : en 25,00 m con sitio Nº 31.

SUR : en 25,00 m con sitio Nº 30. ORIENTE : en 20,00 m con área verde. PONIENTE : en 20,00 m calle Nº 4

2.05.31 LOTE Nº 31 :

SUPERFICIE: 475,00 m2

DESLINDES: NORTE

: en 13.00 m con área verde. SUR : en 25.00 m con sitio Nº 30. ORIENTE : en 27,73 m con área verde.

PONIENTE: en 25,00 m calle Nº 4

2.06 MANZANA F;

2.06.01 LOTE Nº 01 :

SUPERFICIE: 500,00 m2

DESLINDES : NORTE : en 25,00 m con sitio Nº 12.

SUR : en 25,00 m con calle Nº 1. ORIENTE : en 20,00 m con sitio Nº 2. PONIENTE: en 20,00 m con calle Nº 3.

2.06.02 LOTE Nº 02 :

SUPERFICIE: 500,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 25,00 m con sitio Nº 3.

SUR : en 25,00 m con calle Nº 1. ORIENTE: en 20,00 m con calle Nº 4. PONIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 1.

2.06.03

LOTE Nº 03 :

SUPERFICIE: 500,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 25,00 m con sitio Nº 4.

> SUR ; en 25,00 m con sitio Nº 2. ORIENTE : en 20,00 m con calle Nº 4.



PONIENTE: en 20.00 m con sitio Nº 12.

LOTE Nº 04 : SUPERFICIE: 500,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 25,00 m con sitio N° 5.

SUR : en 25,00 m con sitio N° 3.

ORIENTE : en 20,00 m con calle N° 4.

PONIENTE: en 20,00 m con sitio N° 11.

2.06.05 LOTE Nº 05 :

2,06,04

SUPERFICIE: 500,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 25,00 m con sitio Nº 6.

SUR : en 25,00 m con sitio N° 4.

ORIENTE : en 20,00 m con calle N° 4.

PONIENTE: en 20,00 m con sitio N° 10

2.06.06 LOTE Nº 06 :

SUPERFICIE: 440.00 m2

DESLINDES: NORTE : en 20,50 m con sitio Nº 7.

SUR : en 25,00 m con sitio N° 5.

ORIENTE : en 20,30 m con calle N° 4.

PONIENTE: en 20,00 m con sitio N° 9.

2.06.07 LOTE Nº 07:

SUPERFICIE: 436,60 m2

DESLINDES: NORORIENTE : en 38,00 m con calle Nº 4.

SUR : en 25,00 m con sitios N° 6 y 9.

PONIENTE: en 29,40 m con sitio Nº 8.

2.06.08 LOTE Nº 08 :

SUPERFICIE: 551,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 14,00 m con calle Nº 4.

SUR : en 20,50 m con sitio N° 9.
ORIENTE : en 29,40 m con sitio N° 7.

PONIENTE: en 22,00 m y 10,00 m con calle Nº 3.

2.06.09 LOTE Nº 09 :

SUPERFICIE: 500,00 m2

DESLINDES: NORTE: en 25,00 m con sitios N° 7 y N° 8.

SUR : en 25,00 m con sitio N° 10.

ORIENTE : en 20,00 m con sitio N° 6.

PONIENTE: en 20,00 m con calle N° 3.

2.06.10 LOTE Nº 10 :

SUPERFICIE: 500,00 m2

DESLINDES: NORTE: en 25,00 m con sitio Nº 9.

SUR : en 25,00 m con sitio Nº 11.

ORIENTE : en 20,00 m con sitio Nº 5.

PONIENTE: en 20,00 m con calle Nº 3.

2.06.11 LOTE Nº 11:

SUPERFICIE: 500.00 m2

DESLINDES: NORTE: en 25,00 m con sitio Nº 10.

SUR : en 25,00 m con sitio N° 12.

ORIENTE : en 20,00 m con sitio N° 4.

PONIENTE: en 20,00 m con calle N° 3.

2.06.12 LOTE Nº 12:

SUPERFICIE: 500,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 25,00 m con sitio Nº 11.

SUR : en 25,00 m con sitio Nº 1.

ORIENTE : en 20,00 m con sitio Nº 3.

PONIENTE: en 20,00 m con calle Nº 3.

2.07 MANZANA G:



2.07.01 LOTE Nº 01 :

SUPERFICIE: 500,00 m2

DESLINDES : NORTE

NORTE : en 25,00 m con sitio N° 2.

SUR : en 25,00 m con calle N° 8.

ORIENTE : en 20,00 m con predio Fiscal. PONIENTE: en 20,00 m con calle Nº 5.

. 2.07.02 LOTE Nº 02 :

SUPERFICIE: 500,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 25,00 m con sitio Nº 3.

SUR : en 25,00 m con sitio Nº 1. ORIENTE: en 20,00 m con predio Fiscal. PONIENTE: en 20,00 m con calle Nº 5.

2.07.03 LOTE Nº 03 :

SUPERFICIE: 500,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 25,00 m con sitio Nº 4.

SUR : en 25,00 m con sitio Nº 2. ORIENTE : en 20,00 m con predio Fiscal. PONIENTE: en 20,00 m con calle Nº 5.

LOTE Nº 04 : 2.07.04

SUPERFICIE: 500,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 25,00 m con sitio N° 5. SUR : en 25,00 m con sitio Nº 3. ORIENTE : en 20,00 m con predio Fiscal. PONIENTE: en 20,00 m con calle Nº 5.

2.07.05 LOTE Nº 05 :

SUPERFICIE: 500,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 25,00 m con sitio Nº 6.

SUR : en 25,00 m con sitio Nº 4. ORIENTE: en 20,00 m con predio Fiscal. PONIENTE: en 20.00 m con calle Nº 5.

2.07.06 LOTE Nº 06 :

SUPERFICIE: 500,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 25,00 m con sitio Nº 7.

: en 25,00 m con sitio Nº 5. ORIENTE : en 20,00 m con predio Fiscal. PONIENTE: en 20,00 m con calle Nº 5.

2.07.07 LOTE Nº 07 :

SUPERFICIE: 500,00 m2

DESLINDES: NORTE ; en 25,00 m con sitio Nº 8.

SUR : en 25,00 m con sitio Nº 6. ORIENTE: en 20,00 m con predio Fiscal. PONIENTE: en 20,00 m con calle Nº 5.

2,07.0B LOTE Nº 08 :

SUPERFICIE: 500,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 25,00 m con sitio Nº 9.

: en 25,00 m con sitio Nº 7. SUR ORIENTE : en 20,00 m con predio Fiscal. PONIENTE: en 20,00 m con calle Nº 5.

2.07.09 LOTE Nº 09 :

SUPERFICIE: 500,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 25,00 m con área verde.

SUR : en 25,00 m con sitio Nº 8, ORIENTE: en 20,00 m con predio Fiscal. PONIENTE: en 20,00 m con calle Nº 5.



2.08 MANZANA H :

2.08.01

LOTE Nº 01 :

SUPERFICIE: 650,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 25,00 m con sitio Nº 2.

: en 25,00 m con predio fiscal. SUR ORIENTE : en 26,00 m con predio Fiscal. PONIENTE: en 26,00 m con calle Nº 5.

2.08.02

LÖTE Nº 02 :

SUPERFICIE: 500,00 m2

DESLINDES : NORTE

: en 25,00 m con sítio Nº 3, SUR : en 25,00 m con sitio Nº 1. ORIENTE: en 20,00 m con predio Fiscal.

PONIENTE: en 20,00 m con calle Nº 5.

2.08.03

LOTE Nº 03 :

SUPERFICIE: 500,00 m2

DESLINDES: NORTE

: en 25,00 m con calle Nº 8. SUR : en 25,00 m con sitio Nº 2. ORIENTE : en 20,00 m con predio Fiscal. PONIENTE: en 20,00 m con calle Nº 5.

2.09 MANZANA1;

2.09.04

LOTE Nº 01 :

SUPERFICIE: 425,00 m2

DESLINDES: NORTE

: en 25,00 m con sitio Nº 22, SUR

: en 29,00 m con calle Nº 8.

ORIENTE : en 24.50 m con sitios N° 2 y N° 3. PONIENTE: en 9,50 m con calle Nº 4.

2.09.02 LOTE Nº 02 :

SUPERFICIE: 300,00 m2

DESLINDES: NORTE

: en 25,00 m con sitio Nº 3.

: en 29.00 m con calle Nº 8. SUR ORIENTE: en 19,50 m con calle Nº 5. PONIENTE: en 4,50 m con sitio Nº 1.

. 2.09,03 LOTE Nº 03 :

SUPERFICIE: 500,00 m2

DESLINDES : NORTE : en 25,00 m con sitio Nº 4.

: en 25,00 m con sitio Nº 2. ORIENTE: en 20,00 m con calle Nº 5. PONIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 1.

2.09.04 LOTE Nº 04 :

SUPERFICIE: 500,00 m2

DESLINDES : NORTE : en 25,00 m con sitio Nº 5.

SUR. : en 25.00 m con sitio Nº 3. ORIENTE : en 20,00 m con calle Nº 5. PONIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 22.

2.09.05

LOTE Nº 05 ;

SUPERFICIE: 500,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 25,00 m con sitio Nº 6.

> SUR : en 25,00 m con sitio Nº 4. ORIENTE : en 20,00 m con calle Nº 5. PONIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 21.

2.09.06

LOTE Nº 06 :

SUPERFICIE: 500,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 25.00 m con sitio Nº 7.



SUR : en 25,00 m con sitio N° 5.

ORIENTE: en 20,00 m con calle N° 5.

PONIENTE: en 20,00 m con sitio N° 20.

2.09.07 LOTE Nº 07 :

SUPERFICIE: 500,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 25,00 m con sitio Nº 8.

SUR : en 25,00 m con sitio N° 6.
ORIENTE : en 20,00 m con calle N° 5.

PONIENTE: en 20,00 m con sitío Nº 19.

2.09.08 LOTE Nº 08 :

SUPERFICIE: 500,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 25,00 m con sitio Nº 9.

SUR : en 25,00 m con sitio N° 7.

ORIENTE : en 20,00 m con calle N° 5.

PONIENTE: en 20,00 m con sitio N° 18.

2.09.09 LOTE Nº 09 :

SUPERFICIE: 500,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 25,00 m con sitio Nº 10.

SUR : en 25,00 m con sitio N° 8.

ORIENTE : en 20,00 m con calle N° 5.

PONIENTE: en 20,00 m con sitio N° 17.

2.09.10 LOTE Nº 10 :

SUPERFICIE: 500,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 25,00 m con sitio Nº 11.

SUR : en 25,00 m con sitio N° 9.

ORIENTE : en 20,00 m con calle N° 5.

PONIENTE: en 20,00 m con sitio N° 16.

2.09.11 LOTE Nº 11 :

SUPERFICIE: 500,00 m2

DESLINDES: NORTE: en 25,00 m con sitio Nº 12.

SUR : en 25,00 m con sitio Nº 10.

ORIENTE : en 20,00 m con calle Nº 5.

PONIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 15.

2.09.12 LOTE N° 12 :

SUPERFICIE: 653,00 m2

DESLINDES: NORORIENTE : en 48,00 m con calle N° 5.

SUR : en 25,00 m con sitio Nº 11.

PONIENTE: en 37,00 m con sitios Nº 13 y Nº 14.

2.09.13 LOTE Nº 13:

SUPERFICIE: 465,00 m2

DESLINDES: NORTE: en 26,00 m con calle Nº 1.

SUR: en 25,00 m con sitio N° 14.
ORIENTE: en 20,00 m con sitio N° 12.
PONIENTE: en 20,00 m con calle N° 4.

2.09.14 LOTE Nº 14 :

SUPERFICIE: 500,00 m2

DESLINDES: NORTE: en 25,00 m con sitio Nº 13.

SUR : en 25,00 m con sitio N° 15.

ORIENTE : en 20,00 m con sitio N° 12.

PONIENTE: en 20,00 m con calle N° 4.

2.09.15 LOTE N° 15 :

SUPERFICIE: 500,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 25,00 m con sitio Nº 14.

SUR : en 25,00 m con sitio N° 16.

ORIENTE : en 20,00 m con sitio N° 11.

PONIENTE: en 20,00 m con calle N° 4.



2.09.16 LOTE Nº 16 :

SUPERFICIE: 500.00 m2

DESLINDES: NORTE : en 25,00 m con sitio Nº 15.

SUR : en 25,00 m con sitio N° 17.
ORIENTE : en 20,00 m con sitio N° 10.

PONIENTE: en 20,00 m con calle Nº 4.

2.09.17 LOTE Nº 17 :

SUPERFICIE: 500,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 25,00 m con sitio Nº 16.

SUR : en 25,00 m con sitio N° 18.
ORIENTE : en 20,00 m con sitio N° 9.

PONIENTE: en 20,00 m con calle Nº 4.

2.09.18 LOTE Nº 18

SUPERFICIE: 500.00 m2

DESLINDES : NORTE : en 25,

NORTE: en 25,00 m con sitio N° 17.

SUR: en 25,00 m con sitio N° 19.

ORIENTE: en 20,00 m con sitio N° 8.

PONIENTE: en 20,00 m con calle N° 4.

2.09.19 LOTE Nº 19 :

SUPERFICIE: 500,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 25,00 m con sitio Nº 18.

SUR: en 25.00 m con sitio N° 20.

ORIENTE: en 20,00 m con sitio N° 7.

PONIENTE: en 20,00 m con calle N° 4.

2.09.20 LOTE Nº 20 :

SUPERFICIE: 500,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 25,00 m con sitio Nº 19.

SUR : en 25,00 m con sitio N° 21.

ORIENTE : en 20,00 m con sitio N° 6.

PONIENTE: en 20,00 m con calle N° 4.

2.09.21 L

LOTE Nº 21 :

SUPERFICIE: 500,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 25,00 m con sitio N° 20.

SUR : en 25,00 m con sitio N° 22.

ORIENTE : en 20,00 m con sitio N° 5.

PONIENTE: en 20,00 m con calle N° 4.

. 2.09.22

(

LOTE Nº 22 :

SUPERFICIE: 500,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 25,00 m con sitio N° 21.

SUR : en 25,00 m con sitio N° 1.

ORIENTE : en 20,00 m con sitio N° 4.

PONIENTE: en 20,00 m con calle N° 4.

2.10 MANZANA J:

2.10.01 LOTE Nº 01 ;

SUPERFICIE: 525,00 m2

DESLINDES: NORTE: en 25,00 m con sitio N° 19.

SUR : en 29,00 m con calle N° 8.

ORIENTE : en 28,00 m con sitios N° 2 y N° 3.

PONIENTE: en 14,00 m con calle Nº 3.

2.10.02 LOTE N° 02 :

SUPERFICIE: 387,50 m2

DESLINDES: NORTE : en 25,00 m con sitio N° 3.



SUR : en 29,00 m con calle Nº 8. ORIENTE : en 23,00 m con calle Nº 4. PONIENTE: en 8,00 m con sitio Nº 1, 2.10.03 LOTE Nº 03 : SUPERFICIE: 500,00 m2 **DESLINDES: NORTE** : en 25,00 m con sitio Nº 4. SUR ; en 25,00 m con sitio Nº 2. ORIENTE: en 20,00 m con calle Nº 4º. PONIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 1. LOTE Nº 04 ; 2.10.04 SUPERFICIE: 500,00 m2 DESLINDES : NORTE : en 25,00 m con sitio Nº 5. SUR : en 25,00 m con sitio Nº 3. ORIENTE : en 20,00 m con calle Nº 4. PONIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 19. 2.10.05 LOTE Nº 05 ; SUPERFICIE: 500,00 m2 **DESLINDES: NORTE** : en 25,00 m con sitio Nº 6. SUR : en 25,00 m con sitio Nº 4. ORIENTE : en 20,00 m con calle Nº 4. PONIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 18. LOTE Nº 06 : 2.10.06 SUPERFICIE: 500,00 m2 **DESLINDES: NORTE** : en 25,00 m con sitio Nº 7. SUR : en 25,00 m con sitio Nº 5. ORIENTE: en 20,00 m con calle Nº 4. PONIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 17. 2.10.07 LOTE Nº 07 : SUPERFICIE: 500,00 m2 **DESLINDES: NORTE** : en 25,00 m con sitio Nº 8. SUR : en 25,00 m con sitio Nº 6. ORIENTE : en 20,00 m con calle Nº 4. PONIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 16. 2.10.08 LOTE Nº 08 : SUPERFICIE: 500,00 m2 **DESLINDES: NORTE** : en 25,00 m con sitio Nº 9. SUR : en 25,00 m con sitio Nº 7. ORIENTE : en 20,00 m con calle Nº 4. PONIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 15. 2.10.09 LOTE Nº 09 : SUPERFICIE: 500,00 m2 **DESLINDES: NORTE** : en 25,00 m con sitio Nº 10. SUR : en 25,00 m con sitio Nº 8. ORIENTE : en 20,00 m con calle Nº 4. PONIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 14. 2.10.10 LOTE Nº 10: SUPERFICIE: 500,00 m2 **DESLINDES: NORTE** : en 25,00 m con sitio Nº 11. SUR : en 25,00 m con sitio Nº 9, ORIENTE: en 20,00 m con calle Nº 4. PONIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 13. 2.10.11 LOTE Nº 11: SUPERFICIE: 500,00 m2 DESLINDES : NORTE : en 25,00 m con calle Nº 1. : en 25,00 m con sitio Nº 10,

ORIENTE: en 20,00 m con calle Nº 4. PONIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 12.



2.10.12

LOTE Nº 12 :

SUPERFICIE: 500,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 25,00 m con calle Nº 1.

SUR : en 25,00 m con sitio N° 13.

ORIENTE : en 20,00 m con sitio N° 11.

PONIENTE: en 20,00 m con calle N° 3.

2.10.13 LOTE Nº 13 :

SUPERFICIE: 500,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 25,00 m con sitio Nº 12.

SUR : en 25,00 m con sitio N° 14.

ORIENTE : en 20,00 m con sitio N° 10.

PONIENTE: en 20,00 m con calle N° 3.

2.10.14 LOTE Nº 14 :

SUPERFICIE: 500,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 25,00 m con sitio Nº 13.

SUR : en 25,00 m con sitio N° 15.

ORIENTE : en 20,00 m con sitio N° 9.

PONIENTE: en 20,00 m con calle N° 3.

2.10.15 LOTE Nº 15 :

SUPERFICIE: 500,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 25,00 m con sitio Nº 14.

SUR : en 25,00 m con sitio N° 16.

ORIENTE : en 20,00 m con sitio N° 8.

PONIENTE: en 20,00 m con calle N° 3.

2.10.16 LOTE Nº 16 :

SUPERFICIE: 500,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 25,00 m con sitio Nº 15.

SUR : en 25,00 m con sitio N° 17.
ORIENTE : en 20,00 m con sitio N° 7.
PONIENTE: en 20,00 m con calle N° 3.

2.10.17 LOTE Nº 17:

SUPERFICIE: 500,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 25,00 m con sitio Nº 16.

SUR : en 25,00 m con sitio Nº 18.

ORIENTE : en 20,00 m con sitio Nº 6.

PÓNIENTE: en 20,00 m con calle Nº 3.

2.10.18 LOTE Nº 18 :

SUPERFICIE: 500,00 m2

DESLINDES: NORTE: en 25,00 m con sitio N° 17.

SUR : en 25,00 m con sitio N° 19.
ORIENTE : en 20,00 m con sitio N° 5.
PONIENTE: en 20,00 m con calle N° 3.

2.10.19 LOTE Nº 19 :

SUPERFICIE: 500,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 25,00 m con sitio Nº 18.

SUR : en 25,00 m con sitio N° 1.
ORIENTE : en 20,00 m con sitio N° 4.
PONIENTE: en 20,00 m con calle N° 3.

2.11 MANZANA K

2.11.01 LOTE N° 01 :

SUPERFICIE: 465,00 m2

DESLINDES: NORORIENTE : en 7,00 m con calle N° 8.

SURPONIENTE : en 24,00 m con sitio N° 33.

ORIENTE : en 34,40 m con calle N° 5.

NORPONIENTE : en 30,00 m con sitio N° 2.



LOTE Nº 02 : SUPERFICIE: 450.00 m2 **DESLINDES: NORORIENTE** : en 15.00 m con calle Nº 8, SURPONIENTE : en 15,00 m con sitio Nº 33. SURORIENTE : en 30,00 m con sitio Nº 1. NORPONIENTE : en 30,00 m con sitio Nº 3. 2,11.03 LOTE Nº 03 : SUPERFICIE: 450,00 m2 **DESLINDES: NORORIENTE** : en 15,00 m con calle Nº 8. : en 15,00 m con sitio Nº 33. SURPONIENTE SURORIENTE : en 30,00 m con sitio Nº 2. NORPONIENTE : en 30,00 m con sitío Nº 4. LOTE Nº 04 ; 2.11.04 **SUPERFICIE:** 2.520,00 m2 **DESLINDES: NORORIENTE** ; en 93,00 m con calle Nº 8. SURPONIENTE : en 75,00 m con sitio Nº 33 y Area Verde. SURORIENTE : en 30,00 m con sitio Nº 3. PONIENTE : en 35,00 m con Area Verde. LOTE Nº 05 : 2,11,05 SUPERFICIE: 640,00 m2 **DESLINDES: NORTE** : en 40,00 m con sitio Nº 6. : en 40,00 m con Area Verde. SUR ORIENTE: en 16.00 m con calle Nº 3. PONIENTE: en 16,00 m con sitio Nº 24. 2.11.06 LOTE Nº 06 : SUPERFICIE: 640,00 m2 **DESLINDES: NORTE** : en 40,00 m con sitio Nº 7. : en 40,00 m con sitio Nº 5. ORIENTE: en 16,00 m con calle Nº 3. PONIENTE: en 16,00 m con sitio Nº 23. 2.11.07 LOTE Nº 07 : SUPERFICIE: 800,00 m2 **DESLINDES: NORTE** ; en 40,00 m con sitio Nº 8. : en 40,00 m con sitio Nº 6. SUR ORIENTE: en 20,00 m con calle Nº 3. PONIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 22. LOTE Nº 08 : 2.11.08 SUPERFICIE: 800,00 m2 : en 40,00 m con sitio Nº 9. **DESLINDES: NORTE** : en 40,00 m con sitio Nº 7. ORIENTE: en 20,00 m con calle Nº 3. PONIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 21. LOTE Nº 09 : 2.11.09 SUPERFICIE: 800,00 m2 : en 40,00 m con sitio Nº 10. **DESLINDES: NORTE** : en 40,00 m con sitio Nº 8. ORIENTE : en 20,00 m con calle Nº 3.

2.11.10 LOTE N° 10 : SUPERFICIE: 800,00 m2

DESLINDES : NORTE : en 40,00 m con sitio N° 11.

SUR : en 40,00 m con sitio N° 9.

ORIENTE : en 20,00 m con calle N° 3.

PONIENTE : en 20,00 m con sitio N° 19.

PONIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 20.



```
OTE Nº 11 :
              SUPERFICIE: 800,00 m2
              SESLINDES : NORTE
                                      : en 40,00 m con sitio Nº 12.
                           SUR
                                      : en 40,00 m con sitio Nº 10.
                           ORIENTE : en 20,00 m con caile Nº 3.
                           PONIENTE: en 20,00 m con sitío Nº 18.
- 2.11.12
              LOTE Nº 12
             SUPERFICIE 800,00 m2
             DESLINDES : NORTE
                                     : en 40,00 m con sitio Nº 13.
                           SUR
                                     : en 40,00 m con sitio Nº 11.
                          ORIENTE : en 20,00 m con calle Nº 3.
                          PONIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 17.
             LOTE Nº 13
 2.11.13
             SUPERFICIE: 800,00 m2
             DESLINDES : NORTE
                                    : en 40,00 m con sitio Nº 14.
                          SUR
                                     : en 40.00 m con sitio Nº 12.
                          ORIENTE : en 20,00 m con calle Nº 3.
                          PONIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 16.
             LOTE Nº 14:
 2.11.14
             SUPERFICIE: 800,00 m2
             DESLINDES: NORTE
                                    : en 40,00 m con calle Nº 1.
                                     : en 40.00 m con sitio Nº 13.
                          SUR
                          ORIENTE : en 20,00 m con calle Nº 3.
                          PONIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 15
 2.11.15
             LOTE Nº 15 :
             SUPERFICIE: . 800,00 m2
             DESLINDES : NORTE
                                    : en 40,00 m con calle Nº 1.
                                     : en 40,00 m con sitio Nº 16.
                          SUR
                          ORIENTE : en 20,00 m con sitio Nº 14.
                          PONIENTE: en 20.00 m con calle Nº 6.
 2.11,16
            LOTE Nº 16 :
             SUPERFICIE: 800,00 m2
             DESLINDES: NORTE
                                    : en 40,00 m con sitio Nº 15.
                                     : en 40,00 m con sitio Nº 17.
                          ORIENTE : en 20,00 m con sitio Nº 13.
                          PONIENTE: en 20,00 m con calle Nº 6.
2.11.17
            LOTE Nº 17:
            SUPERFICIE: 800.00 m2
            DESLINDES: NORTE: en 40,00 m con sitio Nº 16.
                          SUR
                                    : en 40,00 m con sitio Nº 18,
                          ORIENTE : en 20,00 m con sitio N° 12.
                          PONIENTE: en 20,00 m con calle Nº 6.
            LOTE Nº 18:
2.11,18
            SUPERFICIE: 800,00 m2
             DESLINDES : NORTE
                                   : en 40,00 m con sitio Nº 17.
                                    : en 40,00 m con sitio Nº 19.
                          SUR
                          ORIENTE : en 20,00 m con sitio Nº 11.
                          PONIENTE: en 20,00 m con calle Nº 6.
            LOTE Nº 19:
 2.11.19
            SUPERFICIE: 800,00 m2
                                    : en 40,00 m con sitio Nº18.
            DESLINDES: NORTE
                                    ; en 40,00 m con sitio Nº 20.
                          SUR
                          ORIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 10.
```

PONIENTE: en 20.00 m con calle Nº 6.

DESLINDES: NORTE: en 40.00 m con sitio Nº 19.



2.11.20

LOTE Nº 20 :

SUPERFICIE: 800,00 m2

: en 40,00 m con sitio Nº 21. ORIENTE : en 20,00 m con sitio Nº 9. PONIENTE: en 20,00 m con calle Nº 6. LOTE Nº 21 : SUPERFICIE: 800,00 m2 **DESLINDES: NORTE** : en 40,00 m con sitio Nº 20. SUR : en 40,00 m con sitio Nº 22. ORIENTE : en 20,00 m con sitio Nº 8. PONIENTE: en 20,00 m con calle Nº 6. 2.11.22 LOTE Nº 22: SUPERFICIE: 800,00 m2 **DESLINDES: NORTE** : en 40,00 m con sitio Nº 21. SUR : en 40,00 m con sitio Nº 23. ORIENTE : en 20,00 m con sitio Nº 7. PONIENTE: en 20,00 m con calle Nº 6. 2.11.23 **LOTE Nº 23:** SUPERFICIE: 640,00 m2 DESLINDES : NORTE a en 40,00 m con sitio Nº 22. : en 40,00 m con sitio Nº 24. SUR ORIENTE : en 16,00 m con sitio Nº 6. PONIENTE: en 16,00 m con calle Nº 6. 2.11.24 LOTE Nº 24 : SUPERFICIE: 640.00 m2 **DESLINDES: NORTE** : en 40.00 m con sitio Nº 23. SUR : en 40,00 m con sitio Nº 25. ORIENTE: en 16.00 m con sitio Nº 5. PONIENTE: en 16,00 m con calle Nº 6. 2.11.25 LOTE Nº 25 : SUPERFICIE: 525,00 m2 **DESLINDES: NORTE** : en 35,00 m con Area Verde. SUR ; en 35,00 m con sitio Nº 26. ORIENTE : en 15,00 m con Area Verde. PONIENTE: en 15,00 m con calle Nº 6. 2.11.26 LOTE Nº 26 : SUPERFICIE: 525,00 m2 **DESLINDES: NORTE** : en 35,00 m con sitio N° 25. : en 35,00 m con sitio Nº 27. SUR ORIENTE: en 15,00 m con Area Verde. PONIENTE: en 15,00 m con calle Nº 6. 2.11.27 LOTE Nº 27 : SUPERFICIE: 525,00 m2 **DESLINDES: NORTE** : en 35,00 m con sitio Nº 26. : en 35,00 m con sitio Nº 28, ORIENTE : en 15,00 m con Area Verde. PONIENTE: en 15,00 m con calle Nº 6. 2.11.28 LOTE Nº 28 :

2.11.28 LOTE N° 28 : SUPERFICIE: 525,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 35,00 m con sitio N° 27.

SUR : en 35,00 m con sitio N° 29.

ORIENTE : en 15,00 m con Area Verde.

PONIENTE : en 15,00 m con calle N° 6.

2.11.29 LOTE N° 29 : SUPERFICIE: 525,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 35,00 m con sitio N° 28.

SUR : en 35,00 m con sitio N° 30.

ORIENTE: en 15,00 m con calle Nº 6.



2.11.30

, LOTE Nº 30 :

SUPERFICIE: 525,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 35,00 m con sitio Nº 29.

SUR : en 35.00 m con sitio N° 31.

ORIENTE : en 15,00 m con Area Verde.

PONIENTE : en 15,00 m con calle N° 6.

. 2.11.31

LOTE Nº 31 ;

SUPERFICIE: 525,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 35,00 m con sitio Nº 30.

SUR : en 35,00 m con sitio N° 32.

ORIENTE : en 15,00 m con Area Verde.

PONIENTE : en 15,00 m con calle N° 6.

2.11.32

LOTE Nº 32 :

SUPERFICIE: 525,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 35,00 m con sitio Nº 31.

SUR : en 35,00 m con sitio Fiscal.

ORIENTE : en 15,00 m con Area Verde.

PONIENTE : en 15,00 m con calle Nº 6.

2.12 MANZANA L:

@ KNº23

9.6/2,00 M2 Acro Verde.

2.12.01

(

€

LOTE Nº 01 :

SUPERFICIE: 800,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 40,00 m con sitio Nº 28.

SUR : en 40,00 m con calle Nº 7.

ORIENTE : en 20,00 m con sitio Nº 2.

PONIENTE: en 20,00 m con calle Nº 2.

5. 954 Tenan Eder

0: 88 as been Isl

N: 100 m am sitis

1-2-3-4

2.12.02 LOTE Nº 02 :

SUPERFICIE: 800,00 m2

DESLINDES: NORTE: en 40,00 m con sitio N° 3.

SUR : en 40,00 m con calle N° 7.

ORIENTE : en 20,00 m con calle N° 6.

PONIENTE: en 20,00 m con sitio N° 1.

2.12.03 LOTE Nº 03 :

SUPERFICIE: 800,00 m2

DESLINDES: NORTE: en 40,00 m con sitio Nº 4.

SUR : en 40,00 m con sitio N° 2.

ORIENTE : en 20,00 m con calle N° 6.

PONIENTE: en 20,00 m con sitio N° 28.

2.12.04 LOTE Nº 04:

SUPERFICIE: 800,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 40,00 m con sitio Nº 5.

SUR : en 40,00 m con sitio N° 3.

ORIENTE : en 20,00 m con calle N° 6.

PONIENTE: en 20,00 m con sitio N° 27.

2.12.05 LOTE Nº 05 :

SUPERFICIE: 800,00 m2

DESLINDES: NORTE: en 40,00 m con sitio Nº 6.

SUR : en 40,00 m con sitio N° 4.

ORIENTE : en 20,00 m con calle N° 6.

PONIENTE: en 20,00 m con sitio N° 26.

2.12.06 LOTE Nº 06 :

SUPERFICIE: 800,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 40,00 m con sitio Nº 7.

SUR : en 40,00 m con sitio N° 5.
ORIENTE : en 20,00 m con calle N° 6.
PONIENTE: en 20,00 m con sitio N° 25.

2.12.07 LOTE Nº 07 :

76





SUPERFICIE: 800,00 m2 DESLINDES: NORTE

DESLINDES: NORTE : en 40,00 m con sitio Nº 8.

SUR: en 40,00 m con sitio Nº 6.

ORIENTE: en 20,00 m con calle Nº 6. 15

PONIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 24.15

LOTE Nº 08 :

SUPERFICIE: 800,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 40,00 m con sitio Nº 9.

SUR : en 40,00 m con sitio N° 7.

ORIENTE : en 20,00 m con calle N° 6.

PONIENTE: en 20,00 m con sitio N° 23.

2.12.09 LOTE N° 09:

SUPERFICIE: 800,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 40,00 m con sitio Nº 10,

SUR : en 40,00 m con sitio Nº 8.

ORIENTE : en 20,00 m con calle Nº 6.

PONIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 22.

2.12.10 LOTE Nº 10 :

SUPERFICIE: 800,00 m2

DESLINDES: NORTE: en 40,00 m con sitio Nº 11.

SUR: en 40,00 m con sitio N° 9.

ORIENTE: en 20,00 m con calle N° 6.

PONIENTE: en 20,00 m con sitio N° 21.

2.12.11 LOTE Nº 11;

SUPERFICIE: 800,00 m2

DESLINDES; NORTE : en 40,00 m con sitio Nº 12.

SUR: en 40,00 m con sitio N° 10.

ORIENTE: en 20,00 m con calle N° 6.

PONIENTE: en 20,00 m con sitio N° 20.

2.12.12 LOTE Nº 12:

SUPERFICIE: 800,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 40,00 m con sitio N° 13.

SUR : en 40,00 m con sitio Nº 11.

ORIENTE : en 20,00 m con celle Nº 6.

PONIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 19.

2.12.13 LOTE Nº 13:

SUPERFICIE: 800,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 40,00 m con sitio N° 14.

SUR : en 40,00 m con sitio Nº 12.

ORIENTE : en 20,00 m con calle Nº 6.

PONIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 18.

2.12.14 LOTE Nº 14:

SUPERFICIE: 800.00 m2

DESLINDES: NORTE: en 40,00 m con sitio Nº 15.

SUR : en 40,00 m con sitio Nº 13.

ORIENTE : en 20,00 m con calle Nº 6.

PONIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 17.

2.12.15 LOTE Nº 15 :

SUPERFICIE: 800,00 m2

DESLINDES: NORTE: en 40,00 m con calle N° 1.

SUR : en 40,00 m con sitio Nº 14.

ORIENTE : en 20,00 m con calle Nº 6.

PONIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 16.



 (\mathcal{G})

. 2.12.16 LOTE Nº 16 : SUPERFICIE: 800,00 m2 **DESLINDES: NORTE** : en 40,00 m con calle Nº 1. SUR : en 40,00 m con sitio Nº 17. ORIENTE : en 20,00 m con sitio Nº 15. PONIENTE: en 20,00 m con calle Nº 2. -2.42,17 LOTE Nº 17 : SUPERFICIE: 800,00 m2 **DESLINDES: NORTE** : en 40,00 m con sitio Nº 16. SUR : en 40,00 m con sitio Nº 18. ORIENTE : en 20,00 m con sitio Nº 14. PONIENTE: en 20,00 m con calle Nº 2. 2,12.18 LOTE Nº 18: SUPERFICIE: 800,00 m2 **DESLINDES: NORTE** : en 40,00 m con sitio Nº 17. : en 40,00 m con sitio Nº 19, SUR ORIENTE : en 20,00 m con sitio Nº 13. PONIENTE: en 20,00 m con calle Nº 2. LOTE Nº 19 : 2,12,19 SUPERFICIE: 800,00 m2 **DESLINDES: NORTE** : en 40,00 m con sitio Nº 18. SUR : en 40,00 m con sitio Nº 20. ORIENTE : en 20,00 m con sitio Nº 12. PONIENTE: en 20,00 m con calle Nº 2. LOTE Nº 20 : 2.12.20 SUPERFICIE: 800,00 m2 **DESLINDES: NORTE** : en 40,00 m con sitio Nº 19. SUR : en 40,00 m con sitio Nº 21. ORIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 11. PONIENTE: en 20,00 m con calle Nº 2. 2.12.21 LOTE Nº 21 : SUPERFICIE: 800,00 m2 **DESLINDES: NORTE** : en 40,00 m con sitio Nº 20. SUR : en 40,00 m con sitio Nº 22, ORIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 10. PONIENTE: en 20,00 m con calle Nº 2. 2,12.22 LOTE Nº 22 : SUPERFICIE: 800,00 m2 **DESLINDES: NORTE** : en 40,00 m con sitio Nº 21. SUR : en 40,00 m con sitio Nº 23, ORIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 9. PONIENTE: en 20,00 m con calle Nº 2. LOTE Nº 23 : 2.12.23 SUPERFICIE: 800,00 m2 : en 40,00 m con sitio Nº 22. **DESLINDES: NORTE** : en 40,00 m con sitio Nº 24. SUR ORIENTE : en 20,00 m con sitio Nº 8. PONIENTE: en 20,00 m con calle Nº 2. 2.12.24 LOTE Nº 24 : 600mid SUPERFICIE: 800,00 m2 : en 40,00 m con sitio Nº 23. **DESLINDES: NORTE**

2,12.25 LOTE N° 25 : SUPERFICIE: 800,00 m2

DESLINDES: NORTE: en 40,00 m con sitio Nº 24.

SUR

DESLINUES: NORTE : 6() 40,00 IN CONTINUENT 2

: en 40,00 m con sitio Nº 25.

ORIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 7. 19
PONIENTE: en 20,00 m con calle Nº 2. 19



: en 40,00 m con sitio Nº 26. ORIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 6.

PONIENTE: en 20,00 m con calle Nº 2.

2.12.26 LOTE Nº 26 :

SUPERFICIE: 800,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 40.00 m con sitio Nº 25.

: en 40.00 m con sitto Nº 27. ORIENTE : en 20,00 m con sitio Nº.5. PONIENTE: en 20,00 m con calle Nº 2.

2,12,27 LÔTE Nº 27 :

SUPERFICIE: 800,00 m2

DESLINDES: NORTE

: en 40.00 m con sitio Nº 26. SUR : en 40,00 m con sitio Nº 28. ORIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 4. . PONIENTE: en 20,00 m con calle Nº 2.

2.12.28

LOTE Nº 28 :

SUPERFICIE: 800,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 40.00 m con sitio N° 27.

SUR ... : en 40,00 m con sitio Nº 1. ORIENTE : en 20,00 m con sitio Nº 3. PONIENTE: en 20,00 m con calle Nº 2.

AUTORIZASE la ejecución de las obras de urbanización del loteo, las que se realizarán en conformidad a los proyectos aprobados por los servicios (agua potable, alcantarillado, electricidad y pavimentación) y a la Reglamentación vigente. como igualmente la ornamentación y arborización presentada.

ANÓTESE en el Registro Especial de la Dirección de Obras, DENSE copias autorizadas al propietario, de la Resolución y el plano, para su archivo en el Conservador de Bienes Raíces, de las cuales devolverá dos más los originales y ARCHÍVENSE éstos en la Dirección de Obras

CERTIFICO, que el legajo de fotocopias compuesta de Usuntrocki O hojas visadas en su anverso por mi, esté conforme con los originales tenidos a la vista v que devolvi al·interesado.

FZG/EHR/asa LOTEO-AGTIMA

Director

da Chian

FRANCISCO ZULETA GOMEZ ARQUITECTO

HECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

)



REPÚBLICA DE CHILE I. MUNICIPALIDAD DE ARICA SECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

RESOLUCIÓN Nº 3807 /2013

1

ARTICA Y COMPLEMENTA RESOLUCIÓN Nº 1852 DE FECHA AGOSTO DE 1999, DEL ROYECTO DE LOTEO DENOMINADO "AGTIMA", CORRESPONDIENTE A LOS LOTES 10, 11, 12, 13, 14, 15 Y 16, UBICADO EN EL SECTOR CERRO CHUÑO DE LA CIUDAD DE ARICA, PROPIEDAD DEL FISCO DE CHILE.

1 3 Jun 2013 ARICA.

VISTOS:

Ord. SE15 - Nº 1264/2013 de don Felipe Andrade Gorigoitía, Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales, Región de Arica y Parinacota, de fecha 28 de Mayo de 2013. Registro DOM Nº 605-E de fecha 29 de Mayo de 2013, por la cual solicita se rectifique la Resolución Nº 1852 de fecha Agosto de 1999, del proyecto de Loteo Fiscal denominado "AGTIMA", para el predio formado por los lotes Nº 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16, ubicado en sector "Cerro Chuño" de la ciudad de Arica.

Resolución Nº 1852 de esta Dirección, de fecha Agosto de 1998, por el cual se

aprobó el proyecto de loteo "AGTIMA".

Resolución Nº 1764 de esta Dirección, de fecha 12 de Agosto de 1999, por el cual se aprobó el anteproyecto de loteo "AGTIMA".

Proyecto, ejecutado a escaia 1:1.000 conforme a plano № I-1-1984-CU, de Marzo de 1997, que consulta el loteo del predio de 249.190 m2 de superficie, en doce manzanas, con un total de doscientos treinta y siete lotes.

Lo señalado en los artículos 63º, 126º, 130º, 134 y 136º de la Ley General de

Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

RECTIFICASE Y COMPLEMENTASE la Resolución Nº 1852 de fecha Agosto de 1999, correspondiente al proyecto de Loteo denominado " AGTIMA", para el predio formado por los lotes Nº 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16, ubicado en sector "Cerro Chuño" de la ciudad de Arica, propiedad del Fisco de Chile, en conformidad a la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

DONDE DICE :

2.02

MANZANA B:

2.02.07

LOTE Nº 07

SUPERFICIE: 800,00 m²

DESLINDES: NORTE: en 40.00 m con sitio Nº 8.

SUR : en 40.00 m con sitio Nº 6. ESTE : en 20,00 m con calle Nº 2. OESTE: en 20.00 m con sitio Nº 24.

2.02.24

LOTE Nº 24

SUPERFICIE: 800,00 m²

DESLINDES: NORTE: en 40.00 m con sitio Nº 23.

SUR : en 40.00 m con sitio N° 25. ESTE : en 20.00 m con calle N° 7. OESTE: en 20.00 m con avenida Nº 4.

2.04

MANZANA D:

2.04.08

LOTE Nº 08

SUPERFICIE: 8\$8,00 m²

DESLINDES: NORPONIENTE

: en 38.50 m con sitio Nº 9. SURORIENTE : en 42.00 m con sitio Nº 7. ; en 28.50 m con calle Nº 6. NORORIENTE : en 14.00 m con sitio Nº 21. PONIENTE



MANZANA E:

LOTE Nº 29

SUPERFICIE: 600,00 m²

: en 25.00 m con sitio Nº 30. DESLINDES: NORTE : en 25.00 m con sitio Nº 29. SÚR

; en 20.00 m con área verde. ORIENTE : en 20.00 m con calle Nº 4. PÓNIENTE

2.05.30 LOTE Nº 30

SUPERFICIE: 500,00 m²

DESLINDES: NORTE : en 25.00 m con sitio Nº 31.

: en 25.00 m con sitio Nº 30. SUR **ORIENTE** : en 20,00 m con área verde. : en 20.00 m con calle N° 4. PONIENTE

2.09 **MANZANA 1:**

2.09.13 LOTE Nº 13

SUPERFICIE: 465,00 m²

DESLINDES: NORTE : en 26.00 m con calle Nº 1.

SUR : en 25.00 m con sitio Nº 14. : en 20.00 m con sitio Nº 12. ORIENTE : en 20.00 m con calle Nº 4.

PONIENTE

2.11 MANZANA K;

2.11.24 LOTE Nº 24

SUPERFICIE: 640,00 m²

DESLINDES: NORTE : en 40.00 m con sitio Nº 23.

SUR : en 40.00 m con sitio Nº 25. : en 16.00 m con sitio Nº 5. ORIENTE PONIENTE : en 16.00 m con calle Nº 6.

2.12 MANZANA L:

2.12.07 LOTE Nº 07

SUPERFICIE: 800,00 m²

DESLINDES: NORTE : en 40.00 m con sitio Nº 8.

SUR : en 40.00 m con sitio Nº 6. : en 20.00 m con calle Nº 6. **ORIENTE** : en 20.00 m con sitio Nº 24. PONIENTE

LOTE № 24 2.12.24

SUPERFICIE: 800,00 m²

: en 40.00 m con sitio Nº 23. DESLINDES: NORTE

; en 40.00 m con sitio Nº 25. SUR : en 20.00 m con sitio Nº 7. ORIENTE PONIENTE : en 20.00 m con calle Nº 2.

DEBE DECIR:

MANZANA B: 2.02

LOTE Nº 07 2.02.07

SUPERFICIE: 600,00 m² DESLINDES: NORTE: en 40.00 m con sitio Nº 8.

SUR : en 40.00 m con sitio Nº 6. ESTE : en 15.00 m con calle Nº 2. OESTE: en 15.00 m con sítio Nº 24.

2.02.24 LOTE Nº 24

SUPERFICIE: 600,00 m²
DESLINDES: NORTE: en 40.00 m con sitio N° 23.

SUR : en 40.00 m con sitio N° 25. ESTE : en 15.00 m con calle N° 7. OESTE: en 15.00 m con avenida Nº 4.



· 2

2.04.08

MANZANA D:

LOTE Nº 08 SUPERFICIE: 838,00 m² DESLINDES: NORPONIENTE

SURORIENTE NORORIENTE PONIENTE

; en 38.50 m con sitio Nº 9. en 42.00 m con sitio Nº 7.

: en 29.40 m con calle Nº 6. : en 14.00 m con sitio Nº 21.

2.05 MANZANA E:

2.05.29 LOTE Nº 29

SUPERFICIE: 500,00 m²

DESLINDES: NORTE

SÚR

: en 25.00 m con sitio Nº 30. : en 25.00 m con calle Nº 1.

ORIENTE : en 20.00 m con área verde. PONIENTE : en 20.00 m con calle Nº 4.

2.05.30 LOTE Nº 30

SUPERFICIE: 500,00 m²

DESLINDES: NORTE SUR

: en 25.00 m con sitio Nº 31. : en 25.00 m con sitio Nº 29. : en 20.00 m con área verde.

ORIENTE **PONIENTE**

: en 20.00 m con calle Nº 4,

2.09 MANZANA I:

2.09.13 LOTE Nº 13

SUPERFICIE: 465,00 m² DESLINDES: NORTE

SUR

: en 26.00 m con calle Nº 1. : en 25.00 m con sitio Nº 14. **ORIENTE** en 17.00 m con sitio Nº 12.

PONIENTE

: en 20.00 m con calle Nº 4.

2.11 MANZANA K:

2.11.24 LOTE Nº 24

SUPERFICIE: 640,00 m²

DESLINDES: NORTE

: en 40.00 m con sitio Nº 23. : en 40.00 m con área verde.

SUR ORIENTE **PONIENTE**

: en 16.00 m con sitio Nº 5. : en 16.00 m con calle Nº 6.

MANZANA L:

2.12.07 LOTE Nº 07

2,12

(

SUPERFICIE: 600,00 m²

DESLINDES: NORTE

: en 40.00 m con sitio Nº 8. SUR ORIENTE

; en 40.00 m con sitio Nº 6. : en 15.00 m con calle Nº 6.

PONIENTE

: en 15.00 m con sitio Nº 24.

2.12.24 LOTE Nº 24

SUPERFICIE: 600,00 m²

DESLINDES: NORTE

SUR

: en 40.00 m con sitio Nº 23. : en 40.00 m con sitio Nº 25.

ORIENTE PONIENTE

: en 15.00 m con sitio Nº 7. : en 15.00 m con calle № 2.

Registro de Propiedad a Fojas 25 vta. № 60 del año 1935 del Conservador de Bienes Raíces de Arica.

Los Lotes destinados a Equipamiento y Áreas Verdes, que están contemplados en el presente Loteo, serán transferidos a la I. Municipalidad de Arica y entregados al Bien Nacional de Uso Público en conformidad al Artículo 2.2.5, de la O.G.U.C.



CENTE PEREZ

CHITECTO \ PRAS MUNICIPALES (S)

Los Lotes correspondientes a Calles y Áreas Verdes se entregarán como Bien acional de Uso Público una vez recibida la urbanización.

AUTORIZASE la Rectificación y Complementación del Loteo AGTIMA y a la ejecución de las obras de urbanización del loteo, las que se realizaran en conformidad a los proyectos aprobados por los servicios (agua potable, alcantarillado, electricidad y pavimentación) y a la Reglamentación vigente, como igualmente la ornamentación y arborización presentada.

ANÓTESE en el Registro Especial de la Dirección de Obras, DÉNSE copias autorizadas al propietario de la Resolución y el Plano para su archivo en el Conservador de Bienes Raíces, de las cuales devolverá dos más los originales y ARCHÍVENSE éstos en la Dirección de Obras.

ſV₽*lø*HR/ohr Olambución; -DEPTO. URBANISMO (1) -OF, PARTES (2) -PROPIETARIO O PROFESIONAL (4)

CONFORME CON SU ORIGINAL PROTOCOLIZADO BAJO EL REPERTORIO Nº \$ 065-13 DE BAJO EL REPERTORIO Nº 3.065-13 DE FECHA 24 JUN 2013, YAGREGADO CON EL Nº 929 AFFINAL DEL REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DEL MES DE JUN 10 DEL AÑO 2013

24 JUN 2013

ARICA,

CONFORME CON SU COPIA QUE SE ENCUENTRA ARCHIVADA BAJO EL Nº 71 EN EL CONSERVADOR A MI CARGO CON ESTA FECHA.-

BOGADO Suplents del Titule ARTICA



Ministerio de Bienes Nacionales

MINUTA DE DESLINDES

EXPEDIENTE

151PP630553

SOLICITANTE

MINISTERIO DE BIENES NACIONALES.

MATERIA

: D.L. Nº 1.939/ 1977;

PLANO

I-1-1984-C.U.

SUPERFICIE

800,00 m²

El inmueble solicitado por el recurrente tiene los siguientes deslindes:

NORTE

: Sitio 13, en línea recta de 40,00 metros.

ESTE

Calle Baltolu Brandano, en línea recta de 20,00 metros.

SUR

Sitio 11, en línea recta de 40,00 metros.

OESTE

Sitio 17, en línea recta de 20,00 metros.

UBICACION

REGION

: ARICA Y PARINACOTA

PROVINCIA COMUNA : ARICA : ARICA

:

LUGAR

: MANZANA K LOTE 12 BARRIO AGTIMA

ALVARO CORTEZ LOZANO

Topógrafo

Unidad técnica de catastro

Régión de Arioa y Parinacota

CLAUDIO MARTINEZ VILLALOBOS

Arquitecto

Encargado Unidad de Catastro (s)



www.bienes.cl Calle 7 de Junio Nº 188 Edificio Plaza 4to. Piso; Fono: (58) 586115 - Fono

Fax: (58) 586117 Arica



CERTIFICADO DE INFORMES PREVIOS INFORMATIVO

IDENTIFICACION DE LA PROPIEDAD

R.O.L.

8105-26

Dirección

ANGEL BALTOLU BRANDANO (ANTES CALLE 3), Pob. AGTIMA

Numeración

Número: 062, Block , Depto. , Sitio 12 , Manzana K

Zona

(ZM2) ZONA MIXTA 2

LINEAS OFICIALES

LINEA 1

艾瑟斯 (實際) 经基本 (1994年 1995年 1996年 1997年 1 Nombre de Vía , CALLE 3 Antejardín De: 3.00 mts

Línea oficial se encuentra a , 2.50 mts. DESDE LA

SOLERA PONIENTE DE LA VÍA

Derecho a Vía, 12.00 mts.

LINEA 3

Nombre de Vía

Antejardín De:

Línea oficial se encuentra a,

Derecho a Vía , .

LINEA 2

(

Nombre de Vía , Antejardín De:

Línea oficial se encuentra a

Derecho a Vía,.

LINEA 4

Nombre de Vía

Antejardín De:

Línea oficial se encuentra a,

Derecho a Via,

DATOS: INFORME PREVIO DE CARÁCTER INFORMATIVO

Fecha Solicitud	Nombre Solicitante		Nº Ord	Motivo Solicitud	.سر
27/05/2016	SR. INGRID LOPEZ ARAYA	SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE BIFNES NAIONALES	1568		

NOTA: PARA SOLICITAR PERMISO EN LA D.O.M., DEBERA PRESENTAR CERTIFICADO DE INFORME PREVIO DEFINITIVO.

GUILLERMU DUERRERU ! Arquitecto Urbanismo-D.O.M.

YASNA VICENTE PEKEZ DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)



USOS DE SUELO PERMITIDOS Y SUS CONDICIONES

	USOS DE SUELO ZONA	
TIPO DE USO	PERMITIDO - CONDICIONADOS - PROHIBIDOS	
RESIDENCIAL	PROHIBIDO	
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	PERMITIDAS SOLO LAS INOFENSIVAS Y MOLESTAS	
INFRAESTRUCTURA		
I. DE TRANSPORTE	PERMITIDO	
I. SANITARIA	PERMITIDO	
I. ENERGETICA	PERMITIDO	
EQUIPAMIENTOS		
CIENTIFICO	PERMITIDO	
COMERCIO	PERMITIDO	
CULTO Y CULTURA	PROHIBIDO	
DEPORTE	PERMITIDO	
EDUCACION	PERMITIDO	
ESPARCIMIENTO	PERMITIDO	
SALUD	PERMITIDO	
SEGURIDAD	PERMITIDO, EXCEPTO CARCELES Y CENTROS DE DETENCION	
SERVICIOS	PERMITIDO	
SOCIAL	PERMITIDO	
AREAS VERDES	PERMITIDO	
ESPACIO PUBLICO	PERMITIDO	

CONDICIONES DE EDIFICACION ZONA			
SUPERFICIE PREDIAL MINIMA	250 M2.		
DENSIDAD MAXIMA			
EMPLAZAMIENTO			
	AISLADO, PAREADO Y CONTINUO. EL SISTEMA PAREADO SOLO		
	SE PERMITIRA CUANDO LAS DOS EDIFICACIONES QUE		
	CONSTITUYEN EL PAREO SE EJECUTEN EN FORMA SIMULTANEA		
AGRUPAMIENTO	(ART. 2.6.1. O.G.U.C.).		
	SE PERMITE CONTINUIDAD HASTA DOS PISOS O 7 M. DE		
	ALTURA MAXIMO Y SOBRE ELLA EDIFICACION AISLADA		
	LIMITADA POR LAS RASANTES Y DISTANCIAMIENTO.		
ANTEJARDIN MINIMO	3 METROS.		
DISTANCIAMIENTOS MINIMOS	SEGÚN O.G.U.C.		
ADOSAMIENTOS	SEGÚN O.G.U.C.		
ENVOLVENTE			
ALTURA MAXIMA DE EDIFICACION	14,00 M. O 4 PISOS		
RASANTE /	80º SEXAGESIMALES		
SUPERFICIE EDIFICADA			
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	2.5		
COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO	8,0		
COEF. DE OCUPACION DE PISOS SUPERIORES	LIMITADO POR RASANTES Y DISTANCIAMIENTO		
ESTACIONAMIENTOS	ART. 50 PLANO REGULADOR ARICA O.G.U.C.		

TIPOLOGIA ZM2

SECTOR EXISTENTE, DESTINADO PRINCIPALMENTE A ACTIVIDADES PRODUCTIVAS INOFENSIVAS Y MOLESTAS Y EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO.





I. Municipalidad de Arica

CERTIFICADO DE NUMERO INFORMATIVO

En cumplimiento a lo dispuesto en decreto N° 5090 del 29 de octubre de 2008 de la llustre Municipalidad de Arica y en la ley N° 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades, la Directora de Obras de la Comuna de Arica, certifica que la propiedad Rol N° 8105-26 ubicada en calle ANGEL BALTOLU BRANDANO (ANTES CALLE_3) tiene asignada la numeración Municipal N° 062, dentro de la población o sector AGTIMA, LOTE 12, manzana K, la cual se encuentra emplazada en la comuna de ARICA.

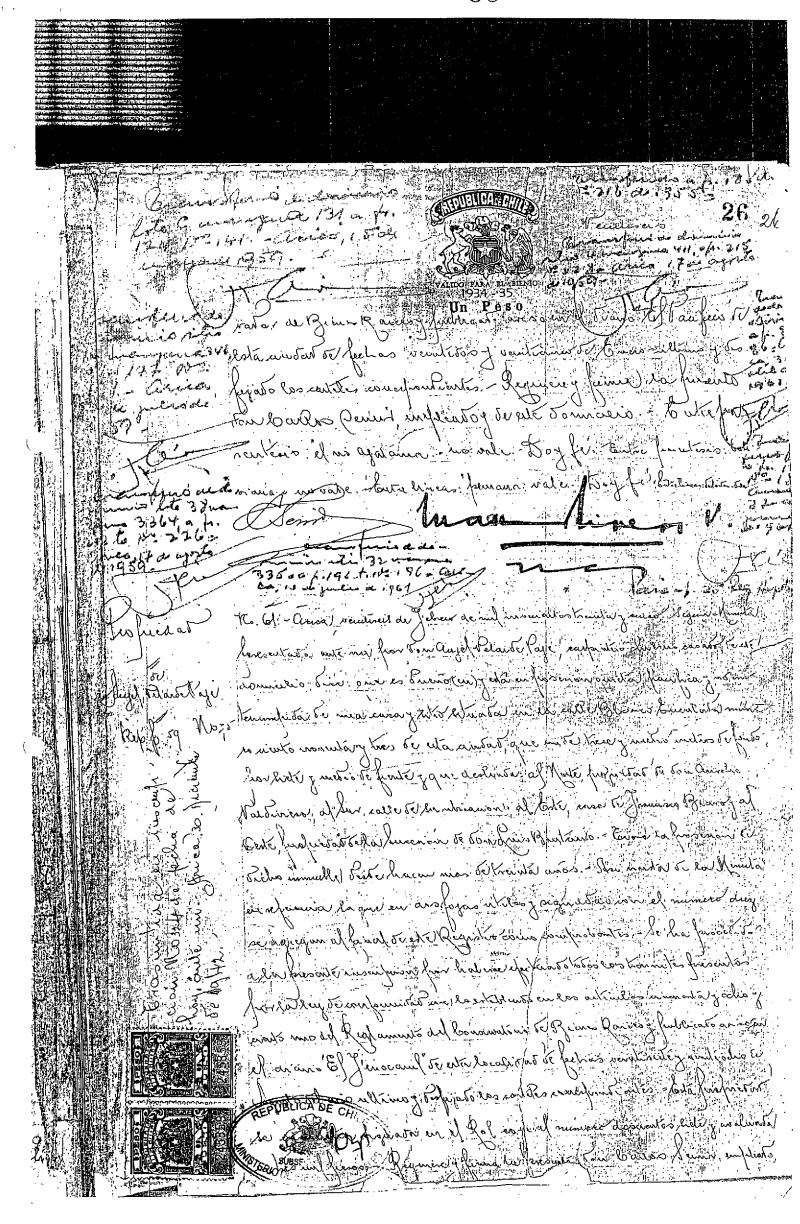
NA VICENTE PEREZ ARQUITECTA DE OBRAS MUNICIPALES (S)

usuario : gzelada



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARIO

1.60 · Cin







lcd./

La Conservadora del Archivo Nacional, que suscribe, certifica, en atención al Ordinario SE015N° 27, de 06 de enero de 2016, que la presente copia fotostática, compuesta de 2 carillas, corresponde con el original que rola a fojas 25vta. № 60 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Arica, del año 1935.———/

SANTIAGO,

0 9 MAR. 2016

EMMA DE RAMON ACEVEDO

Conservadora

Archivo Nacional de Chile

Para uso Oficial/

Matucana N°151, Santiago, Chile Tel: +56 227155100 www.afchivonacional.cl



SUBDIRECCION DE ARCHIVOS Archivo

CERTIFICADO DE DOMINIO VIGENTE

lcd./

AVADO...

SANTIAGO,

0 9 Mari. 2016

EMMA DE RAMON ACEVEDO

Conservadora Archivo Nacional de Chíle

Para uso Oficial/



CERTIFICADO DE HIPOTECAS Y GRAVAMENES

CERTIFICO que, revisados los índices del Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de Arica, de los años 1935 a 1949, la inscripción de fojas 25vta. N° 60 del año 1935, a nombre de EL FISCO DE CHILE, no registra hipoteca ni gravamen al año 1949.- La documentación posterior al año 1949 no ha ingresado a este Archivo.-----

SANTIAGO,

9 MAR. 2016

EMMA DE RAMON ACEVEDO

Conservadora Archivo Nacional de Chile

Para uso Oficial/

(

CERTIFICADO DE PROHIBICIONES E INTERDICCIONES

SANTIAGO,

0 9 MAR. 2016

EMMA DE RAMON ACEVEDO

Conservadora Archivo Nacional de Chile

Para uso Oficial/



Ministeria de Bienes Nacionales

CERTIFICADO

El Secretario Técnico de la Comisión Especial de Enajenaciones de la Región de Arica y Parinacota que suscribe, CERTIFICA lo siguiente:

Que, en Sesión Nº (71) de fecha 31 de mayo de 2016, la citada Comisión fijó el valor comercial de U.F. 569.- al inmueble ubicado en BALTOLU BRANDANO Nº 062 (ANTES CALLE 3) que se individualiza a continuación, el cual será ofertado mediante Licitación Pública.

En dicha sesión, los integrantes de la Comisión Especial de Enajenaciones acordaron fijar como valor mínimo al valor comercial.

UBICACIÓN :	Sector AGTIMA, calle Baltolu Brandano N° 062 (Antes Calle 3).	
INMUEBLE :	Manzana K, Lote 12, AGTIMA	
COMUNA :	Arica	
PROVINCIA:	Arica	
REGION :	Arica y Parinacota	
PLANO :	I - 1 1984 -C.U.	
SUPERFICIE :	800 m ² .	
VALOR COMERCIAL FIJADO :	U.F. 569	
VALOR MÍNIMO PRESENTACIÓN:	U.F. 569	

ARICA, 17 de Junio 2016.

(તુનીમાં *હ*ું,

HÉCTOR RIVEROS VIDAL

Secretario Técnico Comisión Especial de Enajenación Regional Región de Arica y Parinacota.

www.bienes.cl Calle 7 de Junio № 188 Edificio Plaza 4to. Piso; Fono: (58) 586115 - Fono Fax: (58) 586117 Arica



Ministerio de Bienes Nacionales

> CERTIFICADO Formulario VD-11

ARICA, 20 de Junio de 2016.

La Secretaria Regional Ministerial de Bienes Nacionales, Región de Arica y Parinacota que suscribe, **CERTIFICA**:

Que, el predio fiscal se encuentra situado en:

Baltolu Brandano Nº 062.

Comuna de ARICA - Provincia de ARICA- Región de ARICA Y PARINACOTA

Singularizado en el Plano Nº I-1-1984-C.U., se encuentra amparado por la inscripción global fiscal que rola a Fojas 25 vta. Nº 60, en el Registro de Propiedad del año 1935 del Conservador de Bienes Raíces de ARICA.

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES REGION DE ARICA Y PARINACOTA





Tel: (56 58) 2586115 – Fax: 2586117 Av. 7 de Junio Nº 188, Cuarto Piso, Edificio Plaza Arica, Región de Arica y Parinacota Bienesnacionales.cl

Ministorio de Bienes Nacionales

CERTIFICADO

El Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Arica y Parinacota que suscribe, CERTIFICA lo siguiente:

Que, los inmuebles fiscales ubicados en el sector AGTIMA, calle Baltolu Brandano N° 062 y N° 058 (Antes Calle 3), Manzana K, Lotes 12 y 13, individualizados en el plano I-1-1984-C.U. se encuentran amparados por la siguiente inscripción fiscal, fojas 25 vta. N° 60 del año 1935 del Conservador de Bienes Raíces de Arica.

Que, el Inmueble fiscal se encuentra ubicado en zona fronteriza y por tanto, en virtud de lo dispuesto en el D.F.L. Nº 83 de 1.979, de Relaciones Exteriores, se requiere autorización de la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado (DIFROL), para que autorice la enajenación a través de Licitación Pública.

Así como también, se encuentra el inmueble fiscal afecto en la situación prevista en el artículo 6, del DL 1939 de 1977.

ARICA, 26 de Diciembre de/2016

MINITOR SILVA LAM

19 Regional Ministerial de Bienes Nacionales

egión de Arica y Parinacota



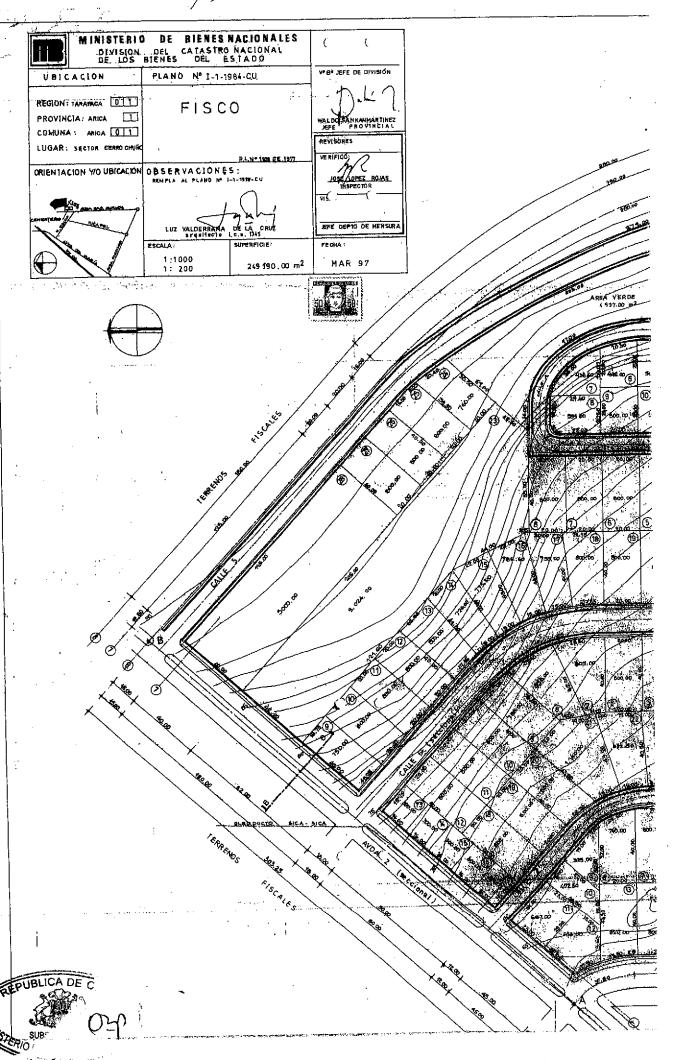
ANEXO 2

Antecedentes del inmueble signado como lote 13 de la manzana K, ubicado en calle Angel Baltolu Brandano (antes calle 3) N° 058, sector Agtima, comuna y provincia de Arica.

- Plano: I-1-1984- C.U.
- Certificado de aprobación de Loteo s/n de 2016, de la D.O.M. Arica
- Aprobación Loteo Cerro Chuño.
- Minuta de Deslindes.
- Certificado de Informes Previos Informativo de la I. Municipalidad de Arica.
- Certificado de Número Informativo de la I. Municipalidad de Arica.
- Copia inscripción de dominio en mayor cabida (global) a nombre del Fisco, con certificación de vigencia, hipotecas, gravámenes, prohibiciones e interdicciones.
- Certificado del Secretario Técnico de la Comisión Especial de Enajenaciones Regional, con valor comercial mínimo del inmueble que se licita.
- Certificado del Ministerio de Bienes Nacionales señalando inscripción Global que ampara el dominio del Fisco sobre el inmueble.
- Certificado del Ministerio de Bienes Nacionales señalando si el inmueble se encuentra en zona fronteriza, y si se encuentra en la situación prevista en el artículo 6 del DL 1939, de 1977.









CERTIFICADO

/2016

VISTOS:

(

 Oficio SE15-1567-2016 de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales, Región de Arica y Parinacota, de fecha 27 de Mayo de 2016, solicitando Certificado de Aprobación de Subdivisión o Loteo del inmueble fiscal ubicado en "Calle 3, Manzana K, Lote 13, Agtima".

LA DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES(S) QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE, EL LOTE Nº 13, DE LA MANZANA K, UBICADO EN CALLE 3 Nº 058 DE LA CIUDAD DE ARICA, CORRESPONDE AL LOTEO AGTIMA. APROBADO POR RESOLUCIÓN Nº 1764 DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 1998.

Se otorga el presente certificado a solicitud de doña **INGRID ROBLES ARAYA,** Secretaria Regional Ministerial de Bienes Nacionales Región de Arica y

Parinacota, para ser presentado en diversos trámites.

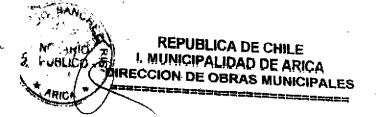
ARICA,

YASNA VICENTE PEREZ

DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES(S)

YVP/PGO/dch URBANISMO





RESOLUCION Nº 1652 /99

APRUEBA PROYECTO DEL LOTEO FISCAL DENOMINADO "AGTIMA". CORRESPONDIENTE A LOTES 10, 11, 12, 13, 14, 15 Y 16 DE ÉL, APROBADO POR RESOLUCION Nº 1735 DEL 27 DE MAYO DE 1998 Y UBICADO EN AVENIDA 4.

ARICA. 1.1 AGU 1999

VISTOS:

Resolución Nº 1764 de ésta Dirección, del 12 de Agosto de 1998, por el cual se aprobó el anteproyecto de loteo "AGTIMA".

Nota del 25 de Febrero de 1999, de la arquitecta Sra. Luz Valderrama de la Cruz, enviando los proyectos de urbanización para el loteo.

Oficio ORD. Nº 665 de ésta Unidad, del 8 de Abril de 1999, por el cual se informa el monto de los derechos de loteo, para el primer semestre del año.

Proyecto, ejecutado a escala 1:1.000 conforme a plano Nº I-1-1984-CU, de Marzo de 1997, que consulta el loteo del predio de 249.190 m2 de superficie, en doce manzanas, con un total de doscientos treinta y siete lotes con frentes y superficies superiores a los mínimos señalados en el Informe Previo Nº 839, del 24 de Julio de 1998

Boletín de Ingreso Nº 1189071, de fecha 15 de Julio de 1999, acreditando la cancelación de \$ 10.655.364, correspondientes al valor del derecho de loteo señalado en el artículo 130 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, aquivalente al 2 % del avalúc fiscal del predio (\$ 2.138 por m2 de terreno)

Lo señalado en los articulos 119º, 126º, 130º, 134º, 135º y 136º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

APRUÉBASE el proyecto de loteo elaborado por la arquitecta Sra. Luz Valderrama de la Cruz, para el predio formado por los lotes Nº 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16, ubicado en sector "Cerro Chuño" de la ciudad, propiedad del Fisco de Chile, en conformidad a la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el proyecto elaborado indicado y de acuerdo al siguiente detalle:



ERRENO 4PIC

î.i

SITIO

SUPERFICIE:

249.190,00 m2

DESLINDES: NORTE

: en 303,25 m con prolongación Avda. 2 y terrenos

fiscales.

SHR

: en 445,25 m con terrenos fiscales.

ORIENTE

: en línea quebrada de tres tramos de 192,50 m, 280,00

m y 280,00 m.

PONIENTE: en 427.50 m con Avda. 4 en linea recta y 37,80 m en

línea curva.

El Terreno antes individualizado se divide en las siguientes 12 manzanas, según se detalla:

2.0 LOTEO

2.01 MANZANA A:

2.01.01

LOTE Nº 01 :

SUPERFICIE: 504,90 m2

DESLINDES : NORTE

: en 15.00 m con calle № 7.

SUR

: en 15,00 m con terrenos fiscales.

ORIENTE : en 33,72 m con sifio Nº 2. PONIENTE: en 33,60 m con avenida Nº 4.

2.01.02

LOTE Nº 02 :

SUPERFICIE: 506,70 m2

DESLINDES: NORTE

en 15.00 m con calle Nº 7.

SUR

: en 15,00 m con terrenos fiscales.

ORIENTE : en 33,84 m con sitio Nº 3. PONIENTE: en 33,72 m con sitio Nº 1.

2,01,03

LOTE Nº 03 :

SUPERFICIE:

508,50 m2

DESLINDES: NORTE

: en 15,00 m con calle Nº 7.

SUR

: en 15,00 m con terrenos fiscales.

ORIENTE : en 33,96 m con sitto Nº 4. PONIENTE: en 33,84 m con sitio Nº 2.

2,01,04

LOTE Nº 04 ; SUPERFICIE:

510,30 m2

DESLINDES : NORTE

: en 15,00 m con calle Nº 7.

: en 15,00 m con terrenos fiscales.

ORIENTE : en 34.08 m con sitio Nº 5. PONIENTE: en 33,96 m con sitio Nº 3.

2.01.05

LOTE Nº 05 :

512,10 m2

SUPERFICIE: **DESLINDES: NORTE**

: en 15.00 m con calle Nº 7.

PONIENTE: en 34,08 m con sitio Nº 4.

: en 15,00 m con terrenos fiscales.

SUR

ORIENTE : en 34,20 m con sitio Nº 6.

2.01.06

LOTE Nº 06 :

SUPERFICIE:

513,90 m2

DESLINDES: NORTE

: en 15,00 m con calle Nº 7.

SUR

: en 15,00 m con terrenos fiscales.

ORIENTE : en 34,32 m con sitio Nº 7. PONIENTE: en 34,20 m con sitio Nº 5.

DUBLICA DE CHI SUBSECRETARIO SUBSECRETARIO DE DIENES NACION

HOTARIO. PUBLICO TRICK "

LOTE Nº 07 :

SUPERFICIE: 515,70 m2

DESLINDES : NORTE

: en 15.00 m con calle Nº 7. : en 15,00 m con terrenos fiscales. SUR

ORIENTE : en 34,44 m con sitio Nº 8. PONIENTE: en 34,32 m con sitio Nº 6.

2.01.08

LOTE Nº 08 :

SUPERFICIE: 517,50 m2

DESLINDES : NORTE

: en 15,00 m con calle Nº 7.

SUR : en 15.00 m con terrenos fiscales.

ORIENTE : en 34,56 m con sitio Nº 9. PONIENTE: en 34,44 m con sitio Nº 7.

2.01.09

LOTE Nº 09 :

519,30 m2

SUPERFICIE:

DESLINDES: NORTE : en 15,00 m con calle Nº 7.

SUR en 15,00 m con terrenos fiscales. ORIENTE: en 34,68 m con sitio Nº 10.

PONIENTE: en 34.56 m con sitio Nº 8.

2.01.10

LOTE Nº 10 :

SUPERFICIE: 521,10 m2

DESLINDES: NORTE : en 15,00 m con calle Nº 7.

en 15.00 m con terrenos fiscales. ORIENTE : en 34,80 m con sitio Nº 11. PONIENTE: en 34,68 m con sitio Nº 9.

2.01.11

LOTE Nº 11:

SUPERFICIE: 522,90 m2

DESLINDES: NORTE: en 15,00 m con calle N° 7.

SUR : en 15,00 m con terrenos fiscales. ORIENTE: en 34,92 m.con calle Nº 6. PONIENTE: en 34,80 m con sitio Nº 10.

2.02

MANZANA B:

2.02.01

LOTE Nº 01 :

SUPERFICIE: 800.00 m2

DESLINDES: NORTE

: en 40,00 m con sitio Nº 28. : en 40,00 m con calle Nº 7. ORIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 2. PONIENTE: en 20,00 m con avenida Nº 4.

2.02.02

LOTE Nº 02:

SUPERFICIE: 800,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 40,00 m con sitio Nº 3.

: en 40,00 m con calle Nº 7. SUR ORIENTE : en 20,00 m con calle Nº 2. PONIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 1.

2.02.03

LOTE Nº 03:

SUPERFICIE: 800,00 m2

: en 40,00 m con sitio Nº 4. **DESLINDES: NORTE**

: en 40,00 m con sitio Nº 2. SUR. ORIENTE: en 20,00 m con calle Nº 2. PONIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 28.

2.02.04

LOTE Nº 04 :

SUPERFICIE: 800,00 m2

: en 40,00 m con sitio Nº 5. **DESLINDES: NORTE**

: en 40,00 m con sitio Nº 3. SUR ORIENTE : en 20,00 m con calle Nº 2. PONIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 27.



2.02.05 LOTE Nº 05 : 2.02.06

SUPERFICIE: 800,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 40,00 m con sitio Nº 6.

: en 40,00 m con sitio Nº 4. SUR ORIENTE : en 20.00 m con calle Nº 2. PONIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 26.

LÓTE Nº 06 :

SUPERFICIE: 800,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 40,00 m con sitio Nº 7.

SUR : en 40,00 m con sitio Nº 5. ORIENTE : en 20,00 m con calle Nº 2. PONIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 25.

2.02.07 LOTE Nº 07 :

SUPERFICIE: 800,00 m2 400 m2

DESLINDES: NORTE : en 40,00 m con sitio Nº 8.

SUR : en 40,00 m con sitio N° 6.
ORIENTE : en 20,00 m con calle N° 2. 15 PONIENTE: en 20.00 m con sitio Nº 24. 15

LOTE Nº 08 : 2.02.08

SUPERFICIE: 800,00 m2

DESLINDES : NORTE : en 40,00 m con sitio Nº 9.

SUR : en 40,00 m con sitio Nº 7. ORIENTE: en 20,00 m con calle Nº 2. PONIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 23.

2.02.09 LOTE Nº 09 ;

SUPERFICIE: 800,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 40,00 m con sitio Nº 10.

SUR : en 40,00 m con sitio Nº 8. ORIENTE: en 20,00 m con calle Nº 2. PONIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 22.

2.02.10 LOTE Nº 10 :

SUPERFICIE: 800,00 m2

DESLINDES: NORTE: en 40,00 m con sitio Nº 11.

SUR : en 40,00 m con sitio Nº 9. SUR : en 40,00 m con sitio N° 9.

ORIENTE : en 20,00 m con calle N° 2. PONIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 21.

2.02.11 LOTE Nº 11 :

SUPERFICIE: 800,00 m2

DESLINDES : NORTE : en 40,00 m con sitio Nº 12.

: en 40,00 m con sitio Nº 10 SUR ORIENTE : en 20,00 m con calle N° 2. PONIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 20.

LOTE Nº 12: 2.02.12

SUPERFICIE: 800,00 m2

DESLINDES : NORTE : en 40,00 m con sitio Nº 13.

SUR : en 40,00 m con sitio Nº 11 ORIENTE : en 20,00 m con calle Nº 2. PONIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 19.

2.02.13 LOTE Nº 13:

SUPERFICIE: 800,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 40,00 m con sitio Nº 14.

SUR : en 40,00 m con sitio Nº 12 ORIENTE : en 20,00 m con calle Nº 2. PONIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 18.



2.02.14 LOTE Nº 14 : SUPERFICIE: 800,00 m2 DESLINDES: NORTE : en 40,00 m con sitio Nº 15. : en 40.00 m con sitio Nº 13 ORIENTE : en 20,00 m con calle N° 2. PONIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 17. 2.02.15 LOTE Nº 15 : SUPERFICIE: 800,00 m2 **DESLINDES: NORTE** : en 40,00 m con calle Nº 1. SUR ; en 40,00 m con sitio Nº 14 ORIENTE : en 20,00 m con calle Nº 2. PONIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 16. 2.02.16 LOTE Nº 16 : SUPERFICIE: 800,00 m2 DESLINDES: NORTE : en 40,00 m con calle Nº 1. SUR : en 40,00 m con sitio Nº 17 ORIENTE : en 20,00 m con sitio Nº 15. PONIENTE: en 20,00 m con avenida Nº 4. 2.02,17 LOTE Nº 17 : SUPERFICIE: 800,00 m2 **DESLINDES: NORTE** : en 40,00 m con sitio Nº 16. : en 40,00 m con sitio Nº 18 SUR ORIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 14. PONIENTE: en 20,00 m con avenida Nº 4. 2.02.18 LOTE Nº 18: SUPERFICIE: 800.00 m2 **DESLINDES: NORTE** : en 40,00 m con sitio Nº 17. SUR : en 40,00 m con sitio Nº 19 ORIENTE : en 20,00 m con sitio Nº 13. PONIENTE: en 20,00 m con avenida Nº 4. LOTE Nº 19 : 2.02,19 SUPERFICIE: 800,00 m2 **DESLINDES: NORTE** : en 40,00 m con sitio Nº 18, SUR : en 40.00 m con sitio Nº 20 ORIENTE : en 20,00 m con sitio Nº 12. PONIENTE: en 20,00 m con avenida Nº 4. 2.02.20 LOTE Nº 20 : SUPERFICIE: 800,00 m2 **DESLINDES: NORTE** : en 40,00 m con sitio Nº 19. SUR : en 40,00 m con sitio Nº 21 ORIENTE : en 20,00 m con sitio Nº 11. PONIENTE: en 20,00 m con avenida Nº 4. LOTE Nº 21 : 2.02.21 SUPERFICIE: 800,00 m2 **DESLINDES: NORTE** : en 40,00 m con sitio Nº 20. : en 40,00 m con sitio Nº 22 ORIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 10. PONIENTE: en 20,00 m con avenida Nº 4. 2.02.22 LOTE Nº 22: SUPERFICIE: 800.00 m2 **DESLINDES: NORTE** : en 40,00 m con sitio Nº 21. : en 40,00 m con sitio Nº 23 SUR ORIENTE : en 20,00 m con sitio Nº 9. PONIENTE: en 20,00 m con avenida Nº 4.

LOTE Nº 23 :

SUPERFICIE: 800,00 m2

DESLINDES: NORTE: en 40.00 m con sitio Nº 22.



2.02.23

SUR : en 40.00 m con sitio N° 24
ORIENTE : en 20,00 m con sitio N° 8.
PONIENTE; en 20,00 m con avenida N° 4.

2.02.24/ LOTE Nº 24 :

1

SUPERFICIE: 800,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 40,00 m con sitio Nº 23.

SUR : en 40,00 m con sitio Nº 25

PONIENTE: en 20,00 m con sitio N° 7. 15
PONIENTE: en 20,00 m con avenida N° 4. 45

2.02.25 LOTE Nº 25 :

SUPERFICIE: 800,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 40,00 m con sitio Nº 24.

SUR : en 40,00 m con sitio N° 24.

SUR : en 40,00 m con sitio N° 26

ORIENTE : en 20,00 m con sitio N° 6.

PONIENTE: en 20,00 m con avenida N° 4.

2.02.26 LOTE N° 26 ;

SUPERFICIE: 800,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 40,00 m con sitio Nº 25.

SUR : en 40,00 m con sitio N° 27

ORIENTE : en 20,00 m con sitio N° 5

PONIENTE: en 20,00 m con avenida N° 4.

2.02.27 LOTE Nº 27 :

SUPERFICIE: 800,00 m2

DESLINDES : NORTE : en

NDES: NORTE : en 40,00 m con sitio Nº 26.

SUR : en 40,00 m con sitio Nº 28

ORIENTE : en 20,00 m con sitio Nº 4

PONIENTE: en 20,00 m con avenida Nº 4.

2.02.28 LOTE Nº 28 :

SUPERFICIE: 800,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 40,00 m con sitio Nº 27.

SUR : en 40,00 m con sitio N° 1.

ORIENTE : en 20,00 m con sitio N° 3.

PONIENTE: en 20,00 m con avenida N° 4.

2.03 MANZANA C:

2.03.01 LOTE Nº 01 :

SUPERFICIE: 500,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 20,00 m con sitio Nº 16.

SUR : en 20.00 m con calle N° 1.

ORIENTE : en 25,00 m con sitio N° 2.

PONIENTE: en 25,00 m con avenida N° 4.

2.03.02 LOTE N° 02 :

SUPERFICIE: 500.00 m2

DESLINDES: NORTE : en 20,00 m con sitio Nº 16.

SUR ; en 20,00 m con calle N° 1.

ORIENTE : en 25,00 m con sitio N° 3.

PONIENTE: en 25,00 m con sitio N° 1.

2.03.03 LOTE Nº 03 :

SUPERFICIE: 500,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 20,00 m con sitio Nº 5.

SUR : en 20,00 m con calle N° 1.

ORIENTE : en 25,00 m con sitio N° 4.

PONIENTE: en 25,00 m con sitio N° 2.

2.03.04 LOTE Nº 04:

SUPERFICIE: 500,00 m2

DESLINDES: NORTE: en 20,00 m con sitio Nº 5.



SUR : en 20,00 m con calle Nº 1 ORIENTE : en 25,00 m con calle N° 2. PONIENTE: en 25,00 m con sitio Nº 3.

2.03.05

LOTE Nº 05 :

SUPERFICIE: 800,00 m2

DESLINDES : NORTE

: en 40,00 m con sitio Nº 6.

: en 40,00 m con sitios N° 3 y N° 4. ORIENTE : en 20,00 m con calle Nº 2.

PONIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 16.

2.03.06

LOTE Nº 06 :

SUPERFICIE: 800,00 m2

DESLINDES: NORTE

: en 40.00 m con sitio Nº 7. SUR : en 40,00 m con sitios Nº 5.

ORIENTE : en 20,00 m con calle Nº 2. PONIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 15.

2.03,07

LOTE Nº 07 :

SUPERFICIE: 800.00 m2

DESLINDES : NORTE

: en 40,00 m con sitio Nº 8. SUR : en 40,00 m con sitios Nº 6. ORIENTE : en 20,00 m con calle N° 2.

PONIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 14.

2.03.08

LOTE Nº 08 :

SUPERFICIE: 740,00 m2

DESLINDES: NORTE

en 32,00 m con sitio Nº 9. SUR : en 40,00 m con sitio Nº7 ORIENTE : en 22,60 m con calle Nº 2.

PONIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 13.

2.03,09

LOTE Nº 09 :

SUPERFICIE: 325,00 m2

DESLINDES: SUR

: en 36,00 m con sitio Nº 8 y Nº 13.

NORORIENTE : en 26,00 m con calle Nº 2 NORPONIENTE: en 25,00 m con sitio Nº 10.

2.03,10

LOTE Nº 10 ;

SUPERFICIE: 472,50 m2

DESLINDES: NORORIENTE : en 15,00 m con calle Nº 2.

NOROPONIENTE: en 38,00 m con sitios Nº 11 y Nº 12.

: en 19,85 m con sitio Nº 13.

SURORIENTE : en 25,00 m con sitio Nº 9

2.03.11

LOTE Nº 11 :

SUPERFICIE: 667,00 m2

DESLINDES: NORORIENTE

: en 29,00 m con calle Nº 2. NORPONIENTE : en 23,00 m con avenida Nº 2. ; en 23,00 m con sitio Nº 10.

SURORIENTE

SURPONIENTE: en 29,00 m con sitio Nº 12.

2.03,12

LOTE Nº 12:

SUPERFICIE: 673,00 m2

DESLINDES: NORORIENTE

: en 29,00 m con sitio Nº 11.

NORPONIENTE SURORIENTE

: en 22,00 m con avenida Nº 2. : en 15,00 m con sitio Nº 10. : en 19,60 m con sitio Nº 13.

SUR

SURPONIENTE: en 17,50 m con avenida Nº 4.

2.03.13

LOTE Nº 13 :

SUPERFICIE: 820,00 m2

DESLINDES: NORTE

: en 43,50 m con sitios Nº 9, Nº 10 y Nº 12.



: en 40,00 m con sitio Nº 14. ORIENTE : en 20,00 m con sitio Nº 8.

PONIENTE: en 20,30 m con avenida Nº 4.

2.03.14 LOTE Nº 14 :

SUPERFICIE: 800,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 40,00 m con sitio Nº 13.

SUR : en 40,00 m con sitio Nº 15. ORIENTE : en 20,00 m con sitio Nº 7.

PONIENTE: en 20,00 m con avenida Nº 4.

2.03.15 LOTE Nº 15 :

SUPERFICIE: 800,00 m2

DESLINDES : NORTE : en 40,00 m con sitio Nº 14.

: en 40,00 m con sitio Nº 16. SUR ORIENTE : en 20,00 m con sitio Nº 6. PONIENTE: en 20,00 m con avenida Nº 4.

2.03.16 LOTE Nº 16:

SUPERFICIE: 800,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 40,00 m con sitio Nº 15.

: en 40,00 m con sitios Nº 1 y Nº 2. SUR ORIENTE ; en 20,00 m con sitio Nº 5.

PONIENTE : en 20,00 m con avenida Nº 4.

2.04 MANZANA D:

2.04.01 LOTE Nº 01 :

SUPERFICIE: 800,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 40.00 m con sitio Nº 25.

: en 40,00 m con calle Nº 1. ORIENTE : en 20,00 m con sitio Nº 2. PONIENTE: en 20,00 m con calle Nº 2.

2.04.02 LOTE Nº 02:

SUPERFICIE: 800,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 40,00 m con sitio Nº 3.

SUR : en 40,00 m con calle Nº 1. ORIENTE : en 20,00 m con calle Nº 6. PONIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 1.

2.04.03 LOTE Nº 03:

SUPERFICIE: 800,00 m2

DESLINDES: NORTE en 40.00 m con sitio Nº 4.

SUR : en 40,00 m con sitio Nº 2. ORIENTE : en 20,00 m con calle Nº 6. PONIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 25.

2,04,04 LOTE Nº 04:

SUPERFICIE: 800,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 40,00 m con sitio Nº 5.

; en 40,00 m con sitio Nº 3. ORIENTE: en 20,00 m con calle Nº 6. PONIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 24.

2.04.05 LOTE Nº 05 :

SUPERFICIE: 800,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 40,00 m con sitio Nº 6.

> : en 40,00 m con sitio Nº 4. ORIENTE : en 20,00 m con calle Nº 6. PONIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 23.

2.04.06 LOTE Nº 06 :

SUPERFICIE: 800,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 40,00 m con sitio Nº 7.

: en 40,00 m con sitio Nº 5. SUR



ORIENTE: en 20,00 m con calle Nº 6.

PONIENTE: en 20,00 m con sitios N° 22 y N° 23.

2.04.07 LOTE Nº 07 :

æ*...

SUPERFICIE: 805,00 m2

DESLINDES: NORPONIENTE : en 42,00 m con sitio Nº 8,

SUR : en 40,00 m con sitio N° 6.

ORIENTE : en 28,50 m con calle N° 6.

PONIENTE: en 11,00 m con sitios Nº 21 y Nº 22.

2.04.08 LOTE N° 08 :

SUPERFICIE: 838,00 m2

DESLINDES: NORPONIENTE : en 38.50 m con sitio Nº 9.

SURORIENTE : en 42,00 m con sitio N° 7. NORORIENTE : en 28,50 m con calle N° 6. 19 10 m

PONIENTE: en 14,00 m con sitio Nº 21.

2.04.09 LOTE Nº 09 :

SUPERFICIE: 785,00 m2

DESLINDES: NORPONIENTE : en 40,00 m con sitio Nº 10.

SURORIENTE : en 38.50 m con sitio N° 8. NORORIENTE : en 20,05 m con calle N° 6. : en 20,00 m con sitio N° 21.

2.04.10 LOTE Nº 10:

SUPERFICIE: 800,00 m2

DESLINDES: NORPONIENTE : en 40.00 m con sitio Nº 11.

SURORIENTE : en 40,00 m con sitio N° 9.

NORORIENTE : en 20,00 m con calle N° 6.

SURPONIENTE : en 20,00 m con sitio N° 20.

2.04.11 LOTE Nº 11 :

SUPERFICIE: 800,00 m2

DESLINDES: NORPONIENTE : en 40,00 m con sitio Nº 12.

SURORIENTE : en 40,00 m con sitio N° 10. NORORIENTE : en 20,00 m con calle N° 6. SURPONIENTE : en 20,00 m con sitio N° 19.

2.04.12 LOTE Nº 12:

SUPERFICIE: 800,00 m2

DESLINDES: NORPONIENTE: en 40,00 m con sitios N° 13, 14 y 15.

SURORIENTE : en 40,00 m con sitio Nº 11.

NORORIENTE : en 20,05 m con calle Nº 6.

SURPONIENTE : en 20,00 m con sitio Nº 18.

2.04.13 LOTE Nº 13 ;

SUPERFICIE: 300.00 m2

DESLINDES: NORPONIENTE : en 16,00 m con Avenida Nº 2.

SURPONIENTE: en 16,00 m con sitio Nº 12.
en 18,75 m con calle Nº 6.
surponiente: en 18,75 m con sitio Nº 14.

2.04.14 LOTE Nº 14:

SUPERFICIE: 300,00 m2

DESLINDES: NORPONIENTE : en 16,00 m con Avenida Nº 2.

SURORIENTE : en 16,00 m con sitio N° 12.

NORORIENTE : en 18,75 m con sitio N° 13.

SURPONIENTE : en 18,75 m con sitio N° 15.

2.04.15 LOTE Nº 15 :

SUPERFICIE: 300,00 m2

DESLINDES: NORPONIENTE : en 16,00 m con Avenida Nº 2.



SURORIENTE ; en 16,00 m con sitios Nº 12 y Nº 18. NORORIENTE : en 18.75 m con sitio Nº 14. SURPONIENTE : en 18,75 m con sitio Nº 16. LOTE Nº 16 ; 2.04.16 SUPERFICIE: 300,00 m2 **DESLINDES: NORPONIENTE** : en 16,00 m con Avenida Nº 2. SURORIENTE : en 16,00 m con sitio Nº 18, NORORIENTE : en 18.75 m con sitio Nº 15. SURPONIENTE : en 18,75 m con sitio Nº 17. LOTE № 17 : 2.04.17 SUPERFICIE: 300,00 m2 DESLINDES: NORPONIENTE : en 16,00 m con Avenida Nº 2. : en 16,00 m con sitio Nº 18. SURORIENTE NORORIENTE : en 18,75 m con sitio Nº 16. SURPONIENTE : en 18,75 m con calle Nº 2 2,04,18 LOTE Nº 18 ; SUPERFICIE: 800,00 m2 DESLINDES: NORPONIENTE : en 40,00 m con sitios Nº 15, 16 y 17. SURORIENTE : en.40,00 m con sitio Nº 19. NORORIENTE : en 20.00 m con sitio Nº 12. SURPONIENTE ; en 20,00 m con calle Nº 2 2.04.19 LOTE Nº 19 : SUPERFICIE: 800,00 m2 DESLINDES: NORPONIENTE : en 40.00 m con sitios Nº 18. SURORIENTE : en 40,00 m con sitio Nº 20 NORORIENTE : en 20,00 m con sitio Nº 11. SURPONIENTE : en 20,00 m con calle N° 2. 2.04.20 LOTE Nº 20 : SUPERFICIE: 830,00 m2 DESLINDES: NORPONIENTE : en 40.00 m con sitio Nº 19. SURORIENTE : en 43,00 m con sitio Nº 21 NORORIENTE : en 20,00 m con sitio Nº 10 SURPONIENTE : en 20,20 m con calle Nº 2 LOTE Nº 21 ; 2.04.21 SUPERFICIE: 1.140,00 m2 **DESLINDES: NORPONIENTE**: en 43,00 m con sitio Nº 20. SURORIENTE : en 43,50 m con sitio Nº 22 NORORIENTE : en 19,00 m y 20m con sitios Nº 7, 8 y 9 : en 15.00 m con calle Nº 2 SURPONIENTE 2,04,22 LOTE Nº 22 ; SUPERFICIE: 822,50 m2 **DESLINDES: NORPONIENTE** : en 43,50 m con sitio Nº 21. SUR : en 40,50 m con sitio Nº 23 **ORIENTE** : en 19,00 m y 6 m con sitios Nº 6 y 7. PONIENTE: en 15,00 m con calle Nº 2 2.04.23 LOTE Nº 23 : SUPERFICIE: 800.00 m2 **DESLINDES: NORTE** : en 40,50 m con sitio Nº 22. SUR : en 40,00 m con sitio Nº 24 **ORIENTE** : en 21.00 m con sitios Nº 6 y 5. PONIENTE: en 18,00 m con calle Nº 2 2.04.24 LOTE Nº 24 : SUPERFICIE: 800,00 m2 **DESLINDES: NORTE** ; en 40,00 m con sitio Nº 23, SUR : en 40,00 m con sitio Nº 25 ORIENTE : en 20,00 m con sitios Nº 4.

PONIENTE: en 20,00 m con calle Nº 2



2.04.25

LOTE Nº 25 :

SUPERFICIE: 800,00 m2

DESLINDES: NORTE

SUR

: en 40.00 m con sitio Nº 24. : en 40,00 m con sitio Nº 1

ORIENTE : en 20,00 m con sitios Nº 3.

PONIENTE: en 20,00 m con calle N° 2

2,05 MANZANA E :

2.05.01

LOTE Nº 01 :

SUPERFICIE: 800,00 m2

DESLINDES : NORTE

: en 40,00 m con sitio Nº 22, SUR : en 40,00 m con calle Nº 1.

ORIENTE : en 20,00 m con sitio Nº 2.

PONIENTE: en 20,00 m con calle Nº 6

2.05.02

LOTE Nº 02 :

SUPERFICIE: 800,00 m2

DESLINDES: NORTE

: en 40,00 m con sitio Nº 3. SUR : en 40,00 m con calle Nº 1. ORIENTE: en 20,00 m con calle Nº 3.

PONIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 1.

2.05.03

LOTE Nº 03 :

SUPERFICIE: 800,00 m2

DESLINDES: NORTE: en 40,00 m con sitio Nº 4.

SUR : en 40,00 m con sitio Nº 2. ORIENTE : en 20,00 m con calle Nº 3. PONIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 22.

2.05.04

LOTE Nº 04:

SUPERFICIE: 800,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 40,00 m con sitio Nº 5.

: en 40.00 m con sitio Nº 3. SUR ORIENTE: en 20,00 m con calle Nº 3.

PONIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 21.

2.05,05

LOTE Nº 05 :

SUPERFICIE: 800,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 40,00 m con sitio Nº 6.

: en 40,00 m con sitio Nº 4. SUR ORIENTE: en 20,00 m con calle Nº 3. PONIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 20.

2.05.06

LOTE Nº 06 :

SUPERFICIE: 800,00 m2

: en 40,00 m con sitio Nº 7. **DESLINDES: NORTE**

: en 40,00 m con sitio Nº 5. ORIENTE : en 20,00 m con calle Nº 3. PONIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 19.

2.05.07

LOTE Nº 07:

SUPERFICIE: 800,00 m2

DESLINDES: NORTE

: en 40,00 m con sitio Nº 8.

: en 40,00 m con sitio Nº 6. SUR ORIENTE : en 20,00 m con calle Nº 3. PONIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 18.

2,05.08

LOTE Nº 08 :

SUPERFICIE: 800,00 m2

: en 40,00 m con sitio Nº 23. **DESLINDES: NORTE**



: en 15,00 m con calle Nº 6

: en 40,00 m con sitio Nº 7. ORIENTE: en 20,00 m con calle Nº 3. PONIENTE: en 20,00 m con sitios Nº 18 y Nº 17. 2.05.09 LOTE Nº 09 : SUPERFICIE: 750,00 m2 **DESLINDES: NORPONIENTE** : en 40,00 m con avenida Nº 2. SURORIENTE : en 40,00 m con sitio Nº 10. **NORORIENTE** : en 18,75 m con sitio Nº 23. SURPONIENTE : en 18,75 m con calle Nº 6 2.05.10 LÖTE Nº 10 : SUPERFICIE: 800,00 m2 **DESLINDES: NORPONIENTE** : en 40,00 m con sitio Nº 9. SURORIENTE : en 40,00 m con sitio Nº 11. NORORIENTE : en 20,00 m con sitio Nº 23. SURPONIENTE : en 20,00 m con calle Nº 6 2.05.11 LOTE Nº 11 : SUPERFICIE: 800,00 m2 **DESLINDES: NORPONIENTE** : en 40,00 m con sitio Nº 10. : en 40,00 m con sitio Nº 12. SURORIENTE **NORORIENTE** : en 20,00 m con sitio Nº 23. SURPONIENTE : en 20,00 m con calle Nº 6 2.05.12 LOTE Nº 12 : SUPERFICIE: 800,00 m2 DESLINDES: NORPONIENTE : en 40,00 m con sitio Nº 11. SURORIENTE : en 40,00 m con sitio Nº 13. NORORIENTE : en 20,00 m con sitio Nº 23. SURPONIENTE : en 20,00 m con calle Nº 6 2.05.13 LOTE Nº 13: SUPERFICIE: 800,00 m2 **DESLINDES: NORPONIENTE** : en 40,00 m con sitio Nº 12. SURORIENTE : en 41,00 m con sitio Nº 14. NORORIENTE : en 22,85 m con sitio Nº 23. SURPONIENTE : en 17,15 m con calle Nº 6 2.05.14 LOTE Nº 14: SUPERFICIE: 726,60 m2 **DESLINDES: NORPONIENTE** : en 41,00 m con sitio Nº 13. SURORIENTE : en 44,00 m con sitio Nº 15. NORORIENTE : en 20,00 m con sitio Nº 23. SURPONIENTE : en 15,00 m con calle Nº 6 LOTE Nº 15 ; 2.05.15 SUPERFICIE: 773.30 m2 **DESLINDES: NORPONIENTE** : en 44,00 m con sitio Nº 13. SURORIENTE : en 43,00 m con sitio Nº 15. **NORORIENTE** : en 22,00 m con sitio Nº 23. SURPONIENTE : en 15,00 m con calle Nº 6 2.05,16 LOTE Nº 16: SUPERFICIE: 786,60 m2 **DESLINDES: NORPONIENTE** : en 43,00 m con sitio Nº 15. SURORIENTE : en 44,00 m con sitio Nº 17. NORORIENTE : en 22.00 m con sitio Nº 23. SURPONIENTE : en 15,00 m con calle Nº 6 2.05.17 LOTE Nº 17 : SUPERFICIE: 755.00 m2 **DESLINDES: NORPONIENTE** : en 44,00 m con sitio Nº 16. **SURORIENTE** : en 41,00 m con sitio Nº 18. NORORIENTE : en 20,00 m con sitio Nº 8 y Nº 23.

SURPONIENTE



2.05.18 LOTE Nº 18 :

SUPERFICIE: 800,00 m2

DESLINDES : NORPONIENTE

NORPONIENTE : en 41,00 m con sitio N° 17.

SUR : en 40,00 m con sitio N° 19.

en 22,15 m con sitios N° 7 y 8.

PONIENTE: en 17,85 m con calle Nº 6

2.05.19 LOTE Nº 19 :

SUPERFICIE: 800,00 m2

DESLINDES : NORTE

NORTE : en 40,00 m con sitio N° 18.
sur : en 40,00 m con sitio N° 20.
ORIENTE : en 20,00 m con sitio N° 6.

PONIENTE : en 20,00 m con calle Nº 6

2.05.20 LOTE N° 20 :

SUPERFICIE: 800,00 m2

DESLINDES: NORTE

: en 40,00 m con sitio Nº 19. : en 40,00 m con sitio Nº 21.

SUR : en 40,00 r
ORIENTE : en 20,00 r

PONIENTE: en 20,00 m con sitio N° 5.

2.05.21 LOTE Nº 21 :

SUPERFICIE: 800,00 m2

DESLINDES : NORTE

: en 40,00 m con sitio № 20.

SUR ORIENTE : en 40.00 m con sitio Nº 22. : en 20.00 m con sitio Nº 64

PONIENTE: en 20,00 m con calle Nº 6

2.05.22 LOTE Nº 22 :

SUPERFICIE: 800,00 m2

DESLINDES: NORTE

: en 40,00 m con sitio Nº 21.

SUR ORIENTE

: en 40,00 m con sitio Nº 1. : en 20,00 m con sitio Nº 3.

PONIENTE: en 20,00 m con calle Nº 6

2.05.23 LOTE Nº 23 :

SUPERFICIE: 9.024,00 m2

DESLINDES: NORPONIENTE ; en 42,00 m con avenida Nº 2.

SURORIENTE : en 55,00 m y 23,50 m con sitio Nº 8, calle

Nº 3 y area verde.

NORORIENTE : en 205,00 m con sitios Nº 24, 25, 26, 27

y 28.

SURPONIENTE : en 121,60 m, 44,00 m y 2,15 m con sitios

Nº 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17

2.05.24 LOTE N° 24 :

SUPERFICIE: 760,00 m2

DESLINDES: NORPONIENTE: en 39,50 m con sitio N° 25.

SURORIENTE : en 35,50 m con área verde.

NORORIENTE : en 20,40 m con calle Nº 5.

SURPONIENTE : en 20,00 m sitio Nº 23

2.05.25 LOTE N° 25 ;

SUPERFICIE: 800,00 m2

DESLINDES: NORPONIENTE : en 40,00 m con sitio Nº 26.

SURORIENTE : en 39,50 m con sitio N° 24.
NORORIENTE : en 20,00 m con calle N° 5.
SURPONIENTE : en 20,00 m sitio N° 23



2.05.26 LOTE Nº 26 :

SUPERFICIE: 800.00 m2

DESLINDES: NORPONIENTE ; en 40.00 m con sitio N° 27.

SURORIENTE : en 40,00 m con sitio Nº 25. NORORIENTE ; en 20,00 m con calle Nº 5 SURPONIENTE : en 20.00 m sitio Nº 23

LOTE Nº 27 : 2.05.27

SUPERFICIE: 800,00 m2

DESLINDES: NORPONIENTE : en 40,00 m con sitio Nº 28.

: en 40.00 m con sitio Nº 26. SURORIENTE NORORIENTE : en 20,00 m con calle Nº 5 SURPONIENTE : en 20.00 m sitio № 23

2.05,28 LOTE Nº 28 :

SUPERFICIE: 5.000,00 m2

DESLINDES: NORPONIENTE : en 40,00 m con avenida Nº 2.

SURORIENTE ; en 40,00 m con sitio Nº 27. NORORIENTE : en 125,00 m con calle Nº 5 SURPONIENTE : en 125,00 m sitio Nº 23

2.05,29 LOTE Nº 29 :

SUPERFICIE: 500,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 25,00 m con sitio Nº 30.

: en 25.00 m con sitio Nº 29. ORIENTE : en 20,00 m con área verde. PONIENTE: en 20,00 m calle Nº 4

2.05.30 LOTE Nº 30 :

SUPERFICIE: 500,00 m2

13112 DESLINDES: NORTE : en 25,00 m con sitio Nº 31.

SUR : en 25,00 m con sitio Nº 30. ORIENTE : en 20,00 m con área verde.

PONIENTE: en 20,00 m calle Nº 4

2,05.31 LOTE Nº 31:

SUPERFICIE: 475,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 13,00 m con área verde.

SUR : en 25,00 m con sitio Nº 30. ORIENTE : en 27,73 m con área verde.

PONIENTE: en 25,00 m calle Nº 4

2.06 MANZANA F:

LOTE Nº 01 : 2.06.01

SUPERFICIE: 500,00 m2

DESLINDES : NORTE : en 25,00 m con sitio Nº 12,

SUR : en 25,00 m con calle Nº 1. ORIENTE : en 20,00 m con sitio Nº 2. PONIENTE: en 20,00 m con calle Nº 3.

2.06.02 LOTE Nº 02 :

SUPERFICIE: 500,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 25,00 m con sitio Nº 3.

SUR : en 25,00 m con calle N° 1.
ORIENTE : en 20,00 m con calle N° 4. PONIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 1.

2.06.03 LOTE Nº 03 :

SUPERFICIE: 500,00 m2

: en 25,00 m con sitio Nº 4. DESLINDES: NORTE

SUR : en 25,00 m con sitio Nº 2. ORIENTE: en 20,00 m con calle Nº 4.



PONIENTE: en 20.00 m con sitio Nº 12.

LOTE Nº 04 ;

SUPERFICIE: 500,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 25,00 m con sitio N° 5.

SUR : en 25,00 m con sitio N° 3.

ORIENTE : en 20,00 m con calle N° 4.

PONIENTE: en 20,00 m con sitio N° 11.

2.06.05 LOTE Nº 05 :

SUPERFICIE: 500,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 25,00 m con sitio Nº 6.

SUR : en 25,00 m con sitio N° 4.

ORIENTE : en 20,00 m con calle N° 4.

PONIENTE: en 20,00 m con sitio N° 10

2.06.06 LOTE Nº 06 :

SUPERFICIE: 440,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 20,50 m con sitio N° 7.

SUR : en 25,00 m con sitio N° 5.

ORIENTE : en 20,30 m con calle N° 4.

PONIENTE: en 20,00 m con sitio N° 9.

2.06.07 LOTE N° 07 :

SUPERFICIE: 436,60 m2

DESLINDES: NORORIENTE : en 38,00 m con calle Nº 4.

SUR : en 25,00 m con sitios N° 6 y 9.

PONIENTE: en 29,40 m con sitio Nº 8.

2.06.08 LOTE Nº 08:

SUPERFICIE: 551,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 14,00 m con calle N° 4.

SUR : en 20,50 m con sitio N° 9.
ORIENTE : en 29,40 m con sitio N° 7.

PONIENTE: en 22,00 m y 10,00 m con calle N° 3.

2.06.09 LOTE Nº 09 :

SUPERFICIE: 500,00 m2

DESLINDES: NORTE: en 25,00 m con sitios N° 7 y N° 8.

SUR : en 25,00 m con sitio N° 10.

ORIENTE : en 20,00 m con sitio N° 6.

PONIENTE: en 20,00 m con calle N° 3.

2.06.10 LOTE Nº 10:

SUPERFICIE: 500,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 25,00 m con sitio Nº 9.

SUR : en 25,00 m con sitio N° 11.
ORIENTE : en 20,00 m con sitio N° 5.
PONIENTE: en 20,00 m con calle N° 3.

2.06.11 LOTE Nº 11:

SUPERFICIE: 500,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 25,00 m con sitio Nº 10.

SUR : en 25,00 m con sitio N° 12.
ORIENTE : en 20,00 m con sitio N° 4.
PONIENTE: en 20,00 m con calle N° 3.

2.06.12 LOTE № 12:

SUPERFICIE: 500,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 25,00 m con sitio N° 11.

SUR : en 25,00 m con sitio Nº 1.
ORIENTE : en 20,00 m con sitio Nº 3.
PONIENTE: en 20,00 m con calle Nº 3.

15

2.07 MANZANA G:

REPUBLICA DE CI

2.07.01 LOTE Nº 01 :

SUPERFICIE: 500.00 m2

DESLINDES: NORTE : en 25,00 m con sitio N° 2.

SUR : en 25,00 m con calle Nº 8.

ORIENTE : en 20,00 m con predio Fiscal.

PONIENTE: en 20,00 m con calle Nº 5.

. 2.07.02 LOTE Nº 02 :

SUPERFICIE: 500,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 25,00 m con sitio Nº 3.

SUR : en 25,00 m con sitio Nº 1.

ORIENTE : en 20,00 m con predio Fiscal.

PONIENTE; en 20,00 m con calle Nº 5.

2.07.03 LOTE Nº 03 :

SUPERFICIE: 500.00 m2

DESLINDES: NORTE : en 25,00 m con sitio Nº 4.

SUR : en 25,00 m con sitio N° 2.

ORIENTE : en 20,00 m con predio Fiscal.

PONIENTE: en 20,00 m con calle N° 5.

2.07.04 LQTE Nº 04 :

SUPERFICIE: 500,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 25,00 m con sitio Nº 5.

SUR : en 25,00 m con sitio Nº 3.

ORIENTE : en 20,00 m con predio Fiscal.

PONIENTE: en 20,00 m con calle Nº 5.

2.07.05 LOTE Nº 05 :

SUPERFICIE: 500,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 25,00 m con sitio Nº 6.

SUR: en 25,00 m con sitio N° 4.

ORIENTE: en 20,00 m con predio Fiscal.

PONIENTE: en 20,00 m con calle N° 5.

2.07.06 LOTE Nº 06 :

SUPERFICIE: 500,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 25,00 m con sitio Nº 7.

SUR : en 25,00 m con sitio N° 5.

ORIENTE : en 20,00 m con predio Fiscal.

PONIENTE: en 20,00 m con calle N° 5.

2.07.07

LOTE Nº 07 :

SUPERFICIE: 500,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 25,00 m con sitio Nº 8.

SUR : en 25,00 m con sitio N° 6.

ORIENTE : en 20,00 m con predio Fiscal,

PONIENTE: en 20,00 m con calle N° 5.

2.07.08 LOTE Nº 08 ;

SUPERFICIE: 500,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 25,00 m con sitio Nº 9.

SUR : en 25,00 m con sitio N° 7.

ORIENTE : en 20,00 m con predio Fiscal.

PONIENTE: en 20,00 m con calle N° 5.

2.07.09 LOTE Nº 09 ;

SUPERFICIE: 500,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 25,00 m con área verde.

SUR : en 25,00 m con sitio N° 8,
ORIENTE : en 20,00 m con predio Fiscal,
PONIENTE: en 20,00 m con calle N° 5,



2.08 MANZANA H:

2.08.01

LOTE Nº 01 :

SUPERFICIE: 650.00 m2

DESLINDES: NORTE : en 25,00 m con sitio Nº 2.

SUR : en 25,00 m con predio fiscal.

ORIENTE : en 26,00 m con predio Fiscal.

PONIENTE: en 26,00 m con calle N° 5.

2.08.02

LÖTE Nº 02 :

SUPERFICIE: 500,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 25,00 m con sitio Nº 3,

SUR : en 25,00 m con sitio N° 1.

ORIENTE : en 20,00 m con predio Fiscal.

PONIENTE: en 20,00 m con calle N° 5.

2.08.03

LOTE Nº 03 :

SUPERFICIE: 500,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 25,00 m con calle Nº 8.

SUR : en 25,00 m con sitio N° 2.

ORIENTE : en 20,00 m con predio Fiscal.

PÓNIENTE: en 20,00 m con calle N° 5.

2.09 MANZANA I:

2.09.01 LOTE Nº 01 :

SUPERFICIE: 425,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 25,00 m con sitio Nº 22.

SUR : en 29,00 m con calle N° 8.

ORIENTE : en 24,50 m con sitios N° 2 v N° 3.

PONIENTE: en 9,50 m con calle Nº 4.

2.09.02 LOTE Nº 02 :

SUPERFICIE: 300,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 25,00 m con sitio Nº 3.

SUR : en 29,00 m con calle N° 8.

ORIENTE : en 19,50 m con calle N° 5.

PONIENTE: en 4,50 m con sitio N° 1.

. 2.09,03

LOTE Nº 03 :

SUPERFICIE: 500,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 25,00 m con sitio Nº 4.

SUR : en 25,00 m con sitio N° 2.

ORIENTE: en 20,00 m con calle N° 5.

PONIENTE: en 20,00 m con sitio N° 1.

2.09.04 LOTE Nº 04 :

SUPERFICIE: 500,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 25,00 m con sitio N° 5.

SUR. : en 25,00 m con sitio N° 3.

ORIENTE: en 20,00 m con calle N° 5.

PONIENTE: en 20,00 m con sitio N° 22.

2.09.05 LOTE Nº 05 :

SUPERFICIE: 500,00 m2

DESLINDES : NORTE : en 25,00 m con sitio N° 6.

SUR : en 25,00 m con sitio Nº 4.

ORIENTE : en 20,00 m con calle Nº 5.

PONIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 21.

2.09.06

LOTE Nº 06 :

SUPERFICIE: 500,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 25,00 m con sitio Nº 7.



: en 25.00 m con sitio Nº 5. ORIENTE : en 20,00 m con calle Nº 5. PONIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 20.

LOTE Nº 07 :

SUPERFICIE: 500,00 m2

DESLINDES: NORTE

 en 25;00 m con sitio № 8. SUR : en 25,00 m con sitio Nº 6. ORIENTE : en 20,00 m con calle Nº 5.

PONIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 19.

2.09.08

LOTE Nº 08 :

SUPERFICIE: 500,00 m2

DESLINDES: NORTE

: en 25,00 m con sitio Nº 9. SUR : en 25,00 m con sitio Nº 7. ORIENTE : en 20,00 m con calle Nº 5.

PONIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 18.

2.09.09

LOTE Nº 09 :

SUPERFICIE: 500,00 m2

SUR

DESLINDES ; NORTE

: en 25,00 m con sitio Nº 10. : en 25,00 m con sitio Nº 8, ORIENTE : en 20,00 m con calle Nº 5.

PONIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 17.

2.09.10

LOTE Nº 10 :

SUPERFICIE: 500,00 m2

DESLINDES: NORTE

: en 25,00 m con sitio Nº 11. : en 25,00 m con sitio Nº 9.

ORIENTE : en 20,00 m con calle Nº 5. PONIENTE: en 20,00 m can sitio Nº 16.

2.09.11

LOTE Nº 11:

SUPERFICIE: 500,00 m2

DESLINDES : NORTE : en 25,00 m con sitio Nº 12,

: en 25,00 m con sitio Nº 10. ORIENTE : en 20,00 m con calle Nº 5. PONIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 15.

2,09.12

LOTE Nº 12 :

SUPERFICIE: 653,00 m2

DESLINDES: NORORIENTE : en 48,00 m con calle Nº 5.

: en 25,00 m con sitio Nº 11. SUR PONIENTE: en 37,00 m con sitios Nº 13 y Nº 14.

2.09.13

LOTE Nº 13 :

SUPERFICIE: 465,00 m2

DESLINDES: NORTE

: en 26,00 m con calle Nº 1. SUR : en 25,00 m con sitio Nº 14.
ORIENTE : en 20,00 m con sitio Nº 12. PONIENTE: en 20,00 m con calle Nº 4.

2.09.14

LOTE Nº 14:

SUPERFICIE: 500,00 m2

DESLINDES: NORTE

: en 25,00 m con sitio Nº 13. : en 25,00 m con sitio Nº 15. SUR ORIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 12. PONIENTE: en 20,00 m con calle Nº 4.

2.09.15

LOTE Nº 15:

SUPERFICIE: 500,00 m2

DESLINDES: NORTE

: en 25,00 m con sitio Nº 14. : en 25,00 m con sitio Nº 16. SUR ORIENTE ; en 20,00 m con sitio Nº 11. PONIENTE: en 20,00 m con calle Nº 4.

SUBLICA DE C SUBS

2.09.16 LOTE Nº 16 :

SUPERFICIE: 500,00 m2

DESLINDES : NORTE : en 25,00 m con sitio Nº 15.

SUR : en 25,00 m con sitio Nº 17. ORIENTE : en 20,00 m con sitio Nº 10. PONIENTE: en 20,00 m con calle Nº 4.

2.09.17 LOTE Nº 17 :

SUPERFICIE: 500,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 25,00 m con sitio Nº 16. : en 25,00 m con sitio Nº 18. ORIENTE : en 20,00 m con sitio Nº 9.

PONIENTE: en 20,00 m con calle Nº 4.

2.09.18 LOTE Nº 18

SUPERFICIE: 500,00 m2

DESLINDES : NORTE : en 25,00 m con sitio Nº 17.

SUR : en 25,00 m con sitio Nº 19. ORIENTE : en 20,00 m con sitio Nº 8. PONIENTE: en 20,00 m con calle Nº 4.

2.09.19 LOTE Nº 19 ;

SUPERFICIE: 500,00 m2

DESLINDES : NORTE : en 25,00 m con sitio Nº 18.

SUR: en 25.00 m con sitio Nº 20. ORIENTE : en 20,00 m con sitio Nº 7. PONIENTE: en 20,00 m con calle Nº 4.

2.09.20 LOTE Nº 20 :

SUPERFICIE: 500,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 25,00 m con sitio Nº 19.

SUR : en 25,00 m con sitio N° 21. ORIENTE : en 20,00 m con sitio Nº 6. PONIENTE: en 20,00 m con calle Nº 4.

2.09,21 LOTE Nº 21 :

SUPERFICIE: 500,00 m2

DESLINDES : NORTE : en 25,00 m con sitio № 20.

: en 25,00 m con sitio Nº 22. ORIENTE : en 20,00 m con sitio N° 5. PONIENTE: en 20,00 m con calle Nº 4.

2.09.22

LOTE Nº 22 :

SUPERFICIE: 500,00 m2

DESLINDES : NORTE : en 25,00 m con sitio Nº 21.

SUR : en 25,00 m con sitio Nº 1. ORIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 4. PONIENTE: en 20,00 m con calle Nº 4.

2.10 MANZANA J:

2.10.01 LOTE Nº 01:

SUPERFICIE: 525,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 25,00 m con sitio Nº 19.

SUR : en 29,00 m con calle Nº 8.

ORIENTE: en 28,00 m con sitios Nº 2 y Nº 3.

PONIENTE: en 14,00 m con calle Nº 3.

2.10.02 LOTE Nº 02 :

SUPERFICIE: 387,50 m2

DESLINDES: NORTE : en 25,00 m con sitio Nº 3.



SUR : en 29,00 m con calle Nº 8. ORIENTE : en 23,00 m con calle Nº 4. PONIENTE: en 8,00 m con sitio Nº 1, 2.10.03 LOTE Nº 03 ; SUPERFICIE: 500,00 m2 **DESLINDES: NORTE** : en 25,00 m con sitio Nº 4. SUR : en 25,00 m con sitio Nº 2, ORIENTE : en 20,00 m con calle Nº 4º. PONIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 1. LOTE Nº 04 ; 2.10.04 SUPERFICIE: 500,00 m2 DESLINDES: NORTE : en 25,00 m con sitio Nº 5. SUR : en 25,00 m con sitio Nº 3. ORIENTE : en 20,00 m con calle Nº 4. PONIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 19. 2.10.05 LOTE Nº 05 : SUPERFICIE: 500,00 m2 **DESLINDES: NORTE** : en 25,00 m con sitio Nº 6. SUR : en 25,00 m con sitio Nº 4. ORIENTE : en 20,00 m con calle Nº 4. PONIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 18. 2.10.06 LOTE Nº 06 : SUPERFICIE: 500,00 m2 **DESLINDES: NORTE** : en 25,00 m con sitio Nº 7. SUR : en 25,00 m con sítio Nº 5. ORIENTE: en 20,00 m con calle Nº 4. PONJENTE: en 20,00 m con sítio Nº 17. 2.10.07 LOTE Nº 07 : SUPERFICIE: 500,00 m2 DESLINDES: NORTE : en 25,00 m con sitio Nº 8. SUR : en 25,00 m con sitio Nº 6.
ORIENTE : en 20,00 m con calle Nº 4. PONIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 16. LOTE Nº 08: 2.10.08 SUPERFICIE: 500,00 m2 **DESLINDES: NORTE** : en 25,00 m con sitio Nº 9. SUR : en 25,00 m con sitio Nº 7. ORIENTE : en 20,00 m con calle Nº 4. PONIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 15. 2.10.09 LOTE Nº 09 : SUPERFICIE: 500,00 m2 **DESLINDES: NORTE** : en 25,00 m con sitio Nº 10. SUR : en 25,00 m con sitio Nº 8. ORIENTE : en 20,00 m con calle Nº 4. PONIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 14. 2.10.10 LOTE Nº 10 : SUPERFICIE: 500,00 m2 DESLINDES: NORTE : en 25,00 m con sitio Nº 11. : en 25,00 m con sitio Nº 9. ORIENTE: en 20,00 m con calle Nº 4. PONIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 13. 2,10,11 LOTE Nº 11: SUPERFICIE: 500,00 m2 DESLINDES: NORTE : en 25,00 m con calle Nº 1. SUR : en 25,00 m con sitio Nº 10. ORIENTE : en 20,00 m con calle Nº 4.

PONIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 12.



2.10.12

LOTE Nº 12 :

SUPERFICIE: 500,00 m2

DESLINDES : NORTE : en 25,00 m con calle Nº 1.

SUR : en 25,00 m con sitio Nº 13. ORIENTE : en 20,00 m con sitio Nº 11. PONIENTE: en 20,00 m con calle Nº 3.

· 2.10.13

LOTE Nº 13 :

SUPERFICIE: 500,00 m2

DESLINDES: NORTE

: en 25,00 m con sitio Nº 12. SUR : en 25,00 m con sitio Nº 14.

ORIENTE : en 20,00 m con sitio Nº 10. PONIENTE; en 20,00 m con calle Nº 3.

LOTE Nº 14 : 2.10,14

SUPERFICIE: 500,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 25,00 m con sitio Nº 13.

SUR : en 25,00 m con sitio Nº 15. ORIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 9. PONIENTE: en 20,00 m con calle Nº 3.

2.10,15 LOTE Nº 15 :

SUPERFICIE: 500,00 m2

DESLINDES: NORTE

: en 25,00 m con sitio Nº 14.

: en 25,00 m con sitio Nº 16. ORIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 8. PONIENTE: en 20,00 m con calle Nº 3.

2.10.16 LOTE Nº 16:

SUPERFICIE: 500,00 m2

DESLINDES : NORTE : en 25,00 m con sitio Nº 15.

: en 25,00 m con sitio Nº 17, ORIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 7. PONIENTE: en 20,00 m con calle Nº 3.

2.10.17 LOTE Nº 17:

SUPERFICIE: 500,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 25,00 m con sitlo Nº 16.

SUR : en 25,00 m con sitio Nº 18. ORIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 6. PONIENTE: en 20,00 m con calle Nº 3.

2.10.18 LOTE Nº 18 :

SUPERFICIE: 500,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 25,00 m con sitio N° 17.

> SUR : en 25,00 m con sitio Nº 19. ORIENTE : en 20,00 m con sitio Nº 5. PONIENTE: en 20,00 m con calle Nº 3.

LOTE Nº 19 : 2,10,19

SUPERFICIE: 500,00 m2

DESLINDES: NORTE ; en 25,00 m con sitio Nº 18.

: en 25,00 m con sitio Nº 1. SUR ORIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 4. PONIENTE; en 20,00 m con calle Nº 3.

2.11 MANZANA K

LOTE Nº 01 : 2.11.01

SUPERFICIE: 465,00 m2

: en 7,00 m con calle Nº 8. **DESLINDES: NORORIENTE**

SURPONIENTE : en 24,00 m con sitio Nº 33. : en 34,40 m con calle N° 5. ORIENTE NORPONIENTE : en 30,00 m con sitio Nº 2.



LOTE Nº 02 : SUPERFICIE: 450.00 m2 **DESLINDES: NORORIENTE** : en 15,00 m con calle Nº 8. SURPONIENTE : en 15,00 m con sitio Nº 33. SURORIENTE : en 30,00 m con sitio Nº 1. NORPONIENTE : en 30,00 m con sitio Nº 3. 2.11.03 LOTE Nº 03 : SUPERFICIE: 450,00 m2 **DESLINDES: NORORIENTE** : en 15,00 m con calle Nº 8. SURPONIENTE : en 15,00 m con sitio Nº 33. SURORIENTE : en 30,00 m con sitio Nº 2. NORPONIENTE : en 30,00 m con sitio Nº 4. LOTE Nº 04 ; 2.11.04 **SUPERFICIE: 2.520,00 m2 DESLINDES: NORORIENTE** : en 93,00 m con calle Nº 8. SURPONIENTE : en 75,00 m con sitio Nº 33 y Area Verde. SURORIENTE : en 30,00 m con sitio Nº 3. **PONIENTE** : en 35,00 m con Area Verde. 2.11.05 LOTE Nº 05 : SUPERFICIE: 640,00 m2 **DESLINDES: NORTE** : en 40,00 m con sitio Nº 6. : en 40,00 m con Area Verde. ORIENTE : en 16,00 m con calle Nº 3. PONIENTE: en 16,00 m con sítio Nº 24. 2.11.06 LOTE Nº 06 : SUPERFICIE: 640,00 m2 DESLINDES : NORTE : en 40.00 m con sitio Nº 7, : en 40,00 m con sitio Nº 5. ORIENTE : en 16,00 m con calle Nº 3. PONIENTE: en 16,00 m con sitio Nº 23. 2.11.07 LOTE Nº 07 : SUPERFICIE: 800,00 m2 DESLINDES: NORTE ; en 40,00 m con sitio Nº 8. SUR : en 40,00 m con sitio Nº 6. ORIENTE: en 20,00 m con calle Nº 3. PONIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 22. 2.11.08 LOTE Nº 08 : SUPERFICIE: 800,00 m2 **DESLINDES: NORTE** : en 40,00 m con sitio Nº 9. SUR : en 40,00 m con sitio Nº 7. ORIENTE: en 20,00 m con calle Nº 3. PONIENTE: en 20,00 m con sitio N° 21. 2.11.09 LOTE Nº 09 : SUPERFICIE: 800,00 m2 **DESLINDES: NORTE** : en 40,00 m con sitio Nº 10. : en 40,00 m con sitio Nº 8. ORIENTE : en 20,00 m con calle Nº 3. PONIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 20. 2.11.10 LOTE Nº 10 :

> SUPERFICIE: 800,00 m2 DESLINDES: NORTE

> > SUR

; en 40,00 m con sitio Nº 11.

: en 40,00 m con sitio Nº 9.

ORIENTE: en 20,00 m con calle Nº 3. PONIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 19.



2.11.11 2.11.12 2.11.13

LOTE Nº 11 : SUPERFICIE: 800,00 m2 DESLINDES : NORTE

NORTE: en 40,00 m con sitio N° 12.

SUR: en 40,00 m con sitio N° 10.

ORIENTE: en 20,00 m con calle N° 3.

PONIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 18.

SUPERFICIE: 800,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 40.00 m con sitio N° 13.

SUR : en 40,00 m con sitio N° 11.

ORIENTE : en 20,00 m con calle N° 3.

PONIENTE : en 20,00 m con sitio N° 17.

SUBERFICIE CON CO.

SUPERFICIE: 800,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 40,00 m con sitio Nº 14.

SUR : en 40.00 m con sitio N° 12.

ORIENTE : en 20,00 m con calle N° 3.

PONIENTE : en 20.00 m con sitio N° 16.

2.11.14 LOTE Nº 14:

SUPERFICIE: 800,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 40,00 m con celle Nº 1.

SUR : en 40,00 m con sitio N° 13. ORIENTE : en 20,00 m con calle N° 3. PONIENTE : en 20,00 m con sitio N° 15.

2.11.15 LOTE Nº 15 :

SUPERFICIE: .800,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 40,00 m con calle N° 1.

SUR : en 40,00 m con sitio Nº 16.

ORIENTE : en 20,00 m con sitio Nº 14.

PONIENTE : en 20,00 m con calle Nº 6.

2.11.16 LOTE Nº 16 :

SUPERFICIE: 800,00 m2

DESLINDES: NORTE: en 40,00 m con sitio Nº 15.

SUR : en 40,00 m con sitio N° 17.

ORIENTE : en 20,00 m con sitio N° 13.

PONIENTE : en 20,00 m con calle N° 6.

2.11.17 LOTE Nº 17:

SUPERFICIE: 800.00 m2

DESLINDES: NORTE: en 40,00 m con sitio Nº 16.

SUR : en 40,00 m con sitio Nº 18.
ORIENTE : en 20,00 m con sitio Nº 12.
PONIENTE : en 20,00 m con calle Nº 6.

2.11.18 LOTE Nº 18:

SUPERFICIE: 800,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 40,00 m con sitio Nº 17.

SUR : en 40,00 m con sitio Nº 19.
ORIENTE : en 20,00 m con sitio Nº 11.
PONIENTE : en 20,00 m con calle Nº 6.

2.11.19 LOTE Nº 19 :

SUPERFICIE: 800,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 40,00 m con sitio Nº18.

SUR : en 40,00 m con sitio N° 20.

ORIENTE : en 20,00 m con sitio N° 10.

PONIENTE : en 20,00 m con calle N° 6.

2.11.20 LOTE N° 20 :

SUPERFICIE: 800,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 40,00 m con sitio Nº 19.



SUR : en 40,00 m con sitio Nº 21. ORIENTE : en 20,00 m con sitio Nº 9. PONIENTE: en 20,00 m con calle Nº 6. LOTE Nº 21 : SUPERFICIE: 800,00 m2 DESLINDES: NORTE ; en 40,00 m con sitio Nº 20. SUR : en 40,00 m con sitio Nº 22. ORIENTE : en 20,00 m con sitio Nº 8. PONIENTE ; en 20,00 m con calle Nº 6. LOTE Nº 22 : 2.11.22 SUPERFICIE: 800,00 m2 DESLINDES: NORTE ; en 40,00 m con sitio Nº 21. SUR : en 40,00 m con sitio Nº 23. ORIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 7. PONIENTE ; en 20,00 m con calle Nº 6. 2.11,23 LOTE Nº 23 : SUPERFICIE: 640,00 m2 DESLINDES: NORTE : en 40,00 m con sitio Nº 22. SUR : en 40,00 m con sitio № 24. ORIENTE : en 16,00 m con sitio Nº 6. PONIENTE: en 16,00 m con calle Nº 6. 2.11.24 LOTE Nº 24 ; SUPERFICIE: 640.00 m2 **DESLINDES: NORTE** i en 40.00 m con sitio Nº 23. : en 40,00 m con sitio Nº 25. ORIENTE : en 16,00 m con sitio Nº 5. PONIENTE: en 16,00 m con calle Nº 6. 2.11.25 LOTE Nº 25 : SUPERFICIE: 525,00 m2 **DESLINDES: NORTE** : en 35,00 m con Area Verde. SUR ; en 35,00 m con sitio Nº 26. ORIENTE: en 15,00 m con Area Verde. PONIENTE: en 15,00 m con calle Nº 6. 2.11.26 LOTE Nº 26 : SUPERFICIE: 525,00 m2 DESLINDES: NORTE : en 35,00 m con sitio N° 25. SUR : en 35,00 m con sitio Nº 27. ORIENTE: en 15,00 m con Area Verde. PONIENTE: en 15,00 m con calle Nº 6. 2.11.27 LOTE Nº 27: SUPERFICIE: 525,00 m2 DESLINDES : NORTE : en 35,00 m con sitio Nº 26. SUR : en 35.00 m con sitio Nº 28, ORIENTE : en 15,00 m con Area Verde. PONIENTE: en 15,00 m con calle Nº 6.

2.11.28 LOTE N° 28 : SUPERFICIE: 525,00 m2

DESLINDES: NORTE: en 35,00 m con sitio N° 27.

SUR : en 35,00 m con sitio N° 29.

ORIENTE : en 15,00 m con Area Verde.

PONIENTE : en 15,00 m con calle N° 6.

2.11.29 LOTE Nº 29 :

SUPERFICIE: 525,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 35,00 m con sitio Nº 28.

SUR : en 35,00 m con sitio N° 30.
ORIENTE : en 15,00 m con Area Verde.
PONIENTE : en 15,00 m con calle N° 6.



2.11.30

LOTE Nº 30 :

SUPERFICIE: 525,00 m2

DESLINDES : NORTE : en 35,00 m con sitio Nº 29.

SUR : en 35.00 m con sitio Nº 31. ORIENTE : en 15,00 m con Area Verde. PONIENTE: en 15,00 m con calle Nº 6.

LOTE Nº 31 :

SUPERFICIE: 525,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 35,00 m con sitio Nº 30.

SUR : en 35,00 m con sitio Nº 32. ORIENTE : en 15,00 m con Area Verde. PONIENTE: en 15,00 m con calle Nº 6.

2.11.32 LOTE Nº 32 :

SUPERFICIE: 525,00 m2

DESLINDES: NORTE: en 35,00 m con sitio Nº 31.

: en 35,00 m con sitio Fiscal. SUR ORIENTE: en 15,00 m con Area Verde. PONIENTE: en 15,00 m con calle Nº 6.

2.12 MANZANA L: @ KNO23

= 482,50 H2 Equipme

100 m cm sitis

E. 39m calle 5

0: 88 a frem Isol

1-2-3-4

954 Tenamo Fiber

LOTE Nº 01 : 2.12.01

SUPERFICIE: 800,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 40,00 m con sitio Nº 28.

SUR : en 40,00 m con calle Nº 7.

ORIENTE: en 20,00 m con sitio N° 2.

PONIENTE: en 20,00 m con calle Nº 2.

2.12,02 LOTE Nº 02 :

SUPERFICIE: 800,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 40.00 m con sitio Nº 3.

: en 40,00 m con calle Nº 7. \$UR ORIENTE: en 20,00 m con calle Nº 6. PONIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 1.

LOTE Nº 03 : 2.12.03

SUPERFICIE: 800,00 m2

: en 40,00 m con sitio Nº 4. **DESLINDES: NORTE**

SUR : en 40,00 m con sitio N° 2.

ORIENTE : en 20,00 m con calle N° 6. PONIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 28.

LOTE Nº 04: 2.12.04

SUPERFICIE: 800,00 m2

: en 40,00 m con sitio Nº 5. DESLINDES: NORTE

: en 40,00 m con sitio Nº 3. SUR ORIENTE : en 20,00 m con calle Nº 6. PONIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 27.

LOTE Nº 05 : 2.12.05

SUPERFICIE: 800,00 m2

: en 40,00 m con sitio Nº 6. DESLINDES: NORTE

: en 40,00 m con sitio Nº 4. SUR ORIENTE : en 20,00 m con calle Nº 6. PONIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 26.

LOTE Nº 06: 2.12.06

SUPERFICIE: 800,00 m2

: en 40,00 m con sitio Nº 7. DESLINDES : NORTE

: en 40,00 m con sitio Nº 5. ORIENTE : en 20,00 m con calle Nº 6. PONIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 25.

LOTE Nº 07 : 2.12,07

SUBLICA DE CA ERIO D''

25



SUPERFICIE: 800,00 m2 DESLINDES: NORTE : en 40,00 m con sitio Nº 8.

SUR z en 40,00 m con sitio Nº 6.

ORIENTE : en 20.00 m con calle Nº 6. 15

PONIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 24, 45

LOTE Nº 08 :

SUPERFICIE: 800,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 40,00 m con sitio Nº 9

> SUR : en 40,00 m con sitio Nº 7. ORIENTE: en 20,00 m con calle Nº 6.

PONIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 23.

LOTE Nº 09 : 2.12.09

SUPERFICIE: 800,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 40,00 m con sitio Nº 10,

SUR : en 40,00 m con sitio Nº 8. ORIENTE : en 20,00 m con calle Nº 6. PONIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 22.

LOTE Nº 10 ; 2.12.10

SUPERFICIE: 800,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 40,00 m con sitio Nº 11.

> SUR : en 40,00 m con sitio Nº 9. ORIENTE : en 20,00 m con calle Nº 6. PONIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 21.

2.12.11 LOTE Nº 11:

SUPERFICIE: 800,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 40,00 m con sitio Nº 12.

SUR : en 40,00 m con sitio Nº 10. ORIENTE : en 20,00 m con calle Nº 6. PONIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 20.

2.12.12 LOTE Nº 12:

SUPERFICIE: 800,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 40,00 m con sitio Nº 13.

SUR -: en 40,00 m.con sitio Nº 11. ORIENTE : en 20,00 m con celle Nº 6. PONIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 19.

LOTE Nº 13 : 2.12.13

SUPERFICIE: 800,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 40,00 m con sitio Nº 14.

: en 40,00 m con sitio Nº 12. SUR ORIENTE ; en 20,00 m con calle Nº 6. PONIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 18.

2.12.14 LOTE Nº 14:

SUPERFICIE: 800,00 m2

DESLINDES: NORTE: en 40,00 m con sitio Nº 15.

: en 40,00 m con sitio Nº 13. SUR ORIENTE: en 20,00 m con calle Nº 6. PONIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 17.

2.12.15 LOTE Nº 15:

\$UPERFICIE: 800,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 40,00 m con calle Nº 1.

: en 40,00 m con sitio Nº 14. SUR ORIENTE: en 20,00 m con calle Nº 6. PONIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 16.



2.12.16 LOTE Nº 16 : SUPERFICIE: 800,00 m2 DESLINDES : NORTE : en 40,00 m con calle Nº 1. SUR : en 40,00 m con sitio Nº 17. ORIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 15. PONIENTE: en 20,00 m con calle Nº 2. -2.42.17 LOTE Nº 17: SUPERFICIE: 800,00 m2 **DESLINDES: NORTE** : en 40,00 m con sitio Nº 16. SUR : en 40,00 m con sitio Nº 18 ORIENTE : en 20,00 m con sitio Nº 14. PONIENTE: en 20,00 m con calle Nº 2. 2,12.18 LOTE Nº 18: SUPERFICIE: 800,00 m2 **DESLINDES: NORTE** : en 40,00 m con sitio Nº 17. SUR : en 40,00 m con sitio Nº 19, ORIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 13. PONIENTE: en 20,00 m con calle Nº 2. 2,12.19 LOTE Nº 19: SUPERFICIE: 800,00 m2 **DESLINDES: NORTE** : en 40,00 m con sitio Nº 18. SUR : en 40,00 m con sitio Nº 20. ORIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 12. PONIENTE: en 20,00 m con calle Nº 2. 2.12,20 LOTE Nº 20 : SUPERFICIE: 800,00 m2 **DESLINDES: NORTE** : en 40,00 m con sitio Nº 19. SUR : en 40,00 m con sitio Nº 21. ORIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 11. PONIENTE: en 20,00 m con calle Nº 2. 2.12.21 LOTE Nº 21: SUPERFICIE: 800,00 m2 **DESLINDES: NORTE** : en 40,00 m con sitio N° 20. : en 40,00 m con sitio Nº 22. ORIENTE : en 20,00 m con sitio Nº 10. PONIENTE: en 20,00 m con calle N° 2. 2,12.22 LOTE Nº 22 : SUPERFICIE: 800,00 m2 **DESLINDES: NORTE** : en 40,00 m con sitio Nº 21. : en 40,00 m con sitio Nº 23. SUR ORIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 9. PONIENTE: en 20,00 m con calle Nº 2. 2,12.23 LOTE Nº 23 : SUPERFICIE: 800,00 m2 : en 40,00 m con sitio Nº 22. **DESLINDES: NORTE**

LOTE Nº 24 : 2.12.24

600mid SUPERFICIE: 800,00 m2

SUR

DESLINDES: NORTE : en 40,00 m con sitio N° 23. : en 40,00 m con sitio Nº 25.

ORIENTE : en 20,00 m con sitio Nº 7. PONIENTE: en 20,00 m con calle Nº 2.

ORIENTE : en 20,00 m con sitio Nº 8. PONIENTE: en 20,00 m con calle Nº 2.

: en 40,00 m con sitio Nº 24.

2.12.25 LOTE Nº 25 :

SUPERFICIE: 800,00 m2

: en 40,00 m con sitio Nº 24. **DESLINDES: NORTE**



SUR : en 40,00 m con sitio Nº 26. ORIENTE : en 20,00 m con sitio Nº 6.

PONIENTE: en 20,00 m con calle Nº 2.

LOTE Nº 26 :

SUPERFICIE: 800,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 40.00 m con sitio Nº 25.

en 40.00 m con sitto Nº 27. ORIENTE : en 20,00 m con sitio Nº 5.

PONIENTE: en 20,00 m con calle Nº 2.

2,12,27 LÓTE Nº 27 :

SUPERFICIE: 800,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 40,00 m con sitio Nº 26.

; en 40,00 m con sitio Nº 28. SUR ORIENTE: en 20,00 m con sitio Nº 4.

PONIENTE: en 20.00 m con calle Nº 2.

2.12.28 LOTE Nº 28 :

SUPERFICIE: 800,00 m2

DESLINDES: NORTE : en 40:00 m con sitio N° 27.

SUR : en 40,00 m con sitio Nº 1. ORIENTE : en 20,00 m con sitio Nº 3, PONIENTE: en 20,00 m con calle Nº 2.

AUTORIZASE la ejecución de las obras de urbanización del loteo, las que se realizarán en conformidad a los proyectos aprobados por los servicios (agua potable, alcantarillado, electricidad y pavimentación) y a la Reglamentación vigente, como igualmente la ornamentación y arborización presentada.

ANÓTESE en el Registro Especial de la Dirección de Obras, DENSE copias autorizadas al propietario, de la Resolución y el plano, para su archivo en el Conservador de Bienes Raíces, de las cuales devolverá dos más los originales y ARCHÍVENSE éstos en la Dirección de Obras

CERTIFICO, que el legajo de totocopias compuesto de USINTROCULO holas visadas en su anverso por mi, esté conforme con los originales tenidos e la vista y que devolvi al interesado.

FZG/EHR\asa LOTEO-AGTIMA

Director de Chies

FRANCISCO ZULETA GOMEZ

ARQUITECTO

OR DE OBRAS MUNICIPALES



REPÚBLICA DE CHILE I. MUNICIPALIDAD DE ARIC CCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

RESOLUCIÓN Nº 3807 /2013

FICA Y COMPLEMENTA RESOLUCIÓN Nº 1852 DE FECHA AGOSTO DE 1999, DEL ROYECTO DE LOTEO DENOMINADO "AGTIMA", CORRESPONDIENTE A LOS LOTES 10, 11, 12, 13, 14, 15 Y 16, UBICADO EN EL SECTOR CERRO CHUÑO DE LA CIUDAD DE ARICA, PROPIEDAD DEL FISCO DE CHILE.

ARICA, 13 JUN 2013

VISTOS:

-11

Ord. SE15 - Nº 1264/2013 de don Felipe Andrade Gorigoitia, Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales, Región de Arica y Parinacota, de fecha 28 de Mayo de 2013, Registro DOM Nº 605-E de fecha 29 de Mayo de 2013, por la cual solicita se rectifique la Resolución Nº 1852 de fecha Agosto de 1999, del proyecto de Loteo Fiscal denominado "AGTIMA", para el predio formado por los lotes N° 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16, ubicado en sector "Cerro Chuño" de la ciudad de Arica.

Resolución N° 1852 de esta Dirección, de fecha Agosto de 1998, por el cual se

aprobó el proyecto de loteo "AGTIMA".

Resolución Nº 1764 de esta Dirección, de fecha 12 de Agosto de 1999, por el cual se aprobó el anteproyecto de loteo "AGTIMA".

Proyecto, ejecutado a escala 1:1.000 conforme a plano Nº I-1-1984-CU, de Marzo de 1997, que consulta el loteo del predio de 249.190 m2 de superficie, en doce manzanas, con un total de doscientos treinta y siete lotes.

Lo señalado en los artículos 63º, 126º, 130º, 134 y 136º de la Ley General de

Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

RECTIFICASE Y COMPLEMENTASE la Resolución Nº 1852 de fecha Agosto de 1999, correspondiente al proyecto de Loteo denominado " AGTIMA", para el predio formado por los lotes Nº 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16, ubicado en sector "Cerro Chuño" de la ciudad de Arica, propiedad del Fisco de Chile, en conformidad a la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

DONDE DICE:

2.02

MANZANA B:

2.02.07

LOTE Nº 07

SUPERFICIE: 800,00 m²
DESLINDES: NORTE: en 40.00 m con sitio Nº 8.

SUR : en 40.00 m con sitio Nº 6. ESTE : en 20.00 m con calle Nº 2. OESTE: en 20.00 m con sitio Nº 24.

2.02.24

LOTE Nº 24

SUPERFICIE: 800,00 m²

DESLINDES: NORTE: en 40.00 m con sitio Nº 23.

SUR : en 40.00 m con sitio Nº 25. ESTE : en 20.00 m con calle Nº 7. OESTE: en 20.00 m con avenida Nº 4.

2.04

MANZANA D:

2.04.08

LOTE Nº 08

SUPERFICIE: 838,00 m²

DESLINDES: NORPONIENTE

SURORIENTE NORORIENTE PONIENTE

tien 38.50 m con sitio Nº 9.

: en 42.00 m con sitio Nº 7.

: en 28.50 m con calle Nº 6.

: en 14.00 m con sitio Nº 21.



2.05.29

MANZANA E:

LOTE Nº 29 SUPERFICIE: 500,00 m² DESLINDES: NORTE

SŲR OŘIENTE

PÓNIENTE

: en 25.00 m con sitio Nº 29. : en 20.00 m con área verde. : en 20.00 m con calle Nº 4.

: en 25.00 m con sitio Nº 30.

2.05.30 LOTE Nº 30

SUPERFICIE: 500,00 m²

DESLINDES: NORTE SUR

; en 25.00 m con sitio Nº 31. : en 25.00 m con sitio Nº 30, ORIENTE : en 20.00 m con área verde.

PONIENTE : en 20.00 m con calle Nº 4.

2.09 MANZANA I:

2.09.13 LOTE Nº 13

SUPERFICIE: 465,00 m²

DESLINDES: NORTE

: en 26.00 m con calle Nº 1. SUR : en 25.00 m con sitio Nº 14. ORIENTE : en 20.00 m con sitio Nº 12.

PONIENTE : en 20.00 m con calle Nº 4.

2.11 MANZANA K;

2.11.24 LOTE Nº 24

SUPERFICIE: 640,00 m²

DESLINDES: NORTE

: en 40.00 m con sitio Nº 23. SUR : en 40.00 m con sitio Nº 25. ORIENTE : en 16.00 m con sitio Nº 5.

PONIENTE : en 16.00 m con calle Nº 6.

2.12 MANZANA L:

2.12.07 LOTE Nº 07

SUPERFICIE: 800,00 m² DESLINDES: NORTE SUR

: en 40.00 m con sitio Nº 8. : en 40.00 m con sitio Nº 6. ORIENTE : en 20.00 m con calle Nº 6. PONIENTE : en 20.00 m con sitio Nº 24.

2.12.24 LOTE Nº 24

SUPERFICIE: 800,00 m²

DESLINDES: NORTE

: en 40.00 m con sitio Nº 23. SUR

: en 40.00 m con sitio Nº 25. ORIENTE : en 20.00 m con sitio Nº 7. PÔNIENTE : en 20.00 m con calle Nº 2.

DEBE DECIR:

2.02 MANZANA B:

2.02.07 LOTE Nº 07

SUPERFICIE: 600,00 m²
DESLINDES: NORTE: en 40.00 m con sitio N° 8.

SUR : en 40.00 m con sitio Nº 8. ESTE : en 15.00 m con calle Nº 2. OESTE: en 15.00 m con sitio Nº 24.

2.02.24 LOTE Nº 24

SUPERFICIE: 600,00 m²
DESLINDES: NORTE: en 40.00 m con sitio N° 23.

SUR : en 40.00 m con sitio Nº 25. ESTE : en 15.00 m con calle Nº 7. OESTE: en 15.00 m con avenida Nº 4.



2.04.08

MANZANA D:

LOTE Nº 08 SUPERFICIE: 838,00 m²

DESLINDES: NORPONIENTE

SURORIENTE NORORIENTE

PONIENTE

: en 38.50 m con sitlo Nº 9. en 42.00 m con sitio Nº 7.

: en 29.40 m con calle Nº 6. : en 14.00 m con sitio Nº 21.

2.05

MANZANA E:

2.05.29 LOTE Nº 29

SUPERFICIE: 500,00 m*

DESLINDES: NORTE

SUR

: en 25.00 m con sitio Nº 30. : en 25.00 m con calle Nº 1. : en 20.00 m con área verde.

ORIENTE PONIENTE

: en 20.00 m con calle Nº 4.

2.05,30 LOTE Nº 30

SUPERFICIE: 500,00 m²

DESLINDES: NORTE

; en 25.00 m con sitio Nº 31.

SUR ORIENTE

: en 25.00 m con sitio Nº 29. : en 20.00 m con área verde.

PONIENTE

: en 20.00 m con calle Nº 4.

2.09

MANZANA I:

2.09.13 LOTE Nº 13

SUPERFICIE: 465,00 m²

DESLINDES: NORTE

SUR

: en 26.00 m con calle Nº 1. : en 25.00 m con sitio Nº 14.

: en 17.00 m con sitio Nº 12. ORIENTE PONIENTE

: en 20.00 m con calle Nº 4.

211

MANZANA K:

2.11.24

LOTE Nº 24

SUPERFICIE: 640,00 m² DESLINDES: NORTE

SUR

: en 40.00 m con sitio Nº 23. : en 40.00 m con área verde. : en 16.00 m con sitio Nº 5.

ORIENTE **PONIENTE**

: en 16,00 m con calle Nº 6.

2.12

MANZANA L:

2.12.07

2.12.24

LOTE Nº 07 SUPERFICIE: 600,00 m²

DESLINDES: NORTE

SUR

: en 40.00 m con sitio Nº 8. : en 40.00 m con sitio Nº 6.

ORIENTE **PONIENTE**

: en 15,00 m con calle Nº 6. : en 15,00 m con sitio Nº 24.

LOTE Nº 24

SUPERFICIE: 600,00 m²

DESLINDES: NORTE

: en 40.00 m con sitio Nº 23. : en 40.00 m con sitio N° 25.

SUR ORIENTE PONIENTE

AND THE PARTY

; en 15.00 m con sitio Nº 7. : en 15.00 m con calle Nº 2.

Registro de Propiedad a Fojas 25 vta. № 60 del año 1935 del Conservador de Bienes Raíces de Arica.

Los Lotes destinados a Equipamiento y Áreas Verdes, que están contemplados en el presente Loteo, serán transferidos a la l. Municipalidad de Arica y entregados al Bien Nacional de Uso Público en conformidad al Artículo 2.2.5, de la O.G.U.C.



Los Lotes correspondientes a Calles y Áreas Verdes se entregarán como Bien acional de Uso Público una vez recibida la urbanización.

AUTORIZASE la Rectificación y Complementación del Loteo AGTIMA y a la ejecución de las obras de urbanización del loteo, las que se realizaran en conformidad a los proyectos aprobados por los servicios (agua potable, alcantarillado, electricidad y pavimentación) y a la Reglamentación vigente, como igualmente la ornamentación y arborización presentada.

ANÓTESE en el Registro Especial de la Dirección de Obras, DÉNSE copias autorizadas al propietario de la Resolución y el Plano para su archivo en el Conservador de Bienes Raíces, de las cuales devolverá dos más los originales y ARCHÍVENSE éstos en la Dirección de Obras.

Directo

BIRECTUR DE

YVP/ØHRJohr 14/periodii Diafibución: -DEPTO. URBANISMO (1) -OF. PARTES (2) -PROPIETARIO O PROFESIONAL (4)

CONFORME CON SU ORIGINAL PROTOCOLIZADO RAJO EL REPERTORIO Nº 5.065-13 DE BAIO EL REPERTORIO Nº 3.065-13 DE FECHA 24 JUN 2013, Y AGREGADO CON EL Nº 929 ALFINAL DEL REGISTRO DE INSTRUMENTOS PLIBLICOS DEL MES DE JUNTO DEL ANO 2013

DEL AÑO ARICA,

2 4 JUN 2013

CONFORME CON SU COPIA QUE SE ENCUENTRA ARCHIVADA BAJO EL Nº ... 7. 1 EN EL CONSERVADOR A MI CARGO CON ESTA FECHA.-

ARICA,..... 13.7. JUL. 2013



7É PE

ARCHITECTO | E ABRAS MUNICIPALES (S)

kFZ



Seremi Región de Arica y Parinacota

Ministerio de Bienes Nacionales

MINUTA DE DESLINDES

EXPEDIENTE

151PP630553

SOLICITANTE

MINISTERIO DE BIENES NACIONALES.

MATERIA

D.L. Nº 1.939/ 1977;

PLANO

I-1-1984-C.U.

SUPERFICIE

800,00 m²

:

.

;

El inmueble solicitado por el recurrente tiene los siguientes deslindes:

NORTE

: Sitio 14, en línea recta de 40,00 metros.

ESTE

Calle Baltolu Brandano, en línea recta de 20,00 metros.

SUR

Sitio 12, en línea recta de 40,00 metros.

OESTE

Sitio 16, en línea recta de 20,00 metros.

UBICACION

REGION

: ARICA Y PARINACOTA

PROVINCIA

: ARICA

COMUNA

: ARICA

LUGAR

(

: MANZANA K LOTE 13 BARRIO AGTIMA

ALVARO CORTEZ LOZANO

Topógrafo

Unidad técnica de catastro

Mill Region de Ministerial Bienes Nacionales

CLAUDIO MARTINEZ VILLALOBOS

Arquitecto
Encargado Unidad de Catastro (s)

REPUBLICA DE CA

www.bienes.cl Calle 7 de Junio Nº 188 Edificio Plaza 4to. Piso; Fono: (58) 586115 - Fono

Fax: (58) 586117 Arica



CERTIFICADO DE INFORMES PREVIOS INFORMATIVO

IDENTIFICACION DE LA PROPIEDAD

R.O.L.

8105-27

Dirección

ANGEL BALTOLU BRANDANO (ANTES CALLE 3), Pob. AGTIMA

Numeración

Número: 058, Block , Depto. , Sitio 13 , Manzana K

Zona

(ZM2) ZONA MIXTA 2

LINEAS OFICIALES

LINEA 1

LINEA 3

Nombre de Vía , CALLE 3 Antejardín De: 3.00 mts

Nombre de Vía

Antejardín De: Línea oficial se encuentra a, 2.50 mts. DESDE LA SOLERA Línea oficial se encuentra a ,

PONIENTE DE LA VIA

Derecho a Vía, 12.00 mts.

Derecho a Vía, .

LINEA 2

Nombre de Via, Antejardín De:

Línea oficial se encuentra a

Derecho a Vía,.

LINEA 4 Nombre de Via,

Antejardín De: Línea oficial se encuentra a,

Derecho a Vía ,

DATOS: INFORME PREVIO DE CARÁCTER INFORMATIVO

Fecha Solicitud

Nombre Solicitante Nº Ord

Motivo Solicitud

SR.

SECRETARIA

INGRID

REGIONAL

1568

27/05/2016

ROBLES ARAYA

MINISTERIAL DE

BIENES NAIONALES

NOTA: PARA SOLICITAR PERMISO EN LA D.O.M., DEBERA PRESENTAR CERTIFICADO DE INFORME PREVIO

DEFINITIVO.

(

YASNA VICENTE PEREZ ARQUITECTA DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)

GUILLERMO BUERRERO J Arquitecto Urbanismo- D.O.M



USOS DE SUELO PERMITIDOS Y SUS CONDICIONES

USOS DE SUELO ZONA		
TIPO DE USO	PERMITIDO - CONDICIONADOS - PROHIBIDOS	
RESIDENCIAL	PROHIBIDO	
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	PERMITIDAS SOLO LAS INOFENSIVAS Y MOLESTAS	
INFRAESTRUCTURA		
I. DE TRANSPORTE	PERMITIDO	
I. SANITARIA	PERMITIDO	
I. ENERGETICA	PERMITIDO	
EQUIPAMIENTOS		
CIENTIFICO	PERMITIDO	
COMERCIO	PERMITIDO	
CULTO Y CULTURA	PROHIBIDO	
DEPORTE	PERMITIDO	
EDUCACION	PERMITIDO	
ESPARCIMIENTO	PERMITIDO	
SALUD	PERMITIDO	
SEGURIDAD	PERMITIDO, EXCEPTO CARCELES Y CENTROS DE DETENCION	
SERVICIOS	PERMITIDO	
SOCIAL	PERMITIDO	
AREAS VERDES	PERMITIDO	
ESPACIO PUBLICO	PERMITIDO	

CONDICION	ES DE EDIFICACION ZONA
SUPERFICIE PREDIAL MINIMA	250 M2.
DENSIDAD MAXIMA	
EMPLAZAMIENTO	
AGRUPAMIENTO	AISLADO, PAREADO Y CONTINUO. EL SISTEMA PAREADO SOLO SE PERMITIRA CUANDO LAS DOS EDIFICACIONES QUE CONSTITUYEN EL PAREO SE EJECUTEN EN FORMA SIMULTANEA (ART. 2.6.1. O.G.U.C.). SE PERMITE CONTINUIDAD HASTA DOS PISOS O 7 M. DE ALTURA MAXIMO Y SOBRE ELLA EDIFICACION AISLADA LIMITADA POR LAS RASANTES Y DISTANCIAMIENTO.
ANTEJARDIN MINIMO	3 METROS.
DISTANCIAMIENTOS MINIMOS	SEGÚN O.G.U.C.
ADOSAMIENTOS ENVOLVENTE	SEGÚN O.G.U.C.
ALTURA MAXIMA DE EDIFICACION	14,00 M. O 4 PISOS
RASANTE	80º SEXAGESIMALES
SUPERFICIE EDIFICADA	
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	2.5
COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO	0,8
COEF. DE OCUPACION DE PISOS SUPERIORES	LIMITADO POR RASANTES Y DISTANCIAMIENTO
ESTACIONAMIENTOS	ART. 50 PLANO REGULADOR ARICA O.G.U.C. AND SECURITION

TIPOLOGIA ZM2

TIPOLOGIA ZMZ

SECTOR EXISTENTE, DESTINADO PRINCIPALMENTE A ACTIVIDADES PRODUCTIVAS INOFENSIVAS Y MOLESTAS Y EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO.





I. Municipalidad de Arica

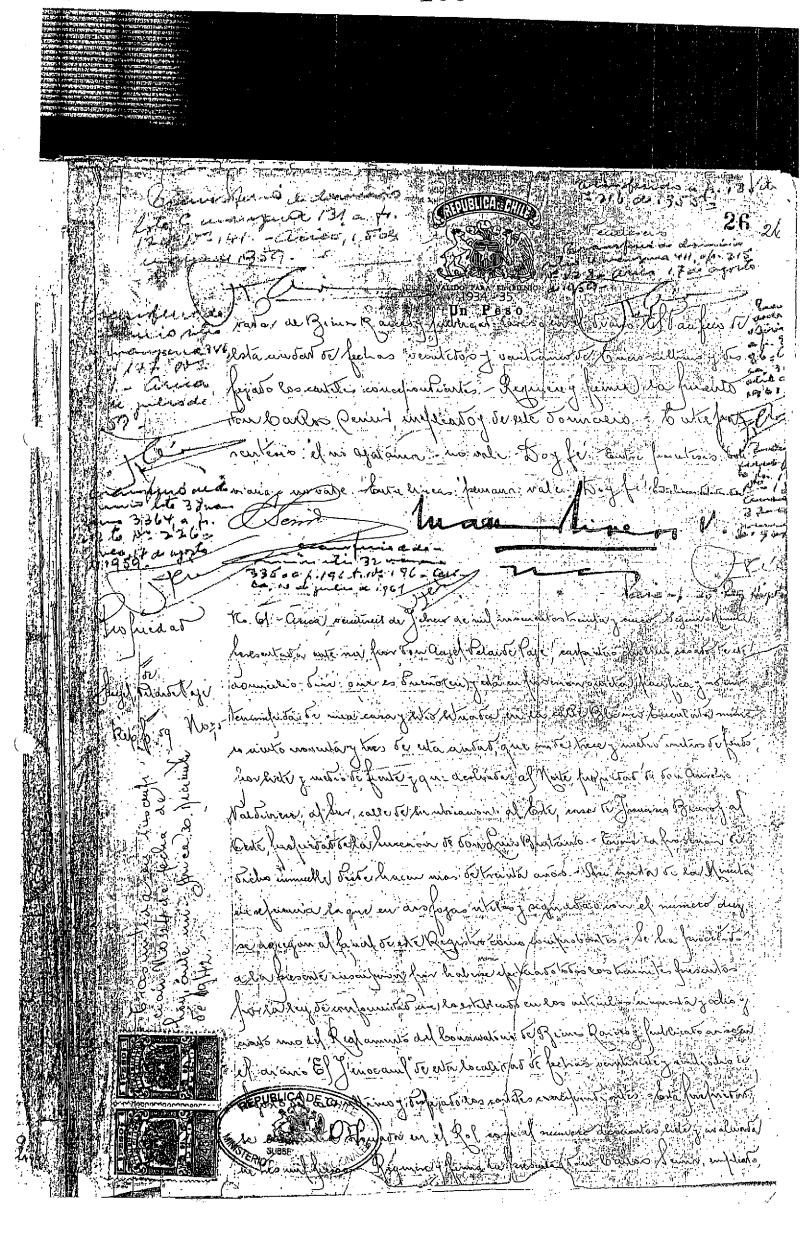
CERTIFICADO DE NUMERO **INFORMATIVO**

En cumplimiento a lo dispuesto en decreto Nº 5090 del 29 de octubre de 2008 de la llustre Municipalidad de Arica y en la ley Nº 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades, la Directora de Obras de la Comuna de Arica, certifica que la propiedad Rol N° 8105-27 ubicada en calle ANGEL BALTOLU BRANDANO (ANTES CALLE 3) tiene asignada la numeración Municipal N° 058, dentro de la población o sector AGTIMA, LOTE 13, manzana K, la cual se encuentra emplazada en la comuna de ARICA.

/ICENTE/PEREZ

ARQUITECTA DE OBRAS MUNICIPALES (S) DIRECTORA









lcd./

La Conservadora del Archivo Nacional, que suscribe, certifica, en atención al Ordinario SE015N° 27, de 06 de enero de 2016, que la presente copia fotostática, compuesta de 2 carillas, corresponde con el original que rola a fojas 25vta. Nº 60 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Arica, del año 1935.———/

CHSERVADON

SANTIAGO,

0 9 MAR. 2016

EMMA DE RAMON ACEVEDO
Conservadora
Archivo Nacional de Chile

Para uso Oficial/

Matucana N°151, Santiago, Chile Tel: +56 227155100 www.archivonacional.cl



SUBDIRECCION DE ARCHAMO . Archiva

CERTIFICADO DE DOMINIO VIGENTE

lcd./

(

∄SVADO«..

SANTIAGO,

0 9 Mail 2016

EMMA DE RAMON ACEVEDO

Conservadora Archivo Nacional de Chile

Para uso Oficial/



CERTIFICADO DE HIPOTECAS Y GRAVAMENES

CERTIFICO que, revisados los índices del Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de Arica, de los años 1935 a 1949, la inscripción de fojas 25vta. N° 60 del año 1935, a nombre de EL FISCO DE CHILE, no registra hipoteca ni gravamen al año 1949. La documentación posterior al año 1949 no ha ingresado a este Archivo.

SANTIAGO,

EMMA DE RAMON ACEVEDO

Conservadora

Archivo Nacional de Chile

Para uso Oficial/

CERTIFICADO DE PROHIBICIONES E INTERDICCIONES

SANTIAGO,

EMMA DE RAMON ACEVEDO

Conservadora
Archivo Nacional de Chile

Para uso Oficial/



Ministerio de Bienes Nacionales

CERTIFICADO

El Secretario Técnico de la Comisión Especial de Enajenaciones de la Región de Arica y Parinacota que suscribe, CERTIFICA lo siguiente:

Que, en Sesión Nº 71 de fecha 31 de mayo de 2016, la citada Comisión fijó el valor comercial de U.F. 569.- al inmueble ubicado en BALTOLU BRANDANO Nº 058 (ANTES CALLE 3) que se individualiza a continuación, el cual será ofertado mediante Licitación Pública.

En dicha sesión, los integrantes de la Comisión Especial de Enajenaciones acordaron fijar como valor mínimo al valor comercial.

UBICACIÓN :	Sector AGTIMA, calle Baltolu Brandano N° 058 (Antes Calle 3).
INMUEBLE :	Manzana K, Lote 13, AGTIMA
COMUNA :	Arica
PROVINCIA:	Arica
REGION :	Arica y Parinacota
PLANO :	I - 1 1984 -C.U.
SUPERFICIE :	800 m ² .
VALOR COMERCIAL FIJADO :	U.F. 569
VALOR MÍNIMO PRESENTACIÓN:	U.F. 569

ARICA, 17 de Junio 2016.

个的现在形形机

HÉCTOR RIVEROS VIDAL

Secretario Técnico

Comisión Especial de Enajenación Regional Región de Arica y Parinacota.

www.bienes.cl Calle 7 de Junio Nº 188 Edificio Plaza 4to. Piso; Fono: (58) 586115 - Fono Fax: (58) 586117 Arica



Ministerio de Bienes Nacionales

CERTIFICADO Formulario VD-11

ARICA, 20 de Junio de 2016.

La Secretaria Regional Ministerial de Bienes Nacionales, Región de Arica y Parinacota que suscribe, **CERTIFICA**:

Que, el predio fiscal se encuentra situado en:

Baltolu Brandano Nº 062.

Comuna de ARICA - Provincia de ARICA- Región de ARICA Y PARINACOTA

Singularizado en el Plano Nº I-1-1984-C.U., se encuentra amparado por la inscripción global fiscal que rola a Fojas 25 vta. Nº 60, en el Registro de Propiedad del año 1935 del Conservador de Bienes Raíces de ARICA.

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES
REGION DE ARICA Y PARINACOTA

Jan.



Tel: (56 58) 2586115 – Fax: 2586117 Av. 7 de Junio № 188, Cuarto Piso, Edificio Plaza Arica, Región de Arica y Parinacota Bienesnacionales.cl

Ministerio de Bienes Nacionales

CERTIFICADO

El Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Arica y Parinacota que suscribe, CERTIFICA lo siguiente:

Que, los inmuebles fiscales ubicados en el sector AGTIMA, calle Baltolu Brandano Nº 062 y Nº 058 (Antes Calle 3), Manzana K, Lotes 12 y 13, individualizados en el plano I-1-1984-C.U. se encuentran amparados por la siguiente inscripción fiscal, fojas 25 vta. Nº 60 del año 1935 del Conservador de Bienes Raíces de Arica.

Que, el inmueble fiscal se encuentra ubicado en zona fronteriza y por tanto, en virtud de lo dispuesto en el D.F.L. Nº 83 de 1.979, de Relaciones Exteriores, se requiere autorización de la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado (DIFROL), para que autorice la enajenación a través de Licitación Pública.

Así como también, se encuentra el inmueble fiscal afecto en la situación prevista en el artículo 6, del DL 1939 de 1977.

ARICA, 26 de Diciembre de

cretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales

Región de Arica y Parinacota

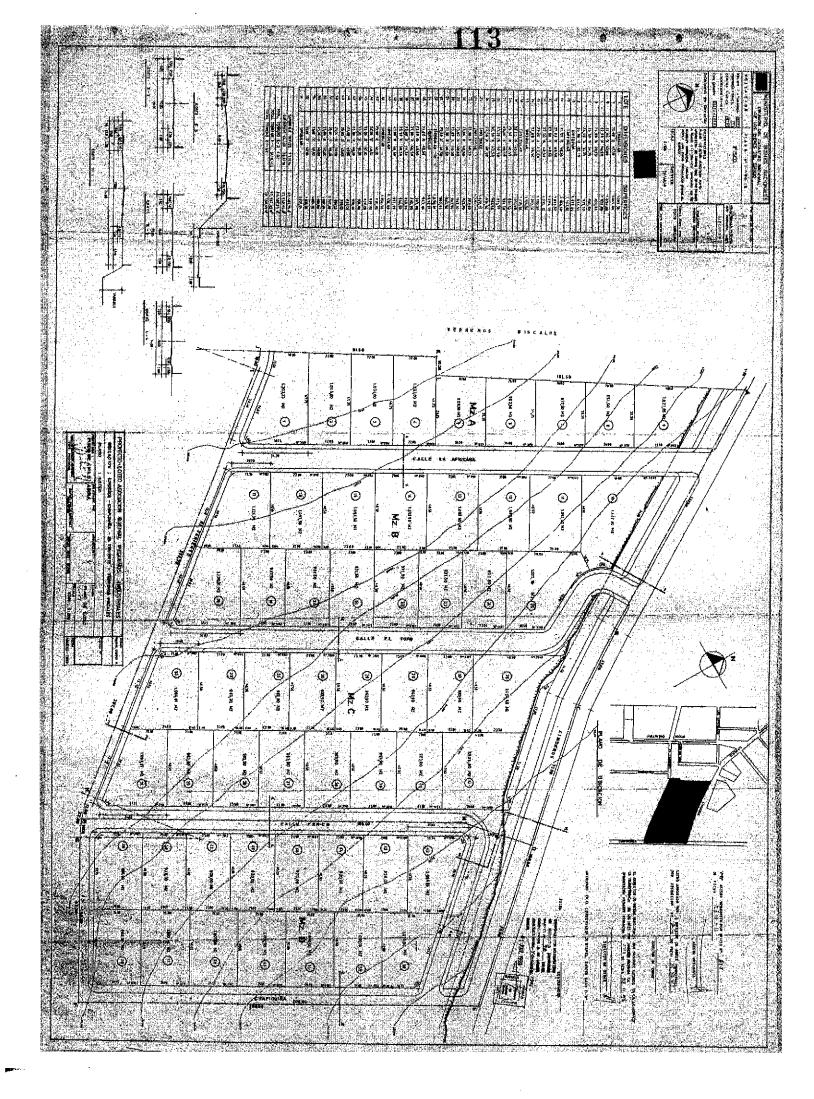
REPUBLICA DE CHI
SUBSECE
SUBSECE

ANEXO 3.

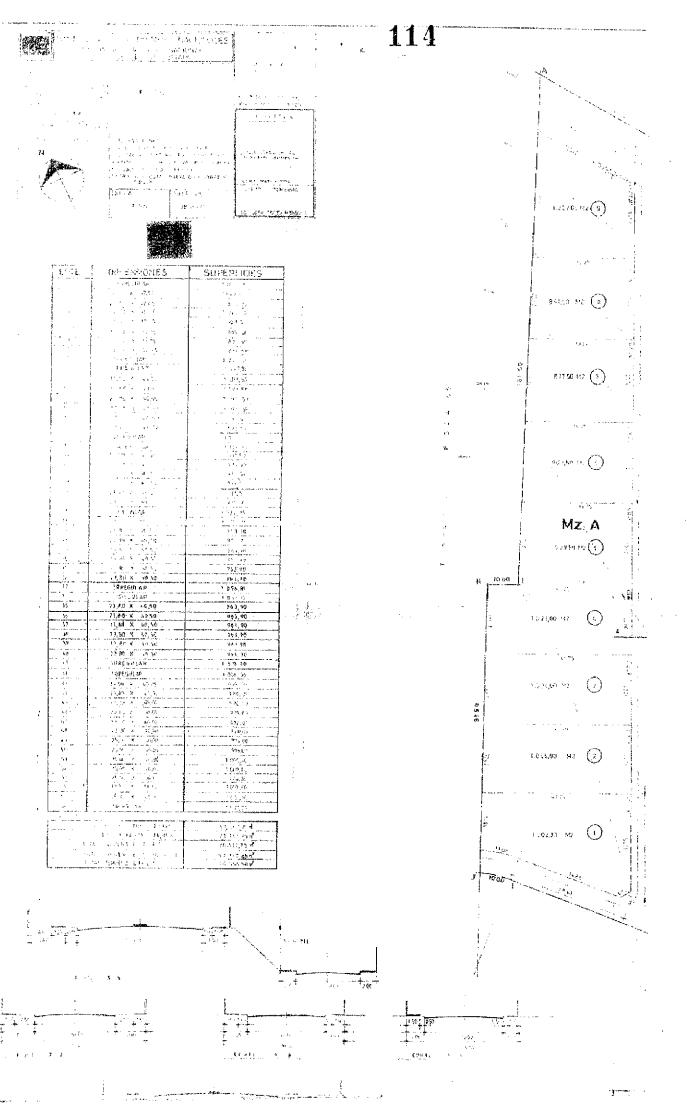
Antecedentes del inmueble signado como Lote 56 de la manzana D, ubicado en calle Chapiquiña N° 3233, sector Agtima, comuna y provincia de Arica.

- Plano N° I-1-1810-CU.
- Certificado de aprobación de Loteo s/n de 2016, de la D.O.M. Arica.
- Resolución Nº 1593 de 1996, de la D.O.M. Arica.
- Resolución Nº 1841, de 1999, de la D.O.M. Arica.
- Minuta de Deslindes.
- Certificado de Informes Previos Informativo de la I. Municipalidad de Arica.
- Certificado de Número Informativo de la I. Municipalidad de Arica.
- Copias inscripción de dominio a nombre del Fisco, con certificación de vigencia, hipotecas, gravámenes, prohibiciones e interdicciones.
- Certificado del Secretario Técnico de la Comisión Especial de Enajenaciones Regional, con valor comercial mínimo del inmueble que se licita.
- Certificado del Ministerio de Bienes Nacionales señalando inscripción global que ampara el dominio del Fisco sobre el inmueble.
- Certificado del Ministerio de Bienes Nacionales señalando si el inmueble se encuentra en zona fronteriza, y si se encuentra en la situación prevista en el artículo 6 del DL 1939, de 1977.













CERTIFICADO

/201	A
1441	v

VISTOS:

 Oficio SE15-1567-2016 de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales, Región de Arica y Parinacota, de fecha 27 de Mayo de 2016, solicitando Certificado de Aprobación de Subdivisión o Loteo del inmueble fiscal ubicado en "Chapiquiña Nº 3233".

LA DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES(S) QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE, EL INMUEBLE FISCAL UBICADO EN CALLE CHAPIQUIÑA Nº 3233, LOTE Nº 56, DE LA MANZANA D, DE LA CIUDAD DE ARICA, CORRESPONDE AL LOTEO AGIMA, APROBADO POR RESOLUCIÓN Nº 1425 DE ESTA DIRECCIÓN DE OBRAS, DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 1996.

Se otorga el presente certificado a solicitud de doña INGRID ROBLES ARAYA, Secretaria Regional Ministerial de Bienes Nacionales Región de Arica y Parinacota, para ser presentado en diversos trámites.

ARICA,

YASNA VICENTE PÉREZ

Directors NRQUITECTA
Le Obere CTORA DE OBRAS MUNICIPALES(S)

YVP/AGO/dch



REPUBLICA DE CHILE I. MUNICIPALIDAD DE ARICA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

RESOLUCION NO

1593 🕶 🔏

RECIBE PARCIALMENTE LA URBANIZACION DEL LOTEO "AGIMA" DEL PREDIO FISCAL, CORRESPONDIENTE A LAS MANZANAS E-1 Y E-2 DEL LOTEO APROBADO POR RESOLUCION Nº 1305 DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 1993.

ARICA,

2 8' NOV 1996

VISTOS:

Solicitud de AGIMA, de fecha 8 de Octubre de 1996, requiriendo la recepción de la urbanización del loteo "AGIMA" desarrollado en el predio Fiscal, ubicado en las manzanas E-1 y E-2 del loteo aprobado por Resolución Nº 1305 del 29 de Diciembre de 1993 y por la cual se adjuntan los siguientes antecedentes:

- 1.- Certificado Nº 159 de SERVIU, del 2 de Octubre de 1996, indicando la ejecución de las obras de pavimentación y sus obras complementarias, frente a las calles El Teniente, La Africana, El Tofo y Penco.
- 2.- Certificado S.E. Nº 037 de fecha 16 de Enero de 1996, señalando que se encuentra construida la Electrificación del Loteo AGIMA.
- 3.- Certificado Nº 051 de ESSAT S.A., del 11 de Abril de 1996, acreditando la ejecución de las redes y obras complementarias de agua potable y alcantarillado público para los sitios del loteo AGIMA.

Resolución Nº 1425 de ésta Dirección de Obras, del 18 de Abril de 1996, aprobando el loteo y la urbanización de

Lo señalado en los artículos 1342 y 1352 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

1

AGIMA. ubicado en las manzanas E-1 y E-2 en la zona Industrial propiedad de Bienes Nacionales E-1 y E-2 en la zona Industrial de Biguientes predios provenientes del loteo Manzana A: Sitios: 1, 2, 3, 4, 5, 6 // Biy St. Manzana B: Sitios: 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20

Manzana B: Sitios: 10, 11, 12, 13, 14, 15
21, 22, 23, 24 v 25.

Manzana C: Sitios: 26, 27, 28, 29, 30, 31, 3
[38, 39, 40 v 41]

Manzana D: Sitios: 42, 43, 44, 45, 46, 47

Sitios: 42, 43, 44, 45, 46, 47

DECLARANSE bienes nacionales de uso público

VIA

ENTRE

VIA	ENTRE	\mathbf{Y}_{i}
La Africana	El Teniente	Linderos
El Teniente	Inicio loteo	Penco
Linderos	Inicio loteo	Penco
El Tofo	El Teniente	Linderos
Penco	El Teniente	Chapiquiña

ANOTESE en el Registro Especial de la Dirección de Obras, DENSE copias autorizadas al propietario de la Resolución para su archivo en el Conservador de Bienes Raíces, de las cuales devolverá dos más el original y ARCHIVESE éste en la Dirección de Obras.

EDUARIXO HOYOS RIO ARQUITECTO

REPUBLICA DE CHILE I. MUNICIPALIDAD DE ARICA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES *****************************

RESOLUCION	No	*	: أ غاد	કુ	4	1	/99
		***************************************					_/ ••

MODIFICA RESOLUCION Nº 1425, DE FECHA 18 DE ABRIL DE 1995, CAMBIANDO LOS DESLINDES SEÑALANDOS EN ELLA PARA LOS LOTES, A FIN COINCIDAN CON LOS INDICADOS EN LOS DECRETOS SUPREMOS DE VENTA DIRECTA.

0 7 JUN 1999 ARICA,

VISTOS:

Oficio ORD, Nº 231 del Departamento Provincial Arica del Ministerio de Bienes Nacionales, del 26 de Marzo de 1999, por el cual se requiere la modificación de la Resolución Nº 1425 de la Dirección de Obras, del 18 de Abril de 1995, en el sentido de cambiar los deslindes dados a los lotes, en consideración que en los Decretos Supremos de Venta Directa se consideró otro norte magnético al encontrarse éste en forma oblicua al dibujo.

Lo señalado en los artículos 71º y 116º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

MODIFICASE el punto 2.0 LOTEO, de la Resolución Nº 1425 de ésta Dirección de Obras -de fecha 18 de Abril de 1999-, en el sentido que los nuevos deslindes de los sitios son:

LOTEO 2.0

2.1 MANZANA A:

2.1.01 SITIO Nº 01 : La Africana Nº 3101

> SUPERFICIE: 1.202.33 m2

DESLINDES: NORTE : en 47,75 m con lote Nº 2.

: en linea de 47,85 m y 4,00 m con calle ⊟ Teriente.

ORIENTE: en 30,75 m con caile La Africana. PONIENTE: en 18,00 m con terrenos fiscales.

2.1.02 SITIO Nº 02 : La Africana Nº 3131

> SUPERFICIE: 1.045,00 m2

: en 47,25 m con lote Nº 3. DESLINDES: NORTE

: en 47,75 m con lote Nº 1. SUR

ORIENTE: en 22,00 m con calle La Africana. PONIENTE: en 22,00 m con terrenos fiscales.

2.1.03 SITIO Nº 03 : La Africana Nº 3151

SUPERFICIE:

1.034,00 m2 EPUBLICA DE CHOESLINDES : NORTE : en 46,75 m con lote Nº 4.

: en 47,25 m con lote Nº 2. SUR

ORIENTE: en 22,00 m con calle La Africana. PONIENTE: en 22,00 m con terrenos fiscales.

2.1.04 SITIO Nº 04 :

La Africana Nº 3171

SUPERFICIE:

1.023,00 m2

DESLINDES: NORTE

: en 36,25 m con lote Nº 5 y 10,00 m con terrenos

fiscales.

SUR

: en 46,75 m con late Nº 3.

ORIENTE: en 22,00 m con calle La Africana. PONIENTE: en 22,00 m con terrenos fiscales.

2.1.05 SITIO Nº 05 :

La Africana Nº 3191

SUPERFICIE:

929,50 m2

DESLINDES : NORTE

: en 35,25 m con lote Nº 6.

: en 36,25 m con lote NP 4.

ORIENTE: en 26,00 m con calle La Africana. PONIENTE: en 26,00 m con terrenos fiscales.

2.1.06 SITIO Nº 06 :

La Africana Nº 3213

SUPERFICIE:

903,50 m²

DESLINDES: NORTE

: en 34,25 m con lote Nº 7. : en 35,25 m con lote Nº 5.

ORIENTE : en 26,00 m con calle La Africana. PONIENTE: en 26,00 m con terrenos fiscales.

2.1.07 SITIO Nº 07 :

La Africana NP 3223

SUPERFICIE:

877,50 m²

DESLINDES : NORTE

: en 33,25 m con lote Nº 8.

: en 34,25 m con late Nº 6.

ORIENTE : en 26,00 m con calle La Africana. PONIENTE: en 26,00 m con terrenos fiscales.

2.1.08 SITIO Nº 08 :

La Africana Nº 3253

SUPERFICIE:

851,50 m2

DESLINDES: NORTE

: en 32,25 m con late Nº 9.

: en 33,25 m con lote Nº 7. ORIENTE: en 26,00 m con calle La Africana.

PONIENTE: en 26,00 m con terrenos fiscales.

2.1.09 SITIO Nº 09 :

La Africana Nº 3273

SUPERFICIE:

1.027,65 m2

DESLINDES: NORTE

: en 35,30 m con calle Linderos.

SUR

: en 32,25 m con lote Nº 8.

ORIENTE : en 23,50 m con calle La Africana. PONIENTE: en 40,40 m con terrenos fiscales.

2.2 MANZANA B:

-(

2.2.01 SITIO Nº 10 :

La Africana Nº 3262

SUPERFICIE:

1.447,80 m2

DESLINDES: NORTE

: en 56,00 m con calle Linderos.

SUR

: en 40,50 m can late Nº 11 y en 10,25 m can late Nº

25.

ORIENTE : en 12,50 m con calle 日 Tofo. PONIENTE: en 43,60 m con calle La Africana.

2.2.02 SITIO Nº 11 :

La Africana Nº 3232

SUPERFICIE:

1.093,50 m²

DESLINDES: NORTE

: en 40,50 m con parte de lote Nº 10.

SUR

: en 40,50 m con lote Nº 12.

ORIENTE: en 27,00 m con parte del lote NP 25. PONIENTE: en 27,00 m con calle La Africana.

2.2.03 SITIO Nº 12 ;

La Africana Nº 3202

SUPERFICIE:

1.093.50 m2

DESLINDES: NORTE

: en 40,50 m con lote Nº 11.

SUR

: en 40,50 m con lote NP 13.

ORIENTE: en 27,00 m con parte de lotes Nº 24 y 25.

PONIENTE: en 27,00 m con calle La Africana.



La Africana Nº 3182 2,2,04 SITIO No 13 :

> 1.093.50 m2 SUPERFICIE:

: en 40,50 m con parte de lote Nº 12. DESLINDES: NORTE

> SUR t en 40,50 m con lote Nº 14.

ORIENTE: en 27,00 m con parte de lotes Nº 24 y 23.

PONIENTE: en 27,00 m con calle La Africana.

2.2.05 SITIO Nº 14 :

La Africana Nº 3162

SUPERFICIE:

1.093,50 m2

DESLINDES: NORTE

: en 40.50 m con lote Nº 13.

SUR

: en 40,50 m can late NP 15.

ORIENTE: en 27,00 m con lote Nº 22 y parte de lotes Nº 21 y

PONIENTE: en 27,00 m con calle La Africana.

2,2,06 SITIO No 15 :

La Africana NP 3142

SUPERFICIE:

1.093,50 m2

DESLINDES: NORTE

: en 40,50 m con lote Nº 14. : en 40,50 m con lote Nº 16.

SUR

ORIENTE : en 27,00 m con parte de lotes Nº 20 y 21.

PONIENTE: en 27,00 m con calle La Africana.

2.2.07 SITIO Nº 16 :

(

---(

La Africana Nº 3122

SUPERFICIE:

1.093.50 m2

DESLINDES : NORTE

: en 40,50 m con lote Nº 15.

SUR

: en 40,50 m con lote Nº 17.

ORIENTE: en 27,00 m con parte de lotes Nº 19 y 20.

PONIENTE: en 27,00 m con calle La Africana.

2.2.08 SITIO Nº 17 :

La Africana Nº 3102

SUPERFICIE:

1.124,36 m2

DESLINDES : NORTE

: en 40,50 m con lote Nº 16.

: en 40,96 m y 4,00 m con calle 目 Teniente. ORIENTE: en 35,46 m con lote Nº 18 y parte de lote Nº 19.

PONIENTE: en 17,76 m con calle La Africana.

2.2.09 SITIO Nº 18 :

目 Tofo № 3101

SUPERFICIE:

1.139,34 m²

DESLINDES : NORTE

: en 40,50 m con parte de lote Nº 19.

: en 39,85 m y 4,00 m con calle ⊟ Teniente.

ORIENTE: en 32,47 m con calle El Tofo.

PONIENTE: en 20,50 m con parte de lote 17.

2.2.10 SITIO Nº 19 :

EI Tofo Nº 3131

SUPERFICIE:

931,50 m2

DESLINDES: NORTE

: en 40,50 m con lote Nº 20. : en 40,50 m con lote Nº 18.

ORIENTE: en 23,00 m con calle El Tofo.

PONIENTE: en 23,00 m con parte de lotes Nº 16 y 17.

2.2.11 SITIO Nº 20 :

日 Tofo Nº 3151

SUPERFICIE:

931,50 m2

DESLINDES: NORTE

: en 40,50 m con lote Nº 21.

: en 40,50 m con lote Nº 19.

ORIENTE: en 23,00 m con calle El Tofo.

PONIENTE: en 23,00 m con parte lotes Nº 15 y 16.

2.2.12 SITIO Nº 21 :

⊟ Tofo № 3171

SUPERFICIE:

931,50 m2

DESLINDES: NORTE

: en 40,50 m con lote Nº 22.

SUR

: en 40,50 m con lote Nº 20.

ORIENTE: en 23,00 m con calle El Tofo.

PONIENTE: en 23,00 m con parte lotes Nº 14 y 15.



2.2.13 SITIO Nº 22 ; 目 Tofo Nº 3191

SUPERFICIE: 931,50 m2

DESLINDES : NORTE : en 40,50 m con lote Nº 23.

SUR : en 40,50 m con lote Nº 21. ORIENTE : en 23,00 m con calle El Tofo. PONIENTE: en 23,00 m con lote Nº 14.

2.2.14 SITIO Nº 23 : 日 Tofo NP 3213

SUPERFICIE: 931,50 m₂

DESLINDES : NORTE : en 40,50 m con late Nº 24. SUR : en 40,50 m con lote Nº 22.

ORIENTE : en 23,00 m con calle El Tofo.

PONIENTE: en 23,00 m con parte lotes Nº 13 y 14.

2.2.15 SITIO Nº 24 : 目 Tofo № 3233 SUPERFICIE: 931.50 m2

DESLINDES: NORTE : en 40,50 m con lote NP 25.

: en 40,50 m con lote Nº 23. SUR ORIENTE : en 23,00 m con calle 日 Tofo.

PONIENTE: en 23,00 m con parte lotes Nº 12 y 13.

2.2.16 SITIO Nº 25 : 目 Tofo № 3253 SUPERFICIE: 1.322,15 m²

DESLINDES : NORTE : en 10,25 m con lote Nº 10 y en 28,50 m y 11,20 con

calle H Tofo.

SUR : en 40,50 m con lote Nº 24. ORIENTE : en 20,50 m con calle ⊟ Tofo.

PONIENTE: en 38,96 m con lote Nº 11 y parte de lote Nº 12.

2.3 MANZANA C:

2.3.01 SITIO Nº 26 : 日 Tofo NP 3248 SUPERFICIE: 1.494,69 m2

> DESLINDES: NORTE : en línea quebrada de 14,40 m, 9,00 m y 23,80 m con

calle Linderos.

: en 40,50 m con lote Nº 27. SUR ORIENTE : en 23,80 m con parte lote Nº 41. PONIENTE: en 48,50 m con calle ⊟ Tofo.

2.3.02 SITIO Nº 27 : 目 Tofo № 3228 SUPERFICIE: 963,90 m2

DESLINDES: NORTE : en 40,50 m con lote Nº 26.

: en 40,50 m con lote Nº 28.

ORIENTE: en 23,80 m con parte lotes Nº 40 y 41.

PONIENTE: en 23,80 m con calle

Tofo.

2.3.03 SITIO Nº 28 : El Tofo Nº 3208 SUPERFICIE: 963,90 m2

DESLINDES: NORTE

: en 40,50 m con lote Nº 27. : en 40,50 m con lote Nº 29.

ORIENTE : en 23,80 m con parte de lotes Nº 39 y 40.

PONIENTE: en 23,80 m con calle ⊟ Tofo.

日 Tofo NP 3188 2.3.04 SITIO Nº 29 :

963,90 m2 SUPERFICIE:

DESLINDES: NORTE : en 40,50 m con parte de lote Nº 28.

SUR : en 40,50 m con lote Nº 30.

ORIENTE : en 23,80 m con parte de lotes Nº 38 y 39.

PONIENTE: en 23,80 m con calle El Tofo.

目 Tofo № 3168 2.3.05 SITIO Nº 30 :

SUBSEC ERIO DE

963,90 m2 SUPERFICIE:

DESLINDES: NORTE : en 40,50 m con lote Nº 29. SUR : en 40,50 m con lote NP 31.

ORIENTE: en 23,80 m con parte de lotes Nº 37 y 38.

PONIENTE: en 23,80 m con calle El Tofo.

2.3.06 SITIO Nº 31 : 目 Tofo Nº 3142

SUPERFICIE: 963,90 m2

DESLINDES : NORTE : en 40,50 m con lote Nº 30. SUR : en 40,50 m con lote Nº 32.

ORIENTE: en 23,80 m con parte de lotes Nº 36 y 37.

PONIENTE: en 23,80 m con calle ⊟ Tofo.

2.3.07 SITIO Nº 32 : 日 Tofo Nº 3122

SUPERFICIE: 963.90 m2

DESLINDES: NORTE : en 40,50 m con lote Nº 31.

: en 40,50 m con lote NP 33.

ORIENTE : en 23,80 m con parte de lotes Nº 35 y 36.

PONIENTE: en 23,80 m con calle ⊟ Tofo.

2.3.08 SITIO Nº 33 : 目 Tofo NP 3102 SUPERFICIE: 1.096.81 m2

> DESLINDES: NORTE : en 40,50 m con lote Nº 32.

> > : en 40,96 m y 4,00 m con calle ⊟ Teniente. ORIENTE: en 34,80 m con lote Nº 34 y parte de lote Nº 35.

PONIENTE: en 17,06 m con calle ⊟ Tofo.

2.3.09 SITIO Nº 34 ; Penco Nº 3101 SUPERFICIE: 1.093,37 m₂

7

DESLINDES: NORTE : en 40,50 m con lote Nº 35.

> SUR : en 39,85 m y 4,00 m con calle ⊟ Teniente.

ORIENTE : en 31,33 m con calle Penco.

PONIENTE: en 19,40 m con parte de lote Nº 33.

2.3.10 SITIO Nº 35 : Penco Nº 3131 SUPERFICIE: 963,90 m2

DESLINDES: NORTE : en 40,50 m con lote NP 36.

: en 40,50 m con lote Nº 34. ORIENTE : en 23,80 m con calle Penco.

PONIENTE: en 23,80 m con parte de lotes NP 32 y 33.

2.3.11 SITIO Nº 36 : Penco Nº 3151 SUPERFICIE:

963,90 m2

DESLINDES: NORTE : en 40,50 m con lote Nº 37. : en 40,50 m con lote Nº 35. SUR ORIENTE : en 23,80 m con calle Penco.

PONIENTE: en 23,80 m con parte de lotes Nº 31 y 32.

2.3.12 SITIO Nº 37 Penco Nº 3171 SUPERFICIE:

963,90 m2

DESLINDES: NORTE : en 40,50 m con lote NP 38.

SUR : en 40,50 m con lote Nº 36. ORIENTE: en 23,80 m con calle Penco.

PONIENTE: en 23,80 m con parte lotes Nº 30 y 31.

2.3.13 SITIO Nº 38 : Penco Nº 3191 SUPERFICIE: 963,90 m2

DESLINDES: NORTE : en 40,50 m con lote Nº 39.

SUR : en 40,50 m con lote Nº 37, ORIENTE : en 23,80 m con calle Penco.

PONIENTE: en 23,80 m con parte de lotes NP 29 y 30

2.3.14 SITIO Nº 39 : Penco Nº 3213 SUPERFICIE: 963,90 m2

DESLINDES: NORTE : en 40,50 m con lote Nº 40.

SUR : en 40,50 m con lote Nº 38.
ORIENTE : en 23,80 m con calle Penco.

PONIENTE: en 23,80 m con parte lotes Nº 28 y 29.

Penco Nº 3223 2.3.15 SITIO Nº 40 :

FUBLICA DE CHI

SUPERFICIE: 963,90 m2

DESLINDES: NORTE : en 40,50 m con lote Nº 41. SUR : en 40,50 m con lote Nº 39.

ORIENTE: en 23,80 m con calle Penco.

PONIENTE: en 23,80 m con parte lotes Nº 27 y 28.

2.3.16 SITIO Nº 41 ;

Penco Nº 3253 1.538,80 m2

SUPERFICIE:

DESLINDES : NORTE

: en línea quebrada de 34,30 m y 8,00 m con calle

Linderos.

: en 40,50 m con lote Nº 40. ORIENTE : en 36,60 m con calle Penco.

PONIENTE: en 43,70 m con lote Nº 26 y parte de lote Nº 27.

MANZANA D

2.4.01 SITIO Nº 42 :

Penco Nº 3248

SUPERFICIE:

1.006,56 m2

DESLINDES : NORTE

SUR

: en 38,90 m y 4,00 m con calle Linderos. : en 40,00 m con lote Nº 43.

ORIENTE: en 19,00 m con parte lote Nº 56.

PONIENTE: en 28,24 m con calle Penco.

2.4.02 SITIO Nº 43 ;

Penco Nº 3228

SUPERFICIE:

920,00 m2

DESLINDES: NORTE

: en 40,00 m con lote NP 42. : en 40,00 m con lote Nº 44.

SUR

ORIENTE : en 23,00 m con parte lotes Nº 55 y 56.

PONIENTE: en 23,00 m con calle Penco.

2.4.03 SITIO Nº 44 :

Penco Nº 3208

SUPERFICIE:

920,00 m2

DESLINDES : NORTE

: en 40,00 m con lote Nº 43.

SUR

: en 40,00 m con lote Nº 45.

ORIENTE : en 23,00 m con parte de lotes Nº 54 y 55.

PONIENTE: en 23,00 m con calle Penco.

2.4.04 SITIO Nº 45 :

Penco Nº 3182

SUPERFICIE:

920,00 m2

DESLINDES : NORTE

: en 40,00 m con lote Nº 44. : en 40,00 m con lote Nº 46.

SUR

ORIENTE : en 23,00 m con parte de lotes Nº 53 y 54.

PONIENTE: en 23,00 m con calle Penco.

2.4.05 SITIO Nº 46 :

Penco Nº 3162 920,00 m2

SUPERFICIE: DESLINDES: NORTE

: en 40,00 m con lote NP 45.

SUR

: en 40,00 m con lote Nº 47

ORIENTE: en 23,00 m con parte de lotes Nº 52 y 53.

PONIENTE: en 23,00 m con calle Penco.

2.4.06 SITIO Nº 47 :

- (

Penco Nº 3142

SUPERFICIE:

920,00 m2

DESLINDES: NORTE

: en 40,00 m con lote Nº 46.

: en 40,00 m con lote Nº 48.

ORIENTE: en 23,00 m con parte de lotes Nº 51 y 52. PONIENTE: en 23,00 m con calle Penco.

2.4.07 SITIO Nº 48 :

Penco NP 3122

SUPERFICIE:

920,00 m2

DESLINDES: NORTE

t en 40,00 m con lote Nº 47.

: en 40,00 m con lote Nº 49.

ORIENTE: en 23,00 m con parte de lote Nº 51.

2.4.08 SITIO Nº 49 :

Penco Nº 3102

SUPERFICIE:

996,00 m2

DESLINDES: NORTE

: en 40,00 m con lote NP 48.

SUR

: en línea quebrada de 37,15 m y 4,00 m con cate ⊟

Teniente.

ORIENTE: en 25,00 m con lote Nº 50. PONIENTE: en 22,15 m con calle Penco.

PONIENTE: en 23,00 m con calle Penco.



2.4.09 SITIO Nº 50 :

Chapiquiña Nº 3101

SUPERFICIE:

996.00 m2

DESLINDES: NORTE

t en 40,00 m con late Nº 51.

SUR

: en linea quebrada de 37,15 m y 4,00 con calle El

Teniente.

ORIENTE: en 22,15 m con calle Chapiquiña.

PONIENTE: en 25,00 m con late Nº 49.

2.4.10 SITIO Nº 51 :

Chapiquiña Nº 3131

SUPERFICIE:

1.000,00 m2

DESLINDES: NORTE: en 40,00 m con lote NP 52.

: en 40,00 m con lote Nº 50.

SUR

ORIENTE : en 25,00 m con calle Chapiquiña.

PONIENTE: en 25,00 m con lote Nº 48 y parte de lote Nº 47.

2.4.11 SITIO Nº 52 :

Chapiquiña Nº 3151

SUPERFICIE:

1.000,00 m2

DESLINDES: NORTE

: en 40,00 m con lote Nº 53.

SUR

: en 40,00 m can late NP 51.

ORIENTE : en 25,00 m con calle Chapiquiña.

PONIENTE: en 25,00 m con parte de lotes NP 46 v 47.

2.4.12 SITIO Nº 53 :

1

Chapiquiña Nº 3171

SUPERFICIE:

1.000,00 m2

DESLINDES: NORTE

: en 40,00 m con lote Nº 54.

SUR

: en 40,00 m con lote Nº 52.

ORIENTE : en 25,00 m con calle Chapiquiña.

PONIENTE: en 25,00 m con parte lotes Nº 45 y 46.

2.4.13 SITIO Nº 54 :

Chapiquiña NP 3191

SUPERFICIE:

1.000,00 m2

DESLINDES: NORTE

: en 40,00 m con lote Nº 55.

SUR

: en 40,00 m can late Nº 53.

ORIENTE: en 25,00 m con calle Chapiquiña. PONIENTE: en 25,00 m con parte de lotes Nº 45 y 44

2.4.14 SITIO Nº 55 :

Chapiquiña Nº 3213

SUPERFICIE:

1.000,00 m2

DESLINDES: NORTE

: en 40,00 m con lote Nº 56.

SUR

: en 40,00 m con lote Nº 54. ORIENTE: en 25,00 m con calle Chapiquiña.

PONIENTE: en 25,00 m con parte de lotes Nº 43 y 44.

: en línea quebrada de 39,43 m y 4,90 m con calle

2.4.15 SITIO Nº 56):

Chapiquiña Nº 3233

SUPERFICIE:

1.021,04 m2

DESLINDES: NORTE

Linderos.

SUR

: en 40,00 m con lote NP 45.

ORIENTE : en 16,73 m con calle Chapiquiña.

PONIENTE: en 32,00 m con lote Nº 42 y parte lote Nº 43.

ANOTESE en el Registro Especial de la Dirección de Obras. DENSE coplas autorizadas al propietario de la Resolución y el plano para su archivo en el Conservador de Bienes Raíces, de las cuales devolverá dos más los originales y ARCHIVENSE éstos en la Dirección de Obras.



EDUARDO HOYOS RIO **ARQUITECTO**

ECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S

Ministerio de **Bienes Nacionales**

MINUTA DE DESLINDES

SOLICITANTE

MINISTERIO DE BIENES NACIONALES.

MATERIA

D.L. Nº 1.939/ 1977

PLANO

I-1-1810-C.U.

SUPERFICIE

1.021,04 m²

El inmueble solicitado por el recurrente tiene los siguientes deslindes:

NORTE

en línea quebrada de 39,43 metros y 4,00 metros

con calle Linderos.

SUR

:

en 40,00 metros con lote Nº 45.

ORIENTE

en 16,73 metros con calle Chapiquiña.

PONIENTE

en 32,00 metros con lote Nº 42 y parte de Lote 43.

UBICACION

REGION

: ARICA Y PARINACOTA

PROVINCIA COMUNA

: ARICA

: ARICA

LUGAR

: CHAPIQUIÑA Nº3233

MANZANA D LOTE 56

ALVARO CORTEZ LOZANO

Topógrafo

Unidad técnica de catastro

Ministerial Dienes Nacionales

ri¢a y Par/naceta

RODRIGO CALABRAN TORO

V_{/STE}Gografo Encargado Unidad de Catastro



www.bienes.cl Calle 7 de Junio Nº 188 Edificio Plaza 4to. Piso; Fono: (58) 586115 - Fono Fax: (58) 586117 Arica



CERTIFICADO DE INFORMES PREVIOS INFORMATIVO

IDENTIFICACION DE LA PROPIEDAD

R.O.L.

1063-58

Dirección

CHAPIQUIÑA, Pob. AGIMA

Numeración

Número: 3233, Block , Depto. , Sitio 56 , Manzana D

(ZI3) ZONA INDUSTRIAL 2

LINEAS OFICIALES

LINEA 1

LINEA 3

Nombre de Via , CHAPIQUIÑA Antejardín De: 5.00 mts

Nombre de Vía

Antejardín De:

Línea oficial se encuentra a, 4.00 mts. DESDE LA SOLERA Línea oficial se encuentra a ,

PONIENTE DE LA VIA

Derecho a Vía, 18.00 mts.

Derecho a Vía, .

(

Nombre de Vía, Antejardín De:

Nombre de Vía , LINDEROS Nombre de Antejardín De: 5.00 mts. Antejardín Línea oficial se encuentra a, 2.00 mts. DESDE LA SOLERA Línea oficial se encuentra a,

SUR DE LA CALLE DE SERVICIO DE LA VIA

Derecho a Vía,

Derecho a Vía, 28.00 mts.

DATOS: INFORME PREVIO DE CARÁCTER INFORMATIVO

Nombre Nº Ord **Motivo Solicitud Fecha Solicitud** Solicitante

SR. INGRID SECRETARIA REGIONAL

1568

27/05/2016

ROBLES ARAYA

MINISTERIAL DE **BIENES NAIONALES**

NOTA: PARA SOLICITAR PERMISO EN LA D.O.M., DEBERA PRESENTAR CERTIFIÇADO DE INFORME/PREVIO DEFINITIVO.

GUILLERMO GERRERO J. Arquitecto Urbanismo- D.O.M.

YASNA VICENTE PEREZ DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)



USOS DE SUELO PERMITIDOS Y SUS CONDICIONES

	USOS DE SUELO ZONA				
TIPO DE USO PERMITIDO - CONDICIONADOS - PROHIBIDOS					
RESIDENCIAL	PROHIBIDO				
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	PERMITIDO DEL TIPO INOFENSIVAS Y USOS COMPLEMENTARIOS A LA ACTIVIDAD ESPECIFICA.				
INFRAESTRUCTURA					
I. DE TRANSPORTE	PERMITIDO				
I. SANITARIA	PERMITIDO SOLO DEL TIPO INOFENSIVAS Y EN PREDIOS SOBRE 20.000 M2				
I. ENERGETICA	PERMITIDO				
EQUIPAMIENTOS					
CIENTIFICO	PROHIBIDO				
COMERCIAL	PERMITIDO, EXCEPTO DISCOTECAS, BOITES, QUINTA DE RECREO Y CABARET.				
CULTO Y CULTURA	PROHIBIDO				
DEPORTE	PROHIBIDO				
EDUCACION	PROHIBIDO				
ESPARCIMIENTO	PROHIBIDO				
SALUD	PERMITIDO				
SEGURIDAD	PROHIBIDO				
SERVICIOS	PERMITIDO				
SOCIAL	PROHIBIDO				
AREAS VERDES	PERMITIDO				
ESPACIO PUBLICO	PERMITIDO				

CONDICIONES	S DE EDIFICACION ZONA		
	350 M2 PARA LOS TALLERES		
SUPERFICIE PREDIAL MINIMA	1.000 M2 PARA INDUSTRIAS Y ALMACENAMIENTO		
DENSIDAD MAXIMA			
EMPLAZAMIENTO			
AGRUPAMIENTO	AISLADO PARA TALLERES E INDUSTRIAS. NO OBSTANTE, A LAS CONSTRUCCIONES COMPLEMENTARIAS A LOS USOS PERMITIDOS QUE CONSTITUYAN CUERPOS SEPARADOS DE LA EDIFICACION INDUSTRIAL, LES SERA APLICABLE LO DISPUESTO EN LA O.G.U.C.		
ANTEJARDIN MINIMO	5 M. PARA INDUSTRIA.		
DISTANCIAMIENTOS MINIMOS	5 M. PARA INDUSTRIA Y TALLERES. OTROS USOS O.G.U.C.		
ADOSAMIENTOS	NO PERMITIDO PARA INDUSTRIAS Y TALLERES.		
ENVOLVENTE			
ALTURA MAXIMA DE EDIFICACION	INDUSTRIA Y TALLERES 14 M. O 4 PISOS OTROS USOS 24,50 M. O 7 PISOS		
RASANTE	80º SEXAGESIMALES		
SUPERFICIE EDIFICADA			
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	1,0 PARA LOS USOS INDUSTRIALES Y 2,5 PARA LOS OTROS USOS		
COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO	0,5 PARA INDUSTRIA Y 0,7 PARA TALLERES Y OTROS USOS		
COEF. DE OCUPACION DE PISOS SUPERIORES	LIMITADO POR RASANTES Y DISTANCIAMIENTO		
ESTACIONAMIENTOS	ART, 50 PLANO REGULADOR ARICA D.G.U.C		

TIPOLOGIA ZI3

BARRIO INDUSTRIAL EXISTENTE DE ACTIVIDADES INOFENSIVAS QUE MANTIENE SU USO, EXCEPTUANDO LOS EQUIPAMIENTOS DE TIPO SALUD, EDUCACION, CULTO Y CULTURA, ESPARCIMIENTO.





I. Municipalidad de Arica

CERTIFICADO DE NUMERO INFORMATIVO

En cumplimiento a lo dispuesto en decreto Nº 5090 del 29 de octubre de 2008 de la Ilustre Municipalidad de Arica y en la ley Nº 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades, la Directora de Obras de la Comuna de Arica, certifica que la propiedad Rol Nº 1063-58 ubicada en calle CHAPIQUIÑA tiene asignada la numeración Municipal Nº 3233, dentro de la población o sector AGIMA, Sitio 56, manzana D, la cual se encuentra emplazada en la comuna de ARICA.

NA MICENTE PERÉ ARQUITECTA

RA DE OBRAS MUNICIPALES (S)

usuario *: g*zelade



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARIO

Comment of the service of the servic F: 00004 Agricole 1.231 Property Comments of the second of the with some attended to the Character to character a day a few or the state of the st 5 + 7 6 dim

SUBSECE SUBSECE

The state of the s	The state of the s
till to divers did	10°
	Themshows as a sitio 1 -133, man the state of the state o
	Tried to 346
	Three for the cultiversuits greete x 147
	Seis Rassache de de de la constante de la cons
A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	
Illenia e 1955 - 56	Je ela recetido de octubre de mil nove- brancher
HEAD ELECTION	¿ cientos enercedetes que con o que se inscribio sem 11, m
	a sozas setento ruela un meno calcute goos 17.24 19
	doe Sonit & Similar to the work
9	1 all organical del conserva del serva
	7
	correspondiente al aus mil novements en
	, renta yo sho : (ia facte) En consecueia pice
	de inscrito a nombre del Tisco de Chile, el
	dominio de mos terremo de mil normia britanofina
1000 1000 1000 1000 1000 1000 1000 100	
200 C C C C C C C C C C C C C C C C C C	too ochenta siete lectives cinciculto dia notre 4 com
	, mas de tectaros, equocimodomento, com fina de
7000	decended to the second
	freudide en los siquients derlindes. Note 1500
	Sio Eluta derde il Enice del Ferrocani C 12. 900.
27 - 18 - 18 - 18 - 18 - 18 - 18 - 18 - 1	- I
	de Quica a Facusa, barta el fici del como
Mantino damento	There forte; Eite, con los corros Churo Norte
6 Pollarion Chic	
Times Times	y her y corro Socussoro; Arr, con corro Bis dia
10 May 1	Mary Barrier Mary Company and Mary Mary Company and Mary Mary Mary Mary Mary Mary Mary Mary
The state of the s	of the state of th
The state of the s	Deste, coul himite urbano de la sin dans for ?
	de Quica harta el Dio Van José y la faza 12 alteria.
211 Par Lawrence	
the demand, itso	supade par el Fero comil de ana a lacus & 1900.
"" 17 ELEMONIA T	Marine M
	la presente cusorficion recenfloge a le riconers
58	enounta jenco de fizer enounte del pravete
E3	Registro - deguine y firma la presente don Brene plus de
Julia di	Kanual Diag Rodelique, Sullew cando por the 2 3 3.
Mes // may wes	empleado domiciliado en Dieciocho de 18 18 18
341, a -1.	Septimebre eccotionecto momente, reno de princio
283	legitione be ecotionents mounts perso de paris
1500 may	Je : Esterparentesis pror le facte un rolling de l'action de l'act
10 our 957	Tol- anaminis obstining, orangemon france
les.	Charing the motion to tour see the
89.	Joseph 13 to 143 Characa Con Language of the Marie Constant of the Constant of
	Your Lebon per 13. 44 1 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 1
TOUBLIC TOUR	A DE CHEST OF CARD STORES OF THE STORES OF T
THE LY IS TO	The state of the s
A BANTILL A	The state of the s
The same of the sa	DON'T THE CHARLES AND THE STATE OF THE STATE
A Second	
一种人们的人们的人们的人们的人们的人们的人们们	See for the first the firs



EL PATRIMONIO DE CHILE



ega.

IQUIQUE,

1 2 FEB. 2016

EMMA DE RAMÓN ACEVEDO
CONSERVADORACONSERVADORA
ARCHIVO NACIONAL DE CHILE

Para Uso Oficial./

CERTIFICADO DE DOMINIO VIGENTE

CERTIFICO: Que revisados los índices de los Registros de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Arica de los años 1955 a 1983, la inscripción que antecede a nombre de FISCO DE CHILE, se encuentra vigente a la fecha, exceptuando las partes transferidas, cuyas inscripciones se registran al margen de la citada inscripción. La documentación posterior al año 1982, no ha ingresado a este Archivo.————/

IQUIQUE,

1 2 FEB. 2016

EMMA DE RAMÓN ACEVEDO CONSERVADORA ARCHIVÓ NACIONAL DE CHILE

Para Uso Oficial./



Unidad de Afención de Usa De CHIL

Avenida Arturo Prat 2120

Campus Platagrava, lquique (56-57) 2211118

Www.dibam.cl





CERTIFICADO DE HIPOTECAS Y GRAVAMENES

CERTIFICO: Que revisados los índices de los Registros de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de Arica de los años 1955 a 1983, el inmueble inscrito a fojas 146 vta. N° 178 del año 1955 a nombre de FISCO DE CHILE, no registra hipoteca ni gravamen al último año indicado.- La documentación posterior al año 1983, no ha ingresado a este Archivo.------/

IQUIQUE,

27 ET 703

EMMA DE RAMÓN ACEVEDO

CONSERVADORA CONSERVADORA

CONSERVADORA PORTA NACIONAL DE CHILE

Para Uso Oficial./

CERTIFICADO DE PROHIBICIONES E INTERDICCIONES

CERTIFICO: Que revisados los índices de los Registros de Prohibiciones e Interdicciones del Conservador de Bienes Raíces de Arica de los años 1955 a 1983, el inmueble inscrito a fojas 146 vta. N° 178 del año 1955 a nombre de FISCO DE CHILE, no registra prohibición ni interdicción al último año indicado.- La documentación posterior al año 1983, no ha ingresada este Archivo.---------------/

IQUIQUE,

27 ET. 53

EMMA DE RAMÓN ACEVEDO VADO CONSERVADORA

ARCHIVO NACIONAL DE CHILE

ega.

Para Uso Oficial./



Unidad de Atención de RANBLICA DE CHIL Avenida Arturo Pra 2120, Campus Playa Brata, Iquique (56-57) 2211118 SUBSECP²² www.dibam.cl

Ministerio de Bienes Nacionales

CERTIFICADO

El Secretario Técnico de la Comisión Especial de Enajenaciones de la Región de Arica y Parinacota que suscribe, CERTIFICA lo siguiente:

Que, en Sesión Nº 70 de fecha 13 de mayo de 2016, la citada Comisión fijó el valor comercial de U.F. 1.705,14.- al inmueble ubicado en CHAPIQUIÑA Nº 3233 que se individualiza a continuación, el cual será ofertado mediante Licitación Pública.

En dicha sesión, los integrantes de la Comisión Especial de Enajenaciones acordaron fijar como valor mínimo al valor comercial.

UBICACIÓN :	Chapiquiña Nº 3233.
INMUEBLE :	Sector Industrial AGIMA, Manzana D, lote 56.
COMUNA :	Arica
PROVINCIA:	Arica
REGION :	Arica y Parinacota
PLANO :	I-1-1810-C.U.
SUPERFICIE :	1.021,04 m ² .
VALOR COMERCIAL FIJADO :	U.F. 1.705,14
VALOR MÍNIMO PRESENTACIÓN:	U.F. 1.705,14

ARICA, 05 de Julio 2016.

ESPECIAL DE AN

SECRETARIO

HÉCTOR RIVEROS VIDAL

Secketario Técnico

Comisión Especial de Enajenación Regional Región de Arica y Parinacota.

www.bienes.cl Calle 7 de Junio Nº 188 Edificio Plaza 4to. Piso; Fono: (58) 586115 - Fono Fax: (58) 586117 Arica



Ministerio de **Bienes Nacionales**

> CERTIFICADO Formulario VD-11

ARICA, 04 de Julio de 2016.

La Secretaria Regional Ministerial de Bienes Nacionales, Región de Arica y Parinacota que suscribe, CERTIFICA:

Que, el predio fiscal se encuentra situado en:

Chapiquiña Nº 3233.

(

(

Comuna de ARICA - Provincia de ARICA- Región de ARICA Y PARINACOTA

Singularizado en el Plano Nº I-1-1810-C.U., se encuentra amparado por la inscripción fiscal a mayor cabida que rola a Fojas 146 vta. Nº 178, en el Registro de Propiedad del año 1955 del Conservador de Bienes Raíces de ARICA.

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES REGION DE ARICA Y PARINACOTA



Tel: (56 58) 2586115 – Fax: 2586117 Av. 7 de Junio Nº 188, Cuarto Piso, Edificio Plaza Arica, Región de Arica y Parinacota Bienesnacionales.cl

Ministerio de Bienes Nacionales

CERTIFICADO

El Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Arica y Parinacota que suscribe, CERTIFICA lo siguiente:

Que, el inmueble fiscal ubicado en Chapiquiña Nº 3233, sector Industrial AGIMA, Manzana D, Lote 56, individualizado en el plano I-1-1810-C.U. se encuentra amparado por la siguiente inscripción fiscal, fojas 146 Vta. Nº 178 del año 1955 del Conservador de Bienes Raíces de Arica.

Que, el inmueble fiscal se encuentra ubicado en zona fronteriza y por tanto, en virtud de lo dispuesto en el D.F.L. Nº 83 de 1.979, de Relaciones Exteriores, se requiere autorización de la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado (DIFROL), para que autorice la enajenación a través de Licitación Pública.

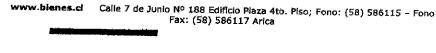
Así como también, se encuentra el inmueble fiscal afecto en la situación prevista en el artículo 6, del DL 1939 de 1977.

ARICA, 26 de Diciembre 2/1/5.

VIN SILVA LAM

cretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales

egión de Arica y Parinacota.





ANEXO 4

Formulario de Presentación de Ofertas para Licitación Pública de Inmuebles Fiscales



ANEXO 4: FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS PARA LICITACIÓN PÚBLICA DE INMUEBLES FISCALES

Comuna Región Provincia Superficie MONTO OFERTA PRECIO EN U.F. MONTO OFERTA INVERSIÓN EN UF (excluida la urbanización) PERIODO DE EJECUCION DE LA INVERSION III. DOCUMENTOS OBLIGATORIOS Si No Aplica	I DATOS DEL OFEREN	TE	··· <u> </u>					
Domicilio Ciudad Comuna Región Teléfono Fax Correo Electrónico Estado Civil Profesión u ocupación Nombre Completo Representante (s) Legal (es) R.U.T. Domicilio Teléfono /fax Ciudad Estado Civil Teléfono /fax Ciudad Estado Civil II. SINGULARIZACIÓN DEL INMUEBLE FISCAL OFERTADO Avenida, Calle, Pasaje, Hijucla, Lote o Sitio, Manzana, Paccela, Número Población, Villa, Sector, Localidad Comuna Región Provincia Superficie MONTO OFERTA PRECIO EN U.F. MONTO OFERTA INVERSIÓN EN UF (excluida la urbanización) PERIODO DE LIECUCION DE LA INVERSION III. DOCUMENTOS OBLIGATORIOS	Nombre completo o Razón S	Social del Ofere	nte (Persona	Natural o Jurídica)	,_,_,,	RUT		
Ciudad Comuna Región Teléfono Fax Correo Electrónico Estado Cívil Profesión u ocupación Nombre Completo Representante (s) Legal (es) R.U.T. Domicilio Teléfono /Fax Crudad Estado Cívil II. SINGULARIZACIÓN DEL INMUEBLE FISCAL OFERTADO Avenida, Calle, Pasaje, Hijuela, Lote o Sítio, Manzana, Parcela, Número Población, Villa, Sector, Localidad Comuna Región Provincia Superficie MONTO OFERTA PRECIO EN U.F. MONTO OFERTA INVERSIÓN EN UF (excluida la urbanización) PERIODO DE EJECUCION DE LA INVERSION III. DOCUMENTOS OBLIGATORIOS					· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	K.U.1.		
Ciudad Comuna Región Teléfono Fax Correo Electrónico Estado Cívil Profesión u ocupación Normbre Completo Representante (s) Legal (es) R.U.T. Domicilio Teléfono /fax Ciudad Estado Civil II. SINGULARIZACIÓN DEL INMUEBLE FISCAL OFERTADO Avenida, Calle, Pasaje, Hijuela, Lote o Sitio, Manzana, Parcela, Número Población, Villa, Sector, Localidad Comuna Región Provincia Superficie MONTO OFERTA PRECIO EN U.F. MONTO OFERTA INVERSIÓN EN UF (excluida la urbanización) PERIODO DE EJECUCION DE LA INVERSION III. DOCUMENTOS OBLIGATORIOS								
Ciudad Comuna Región Teléfono Fax Correo Electrónico Estado Cívil Profesión u ocupación Nombre Completo Representante (s) Legal (es) R.U.T. Domicilio Teléfono /Fax Crudad Estado Cívil II. SINGULARIZACIÓN DEL INMUEBLE FISCAL OFERTADO Avenida, Calle, Pasaje, Hijuela, Lote o Sítio, Manzana, Parcela, Número Población, Villa, Sector, Localidad Comuna Región Provincia Superficie MONTO OFERTA PRECIO EN U.F. MONTO OFERTA INVERSIÓN EN UF (excluida la urbanización) PERIODO DE EJECUCION DE LA INVERSION III. DOCUMENTOS OBLIGATORIOS		•						
Correo Electrónico Estado Civil Profesión u ocupación Nombre Completo Representante (s) Logal (es) R.U.T. Domicilio Teléfono /fax Ciudad Estado Civil II. SINGULARIZACIÓN DEL INMUEBLE FISCAL OFERTADO Avenida, Calle, Pasaje, Hijuela, Lote o Sitio, Manzana, Parcela, Número Población, Villa, Sector, Localidad Comuna Región Provincia Región Provincia Región Provincia Superficie MONTO OFERTA INVERSIÓN EN UF (excluida la urbanizacióa) PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN III. DOCUMENTOS OBLIGATORIOS	Domicilio			<u> </u>				
Correo Electrónico Estado Civil Profesión u ocupación Nombre Completo Representante (s) Logal (es) R.U.T. Domicilio Teléfono /fax Ciudad Estado Civil II. SINGULARIZACIÓN DEL INMUEBLE FISCAL OFERTADO Avenida, Calle, Pasaje, Hijuela, Lote o Sitio, Manzana, Parcela, Número Población, Villa, Sector, Localidad Comuna Región Provincia Región Provincia Región Provincia Superficie MONTO OFERTA INVERSIÓN EN UF (excluida la urbanizacióa) PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN III. DOCUMENTOS OBLIGATORIOS			. _	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				
Correo Electrónico Estado Civil Profesión u ocupación Nombre Completo Representante (s) Logal (es) R.U.T. Domicilio Teléfono /fax Ciudad Estado Civil II. SINGULARIZACIÓN DEL INMUEBLE FISCAL OFERTADO Avenida, Calle, Pasaje, Hijuela, Lote o Sitio, Manzana, Parcela, Número Población, Villa, Sector, Localidad Comuna Región Provincia Región Provincia Región Provincia Superficie MONTO OFERTA INVERSIÓN EN UF (excluida la urbanizacióa) PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN III. DOCUMENTOS OBLIGATORIOS								
Correo Electrónico Estado Civil Profesión u ocupación Nombre Completo Representante (s) Logal (es) R.U.T. Domicilio Teléfono /fax Ciudad Estado Civil II. SINGULARIZACIÓN DEL INMUEBLE FISCAL OFERTADO Avenida, Calle, Pasaje, Hijuela, Lote o Sitio, Manzana, Parcela, Número Población, Villa, Sector, Localidad Comuna Región Provincia Región Provincia Región Provincia Superficie MONTO OFERTA INVERSIÓN EN UF (excluida la urbanizacióa) PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN III. DOCUMENTOS OBLIGATORIOS								ĺ
Correo Electrónico Estado Civil Profesión u ocupación Nombre Completo Representante (s) Legal (es) R.U.T. Domicilio Teléfono /fax Ciudad Estado Civil IL SINGULARIZACIÓN DEL INMUEBLE FISCAL OFERTADO Avenida, Calle, Pasaje, Hijuela, Lote o Sitio, Manzana, Parcela, Número Población, Villa, Sector, Localidad Comuna Región Provincia Región Provincia Región Provincia Superficie MONTO OFERTA PRECIO EN U.F. MONTO OFERTA PRECIO EN U.F. MONTO OFERTA PRECIO EN U.F. (excluida la urbanización) PERIODO DE EJECUCION DE LA INVERSION III. DOCUMENTOS OBLIGATORIOS	Ciudad	Сотипа		Región	Teléfono	T T	7	
Nombre Completo Representante (s) Legal (es) R.U.T. Domicilio Teléfono /fax Ciudad Estado Civil II. SINGULARIZACIÓN DEL INMUEBLE FISCAL OFERTADO Avenida, Calle, Pasaje, Hijuela, Lote o Sitio, Manzana, Parcela, Número Población, Villa, Sector, Localidad Comuna Región Provincia Superficie MONTO OFERTA PRECIO EN U.F. MONTO OFERTA INVERSIÓN EN UF (exchida la urbanización) PERIODO DE EJECUCION DE LA INVERSION III. DOCUMENTOS OBLIGATORIOS Si No Aplica			<u>-</u> -		Telefolio	- -	ax	
Nombre Completo Representante (s) Legal (es) R.U.T. Domicilio Teléfono /fax Ciudad Estado Civil II. SINGULARIZACIÓN DEL INMUEBLE FISCAL OFERTADO Avenida, Calle, Pasaje, Hijuela, Lote o Sitio, Manzana, Parcela, Número Población, Villa, Sector, Localidad Comuna Región Provincia Superficie MONTO OFERTA PRECIO EN U.F. MONTO OFERTA INVERSIÓN EN UF (excluida la urbanización) PERIODO DE EJECUCION DE LA INVERSION III. DOCUMENTOS OBLIGATORIOS	Carros Plant-é-ins		T					}
Domicilio Teléfono /fax Ciudad Estado Civil IL SINGULARIZACIÓN DEL INMUEBLE FISCAL OFERTADO Avenida, Calle, Pasaje, Hijuela, Lote o Sitio, Manzana, Parcela, Número Población, Villa, Sector, Localidad Comuna Región Provincia Superficie MONTO OFERTA PRECIO EN U.F. MONTO OFERTA INVERSIÓN EN UF (excluida la urbanización) PERIODO DE EJECUCION DE LA INVERSION III. DOCUMENTOS OBLIGATORIOS Si No Aplici	Correo Electronico		Estado Civ	ril	Profesión u	ocupación		
Domicilio Teléfono /fax Ciudad Estado Civil IL SINGULARIZACIÓN DEL INMUEBLE FISCAL OFERTADO Avenida, Calle, Pasaje, Hijuela, Lote o Sitio, Manzana, Parcela, Número Población, Villa, Sector, Localidad Comuna Región Provincia Superficie MONTO OFERTA PRECIO EN U.F. MONTO OFERTA INVERSIÓN EN UF (excluida la urbanización) PERIODO DE EJECUCION DE LA INVERSION III. DOCUMENTOS OBLIGATORIOS Si No Aplici								
Domicilio Teléfono /fax Ciudad Estado Civil IL SINGULARIZACIÓN DEL INMUEBLE FISCAL OFERTADO Avenida, Calle, Pasaje, Hijuela, Lote o Sitio, Manzana, Parcela, Número Población, Villa, Sector, Localidad Comuna Región Provincia Superficie MONTO OFERTA PRECIO EN U.F. MONTO OFERTA INVERSIÓN EN UF (excluida la urbanización) PERIODO DE EJECUCION DE LA INVERSION III. DOCUMENTOS OBLIGATORIOS Si No Aplici	Nombre Completo Represent	tante (s) Legal (es)		<u> </u>	RIIT		
Teléfono /fax Ciudad Estado Civil II. SINGULARIZACIÓN DEL INMUEBLE FISCAL OFERTADO Avenida, Calle, Pasaje, Hijuela, Lote o Sitio, Manzana, Parcela, Número Población, Villa, Sector, Localidad Comuna Región Provincia Región Provincia Superficie MONTO OFERTA PRECIO EN U.F. MONTO OFERTA INVERSIÓN EN UF (excluida la urbanización) PERIODO DE EJECUCION DE LA INVERSION IIL DOCUMENTOS OBLIGATORIOS Si No Aplica						1.0.1.	·	
Teléfono /fax Ciudad Estado Civil II. SINGULARIZACIÓN DEL INMUEBLE FISCAL OFERTADO Avenida, Calle, Pasaje, Hijuela, Lote o Sitio, Manzana, Parcela, Número Población, Villa, Sector, Localidad Comuna Región Provincia Región Provincia Superficie MONTO OFERTA PRECIO EN U.F. MONTO OFERTA INVERSIÓN EN UF (excluida la urbanización) PERIODO DE EJECUCION DE LA INVERSION IIL DOCUMENTOS OBLIGATORIOS Si No Aplica								
Teléfono /fax Ciudad Estado Civil II. SINGULARIZACIÓN DEL INMUEBLE FISCAL OFERTADO Avenida, Calle, Pasaje, Hijuela, Lote o Sitio, Manzana, Parcela, Número Población, Villa, Sector, Localidad Comuna Región Provincia Región Provincia Superficie MONTO OFERTA PRECIO EN U.F. MONTO OFERTA INVERSIÓN EN UF (excluida la urbanización) PERIODO DE EJECUCION DE LA INVERSION IIL DOCUMENTOS OBLIGATORIOS Si No Aplica								Í
II. SINGULARIZACIÓN DEL INMUEBLE FISCAL OFERTADO Avenida, Calle, Pasaje, Hijuela, Lote o Sitio, Manzana, Parcela, Número Población, Villa, Sector, Localidad Comuna Región Provincia Superficie MONTO OFERTA PRECIO EN U.F. MONTO OFERTA INVERSIÓN EN UF (excluida la urbanización) PERIODO DE EJECUCION DE LA INVERSION III. DOCUMENTOS OBLIGATORIOS Si No Aplica	Domicilio	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	-	· . <u></u>		<u> </u>		
II. SINGULARIZACIÓN DEL INMUEBLE FISCAL OFERTADO Avenida, Calle, Pasaje, Hijuela, Lote o Sitio, Manzana, Parcela, Número Población, Villa, Sector, Localidad Comuna Región Provincia Superficie MONTO OFERTA PRECIO EN U.F. MONTO OFERTA INVERSIÓN EN UF (excluida la urbanización) PERIODO DE EJECUCION DE LA INVERSION III. DOCUMENTOS OBLIGATORIOS Si No Aplica								
II. SINGULARIZACIÓN DEL INMUEBLE FISCAL OFERTADO Avenida, Calle, Pasaje, Hijuela, Lote o Sitio, Manzana, Parcela, Número Población, Villa, Sector, Localidad Comuna Región Provincia Superficie MONTO OFERTA PRECIO EN U.F. MONTO OFERTA INVERSIÓN EN UF (excluida la urbanización) PERIODO DE EJECUCION DE LA INVERSION III. DOCUMENTOS OBLIGATORIOS Si No Aplica								}
II. SINGULARIZACIÓN DEL INMUEBLE FISCAL OFERTADO Avenida, Calle, Pasaje, Hijuela, Lote o Sitio, Manzana, Parcela, Número Población, Villa, Sector, Localidad Comuna Región Provincia Superficie MONTO OFERTA PRECIO EN U.F. MONTO OFERTA INVERSIÓN EN UF (excluida la urbanización) PERIODO DE EJECUCION DE LA INVERSION III. DOCUMENTOS OBLIGATORIOS Si No Aplica								
II. SINGULARIZACIÓN DEL INMUEBLE FISCAL OFERTADO Avenida, Calle, Pasaje, Hijuela, Lote o Sitio, Manzana, Parcela, Número Población, Villa, Sector, Localidad Comuna Región Provincia Superficie MONTO OFERTA PRECIO EN U.F. MONTO OFERTA INVERSIÓN EN UF (excluida la urbanización) PERIODO DE EJECUCION DE LA INVERSION III. DOCUMENTOS OBLIGATORIOS Si No Aplica	Teléfono /fax		Ciudad		Fetado Civil		<u> </u>	
Avenida, Calle, Pasaje, Hijuela, Lote o Sitio, Manzana, Parcela, Número Población, Villa, Sector, Localidad Comuna Región Provincia Superficie MONTO OFERTA PRECIO EN U.F. MONTO OFERTA INVERSIÓN EN UF (excluida la urbanización) PERIODO DE EJECUCION DE LA INVERSION III. DOCUMENTOS OBLIGATORIOS Si No Aplica		-	Ciadaa		Estado Civil			
Avenida, Calle, Pasaje, Hijuela, Lote o Sitio, Manzana, Parcela, Número Población, Villa, Sector, Localidad Comuna Región Provincia Superficie MONTO OFERTA PRECIO EN U.F. MONTO OFERTA INVERSIÓN EN UF (excluida la urbanización) PERIODO DE EJECUCION DE LA INVERSION III. DOCUMENTOS OBLIGATORIOS Si No Aplica			<u></u>					ĺ
Avenida, Calle, Pasaje, Hijuela, Lote o Sitio, Manzana, Parcela, Número Población, Villa, Sector, Localidad Comuna Región Provincia Superficie MONTO OFERTA PRECIO EN U.F. MONTO OFERTA INVERSIÓN EN UF (excluida la urbanización) PERIODO DE EJECUCION DE LA INVERSION III. DOCUMENTOS OBLIGATORIOS Si No Aplica	II CINCID ADIZACIÁND							
Población, Villa, Sector, Localidad Comuna Región Provincia Superficie MONTO OFERTA PRECIO EN U.F. MONTO OFERTA INVERSIÓN EN UF (excluida la urbanización) PERIODO DE EJECUCION DE LA INVERSION III. DOCUMENTOS OBLIGATORIOS Si No Aplica	II. SINGULARIZACION D	EL INMUEBI	LE FISCAL	OFERTADO				
Población, Villa, Sector, Localidad Comuna Región Provincia Superficie MONTO OFERTA PRECIO EN U.F. MONTO OFERTA INVERSIÓN EN UF (excluida la urbanización) PERIODO DE EJECUCION DE LA INVERSION III. DOCUMENTOS OBLIGATORIOS Si No Aplica	Avenida Calle Passia Uijua	In Late e Citie	Manner D.	1- NI/				
Comuna Región Provincia Superficie MONTO OFERTA PRECIO EN U.F. MONTO OFERTA INVERSIÓN EN UF (excluida la urbanización) PERIODO DE EJECUCION DE LA INVERSION III. DOCUMENTOS OBLIGATORIOS Si No Aplica	Avenua, Cane, Lasaje, mjue	ia, Lote o Sitio,	ivianzana, Pa	arceia, Numero				ĺ
Comuna Región Provincia Superficie MONTO OFERTA PRECIO EN U.F. MONTO OFERTA INVERSIÓN EN UF (excluida la urbanización) PERIODO DE EJECUCION DE LA INVERSION III. DOCUMENTOS OBLIGATORIOS Si No Aplica								
Comuna Región Provincia Superficie MONTO OFERTA PRECIO EN U.F. MONTO OFERTA INVERSIÓN EN UF (excluida la urbanización) PERIODO DE EJECUCION DE LA INVERSION III. DOCUMENTOS OBLIGATORIOS Si No Aplica			·			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	 -	
Provincia Superficie MONTO OFERTA PRECIO EN U.F. MONTO OFERTA INVERSIÓN EN UF (excluida la urbanización) PERIODO DE EJECUCION DE LA INVERSION III. DOCUMENTOS OBLIGATORIOS Si No Aplica	Población, Villa, Sector, Loca	llidad	<u> </u>					
Provincia Superficie MONTO OFERTA PRECIO EN U.F. MONTO OFERTA INVERSIÓN EN UF (excluida la urbanización) PERIODO DE EJECUCION DE LA INVERSION III. DOCUMENTOS OBLIGATORIOS Si No Aplica								
Provincia Superficie MONTO OFERTA PRECIO EN U.F. MONTO OFERTA INVERSIÓN EN UF (excluida la urbanización) PERIODO DE EJECUCION DE LA INVERSION III. DOCUMENTOS OBLIGATORIOS Si No Aplica				1 =				
MONTO OFERTA PRECIO EN U.F. MONTO OFERTA INVERSIÓN EN UF (excluida la urbanización) PERIODO DE EJECUCION DE LA INVERSION III. DOCUMENTOS OBLIGATORIOS Si No Aplica				Región				
MONTO OFERTA INVERSIÓN EN UF (excluida la urbanización) PERIODO DE EJECUCION DE LA INVERSION III. DOCUMENTOS OBLIGATORIOS Si No Aplica	Provincia			Superficie				
MONTO OFERTA INVERSIÓN EN UF (excluida la urbanización) PERIODO DE EJECUCION DE LA INVERSION III. DOCUMENTOS OBLIGATORIOS Si No Aplica								
MONTO OFERTA INVERSIÓN EN UF (excluida la urbanización) PERIODO DE EJECUCION DE LA INVERSION III. DOCUMENTOS OBLIGATORIOS Si No Aplica								
PERIODO DE EJECUCION DE LA INVERSION III. DOCUMENTOS OBLIGATORIOS Si No Aplica	MONTO OFERTA PRECI	O EN U.F.						
III. DOCUMENTOS OBLIGATORIOS Si No Aplica				irbanización)				
Si No Aplica	PERIODO DE EJECUCION	N DE LA INVI	ERSION					
Si No Aplica								
Si No Aplica				· .				
Aplica	III. DOCUMENTOS OBLIC	GATORIOS						
Aplica								
Aplica								
Aplica								
							Si	No
								Aplica
	PERSONA NATITUAL							-
	LEEDVIN HALVIOL							



Copia simple cédula de identidad oferente	
Certificado nacimiento y certificado que acredite estado civil	
Copia autorizada escritura pública de Mandato	
Copia simple cédula de identidad Mandatario	
PERSONA JURÍDICA	
Escritura de personería o poderes sociales de(los) representante(s) legales con certificación de su vigencia emitido por el organismo competente, en un plazo no superior a 120 días de antelación a la fecha de apertura de la Propuesta Pública.	
Certificado otorgado por el organismo competente que acredite que la persona jurídica se encuentra vigente emitido en un plazo no superior a 120 días de antelación a la fecha de la apertura de la Propuesta Pública.	
Copia simple escritura de constitución sociedad y sus modificaciones	
Copia simple RUT y cédula de identidad de (los) representante legal(s) legales	
Boleta de Garantía (original)	

Firma del oferente o Representante(s) Legal(es).





IV.- Facúltase a la División de Bienes Nacionales para que determine las publicaciones de los avisos respectivos.

Anótese, regístrese en el Ministerio de Bienes Nacionales, notifíquese y archívese.

"POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA"

(FDO.) NIVIA PALMA MANRÍQUEZ. Ministra de Bienes Nacionales.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

Saluda Ud.

JORGE MALDONADO CONTRERAS Subsecretario de Bienes Nacionales

DISTRIBUCIÓN.
Div.de Bs. Nac.

Dpto. Enaj. de Bs.

Seremi Bs.Nac. Reg. de Arica y Parinacota.

División de Catastro

Unidad de Catastro Regional

Estadísticas

Unidad de Decretos

Archivo Oficina de Partes.-